

*Maestría en*  
**Seguridad y Salud Ocupacional**

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de  
Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional**

**AUTORES:**

**NAYELI BETHZABE VALENCIA MORA (1004116149)**

**MISHELL ALEJANDRA LLUMIQUINGA LOYA (1723763296)**

**GABRIELA PIEDAD CAMPAÑA VELA (0503790321)**

**EDISON WILMER CALERO DURANGO (2100566807)**

**ANA MICHELLE VELOSO ESCOBAR (1727644732)**

**TUTORES:**

**Docente Titulación Ing. Francisco Valencia McS**

**Ing. Rodrigo Andrés Godoy Godoy**

**Ing. Stalin Fernando Ayala Pozo**

**Ing. Francisco Eduardo Valencia Recalde**

**Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., con mención en la protección y bienestar de los guardias de seguridad.**

**Quito, (julio 2026)**

### Certificación de autoría

Nosotros, **Nayeli Bethzabe Valencia Mora, Mishell Alejandra Llumiquinga Loya, Gabriela Piedad Campaña Vela, Edison Wilmer Calero Durango, Ana Michelle Veloso Escobar**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**NAYELI BETHZABE  
VALENCIA MORA**

Firma del graduando  
**NAYELI BETHZABE VALENCIA MORA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**MISHELL ALEJANDRA  
LLUMIQUINGA LOYA**

Firma del graduando  
**MISHELL ALEJANDRA LLUMIQUINGA  
LOYA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**GABRIELA PIEDAD  
CAMPAÑA VELA**

Firma del graduando  
**GABRIELA PIEDAD CAMPAÑA VELA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**EDISON WILMER  
CALERO DURANGO**

Firma del graduando  
**EDISON WILMER CALERO DURANGO**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**ANA MICHELLE VELOSO  
ESCOBAR**

Firma del graduando  
**ANA MICHELLE VELOSO ESCOBAR**

## Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, Nayeli Bethzabe Valencia Mora, Mishell Alejandra Llumiquinga Loya, Gabriela Piedad Campaña Vela, Edison Wilmer Calero Durango, Ana Michelle Veloso Escobar, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado “Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., con mención en la protección y bienestar de los guardias de seguridad”, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (Julio 2026)



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**NAYELI BETHZABE  
VALENCIA MORA**

**Firma del graduando  
NAYELI BETHZABE VALENCIA MORA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**MISHELL ALEJANDRA  
LLUMIQUINGA LOYA**

**Firma del graduando  
MISHELL ALEJANDRA LLUMIQUINGA  
LOYA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**GABRIELA PIEDAD  
CAMPAÑA VELA**

**Firma del graduando  
GABRIELA PIEDAD CAMPAÑA VELA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**EDISON WILMER  
CALERO DURANGO**

**Firma del graduando  
EDISON WILMER CALERO DURANGO**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**ANA MICHELLE VELOSO  
ESCOBAR**

**Firma del graduando  
ANA MICHELLE VELOSO ESCOBAR**

## APROBACIÓN DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Nosotros, **Ing. Francisco Valencia**/director **EIG** y **Ing. Eder Cruz**/Coordinador **UIDE**, declaramos que los graduandos: **Nayeli Bethzabe Valencia Mora, Mishell Alejandra Llumiquinga Loya, Gabriela Piedad Campaña Vela, Edison Wilmer Calero Durango, Ana Michelle Veloso Escobar** son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO EDUARDO  
VALENCIA RECALDE**

---

**Ing. Francisco Valencia**  
Director Maestría  
Seguridad y Salud Ocupacional



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**EDER LENIN CRUZ  
SIGUENZA**

---

**Ing. Eder Cruz**  
Coordinador Maestría  
Seguridad y Salud Ocupacional



### **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo a Dios, por acompañarnos en cada paso de este camino y darnos la fuerza y la sabiduría para alcanzar esta meta.

A nuestras familias, gracias por su amor, paciencia y apoyo incondicional. Su confianza, sus palabras de aliento y el tiempo que nos brindaron fueron fundamentales para no rendirnos y seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

También queremos dedicar este logro a nuestros docentes, quienes compartieron con nosotros sus conocimientos y experiencias, motivándonos a crecer tanto profesional como personalmente.

Finalmente, esta dedicatoria es para nosotros, porque detrás de este trabajo hay esfuerzo, sacrificio, dedicación y muchas horas de aprendizaje compartido. Hoy celebramos este logro con la satisfacción de haber cumplido una meta importante y con el compromiso de seguir aportando, desde nuestra profesión, al bienestar de la sociedad.

**Nayeli Bethzabe Valencia Mora**

**Mishell Alejandra Llumiquinga Loya**

**Gabriela Piedad Campaña Vela**

**Edison Wilmer Calero Durango**

**Ana Michelle Veloso Escobar**



## AGRADECIMIENTOS

Al culminar esta importante etapa de nuestra vida académica, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo de titulación.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a Dios por guiarnos y darnos la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar con éxito esta importante etapa de nuestra formación profesional.

Agradecemos profundamente a nuestras familias por su apoyo incondicional, comprensión y constante motivación a lo largo de este proceso académico. Su respaldo fue fundamental para alcanzar esta meta.

De igual manera, expresamos nuestra gratitud a los docentes y autoridades de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), quienes, con su experiencia, dedicación y conocimientos, contribuyeron a nuestra formación profesional y nos orientaron durante el desarrollo del presente trabajo de titulación.

Extendemos un especial agradecimiento a Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. por brindarnos la oportunidad de desarrollar este proyecto dentro de la organización, facilitándonos la información, el acompañamiento y la colaboración necesarios para llevar a cabo esta investigación. Su confianza y apertura fueron esenciales para el cumplimiento de los objetivos planteados.



Finalmente, agradecemos a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su apoyo y confianza para hacer posible la culminación de este trabajo, el cual representa un logro significativo en nuestra formación académica y un paso importante hacia nuestro desarrollo profesional.

**Nayeli Bethzabe Valencia Mora**

**Mishell Alejandra Llumiquinga Loya**

**Gabriela Piedad Campaña Vela**

**Edison Wilmer Calero Durango**

**Ana Michelle Veloso Escobar**

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., empresa dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada. Esta propuesta surge de la necesidad de fortalecer la prevención de riesgos laborales y garantizar condiciones de trabajo seguras para los 139 guardias de seguridad de la organización, en cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente.

Para el desarrollo del proyecto se realizó un diagnóstico de las actividades operativas de la empresa, identificando y evaluando los riesgos laborales mediante la metodología NTP 330. A partir de los resultados obtenidos, se establecieron medidas de control, políticas, procedimientos, programas de capacitación y planes de emergencia orientados a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Además, se diseñó un programa de auditoría interna para verificar el cumplimiento y desempeño del SG-SST, así como identificar oportunidades de mejora. Finalmente, la propuesta incorpora el enfoque de mejora continua, permitiendo fortalecer la gestión preventiva, garantizar el cumplimiento legal y promover un entorno laboral más seguro, eficiente y sostenible para todos los trabajadores.

**Palabras clave:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), prevención de riesgos laborales, metodología NTP 330, auditoría interna, seguridad privada.



## ABSTRACT

The purpose of this degree project is to design an Occupational Health and Safety Management System (OHSMS) for Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., a company dedicated to providing private security services. This proposal arises from the need to strengthen occupational risk prevention and ensure safe working conditions for the company's 139 security guards, in compliance with current Ecuadorian regulations.

For the development of the project, a diagnosis of the company's operational activities was conducted, identifying and evaluating occupational risks through the NTP 330 methodology. Based on the results obtained, control measures, policies, procedures, training programs, and emergency plans were established to prevent workplace accidents and occupational diseases.

In addition, an internal audit program was designed to verify compliance with and performance of the OHSMS, as well as to identify opportunities for improvement. Finally, the proposal incorporates a continuous improvement approach, aimed at strengthening preventive management, ensuring legal compliance, and promoting a safer, more efficient, and sustainable working environment for all employees.

**Keywords:** Occupational Health and Safety Management System (OHSMS), occupational risk prevention, NTP 330 methodology, internal audit, private security.

## INDICE

|                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| DEDICATORIA .....                                                                                   | 6  |
| AGRADECIMIENTOS .....                                                                               | 7  |
| RESUMEN .....                                                                                       | 9  |
| ABSTRACT.....                                                                                       | 10 |
| INDICE.....                                                                                         | 11 |
| LISTA DE TABLAS (Índice de tablas).....                                                             | 18 |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....                                                                       | 19 |
| CAPÍTULO I .....                                                                                    | 20 |
| INTRODUCCION.....                                                                                   | 20 |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO .....                                       | 22 |
| 1.1 Definición del proyecto.....                                                                    | 22 |
| 1.2 Naturaleza o tipo de proyecto: Proyecto de: Diseño/ Mejora / Actualización .....                | 22 |
| 1.3 Objetivos .....                                                                                 | 23 |
| 1.3.1 <i>Objetivo general:</i> .....                                                                | 23 |
| 1.3.2 <i>Objetivos específicos:</i> .....                                                           | 23 |
| 1.4 Justificación e importancia del trabajo de investigación.....                                   | 24 |
| 1.5 Planificación del proyecto.....                                                                 | 25 |
| CAPÍTULO II .....                                                                                   | 26 |
| 2. PROCESOS INCLUIDOS EN AUDITORÍA DE UN PLAN DE RIESGOS.....                                       | 26 |
| 2.1 Programa de Auditoría .....                                                                     | 26 |
| 2.1.1 <i>Objetivos del Programa de Auditoría</i> .....                                              | 26 |
| 2.1.2 <i>Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.</i> ..... | 26 |
| 2.1.3 <i>Establecimiento del Programa de Auditoría</i> .....                                        | 29 |
| 2.1.4 <i>Implementación del Programa de Auditoría</i> .....                                         | 36 |
| 2.1.5 <i>Seguimiento del Programa de Auditoría</i> .....                                            | 46 |



Powered by  
Arizona State University



|              |                                                                                                                                                                                     |    |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1.6        | <i>Revisión y Mejora del Programa de Auditoría</i>                                                                                                                                  | 47 |
| 2.2          | Plan de Auditoría                                                                                                                                                                   | 48 |
| 2.2.1        | <i>Evaluación del nivel de los riesgos de seguridad para las principales áreas a auditar, aplicando algún método reconocido.</i>                                                    | 48 |
| 2.2.2        | <i>Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo A asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en Ecuador. 51</i> |    |
| 2.3          | Informe de Auditoría                                                                                                                                                                | 78 |
| 2.3.1        | <i>Objetivos de la auditoría</i>                                                                                                                                                    | 78 |
| 2.3.2        | <i>Identificación del cliente</i>                                                                                                                                                   | 78 |
| 2.3.3        | <i>Alcance de la auditoría</i>                                                                                                                                                      | 79 |
| 2.3.4        | <i>Criterios de auditoría</i>                                                                                                                                                       | 80 |
| 2.3.5        | <i>Miembros del equipo auditor</i>                                                                                                                                                  | 81 |
| 2.3.6        | <i>Periodo y fechas de la auditoría</i>                                                                                                                                             | 81 |
| 2.3.7        | <i>Hallazgos de auditoría y Acciones Correctivas</i>                                                                                                                                | 82 |
| 2.3.8        | <i>Plan de Acción</i>                                                                                                                                                               | 82 |
| 2.3.9        | <i>Conclusiones de la Auditoría</i>                                                                                                                                                 | 85 |
| 2.3.10       | <i>Recomendaciones</i>                                                                                                                                                              | 86 |
| 2.3.11       | <i>Distribución del informe</i>                                                                                                                                                     | 86 |
| CAPÍTULO III |                                                                                                                                                                                     | 88 |
| 3.           | PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN                                                                                                                                               | 88 |
| 3.1          | Descripción general de la empresa o institución                                                                                                                                     | 88 |
| 3.1.1        | <i>Nombre y actividad</i>                                                                                                                                                           | 88 |
| 3.1.2        | <i>Ubicación geográfica georreferenciada</i>                                                                                                                                        | 88 |
| 3.1.3        | <i>Actividad y productos o servicios que entrega</i>                                                                                                                                | 88 |
| 3.1.4        | <i>CHU y Nivel de Riesgo</i>                                                                                                                                                        | 89 |
| 3.1.5        | <i>Materias primas y suministros</i>                                                                                                                                                | 89 |



Powered by  
Arizona State University



|        |                                                                                                              |     |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1.6  | <i>Desechos generados</i> .....                                                                              | 90  |
| 3.1.7  | <i>Descripción de las áreas y distribución de personas</i> .....                                             | 91  |
| 3.1.8  | <i>Almacenamiento de combustibles</i> .....                                                                  | 92  |
| 3.1.9  | <i>Metros cuadrados terreno y de construcción</i> .....                                                      | 93  |
| 3.1.10 | <i>Tipo de construcción</i> .....                                                                            | 93  |
| 3.1.11 | <i>Identificación de vulnerabilidades internas y externas</i> .....                                          | 94  |
| 3.2    | <i>Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias</i> .....                                       | 95  |
| 3.2.1  | <i>Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa</i> .....                           | 95  |
| 3.2.2  | <i>Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.</i> ..... | 96  |
| 3.3    | <i>Estimación de los Riesgos</i> .....                                                                       | 96  |
| 3.3.1  | <i>Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias</i> .....                           | 96  |
| 3.3.2  | <i>Establecer las medidas de prevención</i> .....                                                            | 97  |
| 3.3.3  | <i>Definir las medidas de contingencia a los procesos críticos</i> .....                                     | 99  |
| 3.4    | <i>Evaluación el riesgo de incendio</i> .....                                                                | 99  |
| 3.4.1  | <i>Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)</i> .....                                    | 99  |
| 3.4.2  | <i>Determinación del nivel de riesgo por Meseri</i> .....                                                    | 102 |
| 3.5    | <i>Estructura y organización de los Planes de Emergencias y Contingencias</i> .....                          | 103 |
| 3.6    | <i>Situaciones ante Emergencias</i> .....                                                                    | 104 |
| 3.6.1  | <i>Antecedentes</i> .....                                                                                    | 104 |
| 3.6.2  | <i>Justificación</i> .....                                                                                   | 105 |
| 3.6.3  | <i>Fundamentación Legal</i> .....                                                                            | 106 |
| 3.7    | <i>Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)</i> .....                                        | 107 |
| 3.7.1  | <i>Objetivo general</i> .....                                                                                | 107 |
| 3.7.2  | <i>Objetivos específicos</i> .....                                                                           | 107 |
| 3.7.3  | <i>Responsables de la implantación del PEyC</i> .....                                                        | 108 |
| 3.8    | <i>Prevención y Control de Riesgos</i> .....                                                                 | 109 |



Powered by  
Arizona State University



|        |                                                                                                                                       |     |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.8.1  | <i>Acciones preventivas</i> .....                                                                                                     | 109 |
| 3.8.2  | <i>Control y mitigación de daños</i> .....                                                                                            | 110 |
| 3.8.3  | <i>Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.</i> ..... | 111 |
| 3.9    | <b>Organización y Recursos del PEyC</b> .....                                                                                         | 113 |
|        | <i>Estructura organizativa directiva y operativa</i> .....                                                                            | 113 |
| 3.9.1  | <i>Comando de emergencias y sus brigadas</i> .....                                                                                    | 114 |
| 3.9.2  | <i>Protocolos de actuación ante Emergencias</i> .....                                                                                 | 115 |
| 3.9.3  | <i>Equipamiento para la actuación ante emergencias</i> .....                                                                          | 115 |
| 3.10   | <b>Planificación y Medición de la Comunicación, Capacitación y Simulacros</b> .....                                                   | 121 |
| 3.10.1 | <i>Plan de Información, Sensibilización y Comunicación</i> .....                                                                      | 121 |
| 3.10.2 | <i>Planificación de la Información</i> .....                                                                                          | 121 |
| 3.10.3 | <i>Planificación de la Sensibilización</i> .....                                                                                      | 122 |
| 3.10.4 | <i>Planificación de la Comunicación</i> .....                                                                                         | 122 |
| 3.11   | <b>Plan de Capacitación y Entrenamiento</b> .....                                                                                     | 123 |
| 3.11.1 | <i>Planificación de la Capacitación</i> .....                                                                                         | 123 |
| 3.11.2 | <i>Planificación del Entrenamiento</i> .....                                                                                          | 125 |
| 3.12   | <b>Planificación de Simulacros</b> .....                                                                                              | 127 |
| 3.12.1 | <i>Criterios de definiciones para los simulacros</i> .....                                                                            | 127 |
| 3.12.2 | <i>Planeación de los Simulacros</i> .....                                                                                             | 128 |
| 3.13   | <b>Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros</b> .....                                                               | 129 |
| 3.13.1 | <i>Criterios de medición de los Simulacros</i> .....                                                                                  | 129 |
| 3.13.2 | <i>Registros y Reportes de Emergencias</i> .....                                                                                      | 129 |
| 3.13.3 | <i>Medición de efectividad de los Simulacros</i> .....                                                                                | 130 |
| 3.13.4 | <i>Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros</i> .....                                                           | 131 |
|        | <i>Análisis de Resultados</i> .....                                                                                                   | 131 |
|        | <i>Propuesta de Mejora</i> .....                                                                                                      | 131 |

|                  |                                                                                                       |     |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.14             | Plan de Implementación del PE .....                                                                   | 132 |
| CAPITULO IV..... |                                                                                                       | 133 |
| 4.               | ELABORACION DE MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....              | 133 |
| 4.1              | Presentación de la organización: .....                                                                | 133 |
| 4.2              | Referencias normativas .....                                                                          | 134 |
| 4.2.1            | <i>Normativa laboral y de seguridad y salud.....</i>                                                  | 134 |
| 4.3              | Términos y definiciones .....                                                                         | 134 |
| 4.3.1            | <i>Servicios de seguridad privada: .....</i>                                                          | 134 |
| 4.3.2            | <i>Accidente de trabajo .....</i>                                                                     | 135 |
| 4.3.3            | <i>Factor de riesgo .....</i>                                                                         | 135 |
| 4.3.4            | <i>Control de riesgos.....</i>                                                                        | 135 |
| 4.3.5            | <i>Evaluación de riesgo.....</i>                                                                      | 135 |
| 4.3.6            | <i>Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo .....</i>                                           | 135 |
| 4.3.7            | <i>4.3.7 Incidente.....</i>                                                                           | 136 |
| 4.4              | Contexto de la organización.....                                                                      | 137 |
| 4.4.1            | <i>Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas. ....</i>                  | 138 |
| 4.4.2            | <i>Realización de análisis DAFO.....</i>                                                              | 143 |
| 5.1.1            | <i>Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).....</i> | 149 |
| 5.2              | Liderazgo y participación de los trabajadores.....                                                    | 151 |
| 5.2.1            | <i>Determinación del organigrama de la empresa. ....</i>                                              | 153 |
| 5.2.2            | <i>Redacción de la política de SST de la empresa. ....</i>                                            | 155 |
| 5.2.3            | <i>Modos de consulta y participación de los trabajadores.....</i>                                     | 157 |
| 5.3              | Planificación.....                                                                                    | 159 |
| 5.3.1            | <i>Identificación de riesgos y oportunidades .....</i>                                                | 159 |
| 5.3.2            | <i>Identificación de requisitos legales aplicables. ....</i>                                          | 163 |

|              |                                                                       |     |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.3.3        | <i>Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa</i>    | 168 |
| 5.4          | Apoyo                                                                 | 172 |
| 5.4.1        | <i>Determinación de competencias de los perfiles de puestos</i>       | 172 |
| 5.4.2        | <i>Elaboración del plan de formación</i>                              | 176 |
| 5.5          | Operación                                                             | 181 |
| 5.5.1        | <i>Planes de emergencia</i>                                           | 181 |
| 5.5.2        | <i>Simulacro en la empresa (según riesgo más alto)</i>                | 187 |
| 5.6          | Evaluación del desempeño                                              | 189 |
| 5.6.1        | <i>Determinación de indicadores de SST de la empresa</i>              | 189 |
| 5.6.2        | <i>Enumeración de la documentación de auditoría</i>                   | 192 |
| 5.7          | Mejora                                                                | 192 |
| 5.7.1        | <i>Cumplimiento de No conformidades (desviaciones) detectadas</i>     | 193 |
| 5.7.2        | <i>Cuestionario de clima laboral</i>                                  | 196 |
| CAPÍTULO V   |                                                                       | 201 |
| 5.           | CONCLUSIONES Y APLICACIONES                                           | 201 |
| 6.1          | Conclusiones generales                                                | 201 |
| 6.2          | Conclusiones específicas                                              | 202 |
| 6.2.1        | <i>Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación</i> | 202 |
| 6.2.2        | <i>Contribución a la gestión empresarial</i>                          | 203 |
| 6.2.3        | <i>Contribución a nivel académico</i>                                 | 203 |
| 6.2.4        | <i>Contribución a nivel personal</i>                                  | 204 |
| 6.3          | Limitaciones de la investigación                                      | 205 |
| BIBLIOGRAFÍA |                                                                       | 207 |
| 6.           | ANEXOS                                                                | 209 |
| 7.1          | ANEXO A                                                               | 209 |
| 7.1.1        | <i>Check List Anexo 1 (DE 255)</i>                                    | 209 |
| 7.2          | ANEXO B                                                               | 213 |



Powered by  
Arizona State University



|        |                                                                                                                         |     |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7.2.1  | <i>Hallazgos de auditoría y Acciones</i>                                                                                | 213 |
| 7.3    | ANEXO C                                                                                                                 | 230 |
| 7.3.1  | <i>Amenazas y Vulnerabilidades</i>                                                                                      | 230 |
| 7.4    | ANEXO D                                                                                                                 | 231 |
| 7.4.1  | <i>Tipos de Riesgos</i>                                                                                                 | 231 |
| 7.5    | ANEXO E                                                                                                                 | 232 |
| 7.5.1  | <i>Clasificación general de los riesgos identificados en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.</i> | 232 |
| 7.6    | ANEXO F                                                                                                                 | 233 |
| 7.6.1  | <i>Medidas de contingencia en los procesos críticos</i>                                                                 | 233 |
| 7.7    | ANEXO G                                                                                                                 | 235 |
| 7.7.1  | <i>Estimación de la carga combustible</i>                                                                               | 235 |
| 7.8    | ANEXO H                                                                                                                 | 236 |
| 7.8.1  | <i>Clasificación según NFPA</i>                                                                                         | 236 |
| 7.9    | ANEXO I                                                                                                                 | 237 |
| 7.9.1  | <i>Factores de peligro (FP)</i>                                                                                         | 237 |
| 7.10   | ANEXO J                                                                                                                 | 237 |
| 7.10.1 | <i>Factores de protección (FPc)</i>                                                                                     | 237 |
| 7.11   | ANEXO K                                                                                                                 | 238 |
| 7.11.1 | <i>Factores de vulnerabilidad (FV)</i>                                                                                  | 238 |
| 7.12   | ANEXO L                                                                                                                 | 239 |
| 7.12.1 | <i>Clasificación del riesgo MESERI</i>                                                                                  | 239 |
| 7.13   | ANEXO M                                                                                                                 | 239 |
| 7.13.1 | <i>Medición de efectividad de simulacros: Incendios y Evacuación</i>                                                    | 239 |
| 7.14   | ANEXO N                                                                                                                 | 242 |
| 7.14.1 | <i>Plan de implementación del PE</i>                                                                                    | 242 |
| 7.15   | ANEXO Ñ                                                                                                                 | 245 |

|        |                         |     |
|--------|-------------------------|-----|
| 7.15.1 | PLAN DE SIMULACRO ..... | 245 |
|--------|-------------------------|-----|

### LISTA DE TABLAS (Índice de tablas)

|          |                                                                                 |     |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1  | Identificación de Riesgos .....                                                 | 27  |
| Tabla 2  | Estructura del programa de auditoría .....                                      | 33  |
| Tabla 3  | Distribución de recursos .....                                                  | 35  |
| Tabla 4  | Conformación del equipo auditor .....                                           | 41  |
| Tabla 5  | Matriz de Riesgos .....                                                         | 50  |
| Tabla 6  | Personal involucrado de la organización auditada .....                          | 57  |
| Tabla 7  | Cronograma de auditoria SG-SST .....                                            | 61  |
| Tabla 8  | Acta de reunión de apertura .....                                               | 66  |
| Tabla 9  | Acta de reunión de cierre .....                                                 | 75  |
| Tabla 10 | Miembros del equipo auditor .....                                               | 81  |
| Tabla 11 | Plan de acción – Hallazgos y acciones correctivas (Decreto Ejecutivo 255) ..... | 83  |
| Tabla 12 | Clasificación según NFPA .....                                                  | 101 |
| Tabla 13 | Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas .....   | 138 |
| Tabla 14 | Análisis DAFO .....                                                             | 143 |
| Tabla 15 | Identificación de requisitos legales aplicables. ....                           | 163 |
| Tabla 16 | Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa .....               | 168 |
| Tabla 17 | Instrucción de Capacitaciones .....                                             | 178 |
| Tabla 18 | Cronograma de Capacitaciones .....                                              | 179 |
| Tabla 19 | Roles y responsabilidades .....                                                 | 184 |
| Tabla 20 | Indicadores .....                                                               | 189 |
| Tabla 21 | Oportunidades de mejora .....                                                   | 194 |
| Tabla 22 | Escala de valoración: .....                                                     | 197 |
| Tabla 23 | Condiciones de Trabajo .....                                                    | 197 |
| Tabla 24 | Comunicación Interna .....                                                      | 198 |
| Tabla 25 | Liderazgo y Supervisión .....                                                   | 198 |
| Tabla 26 | Seguridad y Salud en el Trabajo .....                                           | 199 |
| Tabla 27 | Factores Psicosociales .....                                                    | 199 |
| Tabla 28 | Satisfacción Laboral .....                                                      | 200 |
| Tabla 29 | CHECK LIST .....                                                                | 209 |
| Tabla 30 | Hallazgos de auditoría y Acciones .....                                         | 213 |

|          |                                                                                                                         |     |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 31 | <i>Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)</i>                                                                | 217 |
| Tabla 32 | <i>Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)</i>                                                                | 221 |
| Tabla 33 | <i>Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)</i>                                                                | 226 |
| Tabla 34 | <i>Amenazas y Vulnerabilidades</i>                                                                                      | 230 |
| Tabla 35 | <i>Tipos de Riesgos</i>                                                                                                 | 231 |
| Tabla 36 | <i>Clasificación general de los riesgos identificados en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.</i> | 232 |
| Tabla 37 | <i>Medidas de contingencia en los procesos críticos</i>                                                                 | 233 |
| Tabla 38 | <i>Estimación de la carga combustible</i>                                                                               | 235 |
| Tabla 39 | <i>Clasificación según NFPA</i>                                                                                         | 236 |
| Tabla 40 | <i>Factores de peligro (FP)</i>                                                                                         | 237 |
| Tabla 41 | <i>Factores de protección (FPc)</i>                                                                                     | 237 |
| Tabla 42 | <i>Factores de vulnerabilidad (FV)</i>                                                                                  | 238 |
| Tabla 43 | <i>Clasificación del riesgo MESERI</i>                                                                                  | 239 |
| Tabla 44 | <i>Medición de efectividad de simulacros: Incendios y Evacuación</i>                                                    | 239 |
| Tabla 45 | <i>Plan de implementación del PE</i>                                                                                    | 242 |
| Tabla 46 | <i>PLAN DE SIMULACRO</i>                                                                                                | 245 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|               |                                                                                  |     |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ilustración 1 | <i>Análisis Foda</i>                                                             | 28  |
| Ilustración 2 | <i>Descripción de las áreas y distribución de personas</i>                       | 91  |
| Ilustración 3 | <i>FÓRMULA PARA DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO POR EL MÉTODO NFPA (QC)</i> | 100 |
| Ilustración 4 | <i>Ecuación del método NFPA:</i>                                                 | 101 |
| Ilustración 5 | <i>MAPA DE UBICACION</i>                                                         | 118 |

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCION**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un aspecto esencial para proteger la integridad física y mental de los trabajadores, garantizar ambientes laborales seguros y favorecer el adecuado funcionamiento de las organizaciones. En la actualidad, las empresas enfrentan el desafío de desarrollar una gestión preventiva que les permita identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en sus actividades diarias, fomentando una cultura de prevención que beneficie tanto a los colaboradores como a la organización.

En el Ecuador, la importancia de la seguridad y salud ocupacional ha crecido considerablemente durante los últimos años debido al fortalecimiento del marco legal y a la necesidad de que las empresas cumplan con estándares que garanticen condiciones de trabajo seguras y saludables. Esta realidad cobra aún mayor relevancia en el sector de la seguridad privada, donde los trabajadores desarrollan sus labores en escenarios cambiantes y, en muchas ocasiones, expuestos a riesgos físicos, ergonómicos, mecánicos, psicosociales y de seguridad que pueden afectar su bienestar y desempeño.

Frente a este contexto, el presente trabajo de titulación tiene como propósito diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada. La propuesta está orientada principalmente a fortalecer la protección y el bienestar de sus 139 guardias de seguridad, quienes constituyen el principal recurso de la organización. Además,



busca mejorar la gestión preventiva, contribuir al cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente y disminuir la probabilidad de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Para alcanzar este objetivo, se realizó un diagnóstico de las condiciones de trabajo y de los procesos operativos que desarrolla la empresa, considerando actividades como vigilancia, control de accesos, patrullaje y transporte de valores. A partir de esta información se aplicó la metodología NTP 330 para identificar y evaluar los riesgos laborales presentes en cada puesto de trabajo. Los resultados obtenidos permitieron establecer medidas preventivas y correctivas enfocadas en reducir la exposición a los diferentes peligros y mejorar las condiciones laborales del personal.

Como parte de la propuesta también se desarrollaron políticas, procedimientos, programas de capacitación, planes de emergencia y un programa de auditoría interna, herramientas fundamentales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y asegurar un proceso permanente de mejora continua. Su implementación permitirá a la empresa consolidar una gestión más organizada, eficiente y preventiva, promoviendo el compromiso de todos los niveles de la organización con la seguridad y la salud de los trabajadores.

Finalmente, este documento se encuentra organizado en varios capítulos que describen el planteamiento del problema, el marco teórico y legal que sustenta la investigación, el diagnóstico de la situación actual de la empresa, la identificación y evaluación de riesgos laborales, el diseño del programa de auditoría, la planificación de las acciones preventivas y las propuestas de mejora continua. En conjunto, este trabajo ofrece una alternativa técnica y práctica para fortalecer la



gestión de la seguridad y salud ocupacional en Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., contribuyendo al desarrollo de ambientes de trabajo más seguros, saludables y eficientes, donde la prevención sea parte de la cultura organizacional y del compromiso diario de todos sus integrantes.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO**

### **1.1 Definición del proyecto**

El siguiente proyecto consiste en el diseño del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo dentro de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., enfocado en la protección y bienestar de los guardias de seguridad; mediante la identificación, evaluación, control y seguimiento de factores de riesgos laborales que afectan al personal de seguridad ubicados en áreas que se consideran de mayor riesgo para su salud y seguridad.

El proyecto pretende analizar y establecer medidas preventivas, integrar controles administrativos y operativos, así como protocolos de capacitación, planes de emergencias y programas de auditoría que permitan reducir la accidentabilidad y factores de riesgo laborales, promover y asegurar condiciones laborales seguras para el personal y cumplir con la normativa legal vigente.

### **1.2 Naturaleza o tipo de proyecto: Proyecto de: Diseño/ Mejora / Actualización**

Se trata de un proyecto de carácter preventivo, normativo y organizacional, enfocado en la actualización e implementación de un sistema formal de gestión basado en

procedimientos, protocolos y medidas de seguridad específicas para los 139 guardias de seguridad, en base al Decreto Ejecutivo 255.

La naturaleza del proyecto es aplicativa, pues desarrolla y establece soluciones prácticas enfocadas a la prevención de riesgos laborales dentro de los entornos laborales de los guardias de seguridad.

El proyecto acopla varios enfoques de gestión, entre los cuales incluye: análisis de riesgos, aplicación de matrices de riesgos, recopilación de indicadores medibles y resultados de desempeño, establecer de medidas y cultura preventiva, en base con el liderazgo, participación del personal, planificación, evaluaciones periódicas y mejora continua.

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general:**

Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., asegurando condiciones seguras para los 139 guardias de seguridad, cumpliendo la normativa legal vigente y promoviendo prácticas de prevención de riesgos laborales.

#### **1.3.2 Objetivos específicos:**

- Identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento de los factores riesgo áreas de alto riesgo laboral como: vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores.

- Desarrollar la matriz de riesgos y los protocolos de seguridad según normativa vigente nacional.
- Implementar procedimientos y políticas internas para garantizar protección física, psicosocial y ergonómica del personal operativo.
- Capacitar e informar al personal operativo periódicamente sobre temas de seguridad y salud en el trabajo en base a la normativa.
- Revisar y analizar indicadores resultantes de la medición del desempeño del personal operativo en base a la SST.
- Aplicar un plan de auditoría y mejora continua del sistema.

#### **1.4 Justificación e importancia del trabajo de investigación**

La empresa ha experimentado un crecimiento significativo en 2024, aumentando su plantilla a 139 empleados y expandiendo sus servicios de seguridad privada, guardias y patrullaje. Esto incrementa la exposición de los guardias a riesgos físicos, ergonómicos y psicosociales, así como la responsabilidad legal de la empresa.

Este proyecto es importante porque:

- Reduce accidentes y enfermedades ocupacionales de los guardias.
- Asegura el cumplimiento de la normativa vigente.
- Mejora la capacidad de respuesta frente a incidentes de seguridad.
- Fortalece y garantiza la sostenibilidad operativa de la empresa mediante la seguridad laboral.

## **1.5 Planificación del proyecto**

### **Fase 1: Diagnóstico (4 semanas)**

- Revisión documental y de procedimientos actuales del SG-SST.
- Inspecciones en campo de patrullajes y control de accesos.
- Entrevistas con guardias y jefaturas para identificar riesgos y necesidades.

### **Fase 2: Actualización (4 semanas)**

- Actualización de la matriz de riesgos específica para guardias.
- Rediseño de políticas, procedimientos y protocolos de seguridad y salud.
- Integración de requisitos y normativas legales vigentes

### **Fase 3: Implementación y Capacitación (5 semanas)**

- Capacitación del personal en prevención de riesgos, uso de EPP y primeros auxilios.
- Aplicación de controles operativos en instalaciones y patrullajes.
- Socialización del SG-SST actualizado a todo el personal.

### **Fase 4: Evaluación y Mejora Continua (2 semanas)**

- Auditoría interna del sistema actualizado.
- Medición de indicadores de desempeño en SST.
- Plan de acciones correctivas y preventivas para garantizar la eficacia del sistema

## CAPÍTULO II

### 2. PROCESOS INCLUIDOS EN AUDITORÍA DE UN PLAN DE RIESGOS

#### 2.1 Programa de Auditoría

##### 2.1.1 *Objetivos del Programa de Auditoría*

El objetivo principal del programa de auditoría es evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en un plazo de 30 días, dentro de las áreas de vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., mediante la ejecución de una auditoría interna, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de la normativa, reducir los hallazgos críticos y riesgos laborales en un 50 % en comparación del año anterior en conjunto con la evaluación de los indicadores cuantificables, capacitar y fortalecer la cultura preventiva al 100% del personal operativo de la empresa de seguridad privada.

##### 2.1.2 *Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.*

#### **Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría.**

En la tabla 1 se presentan la identificación de riesgos, se añade también el impacto que genera dentro de la auditoría y la medida de control.

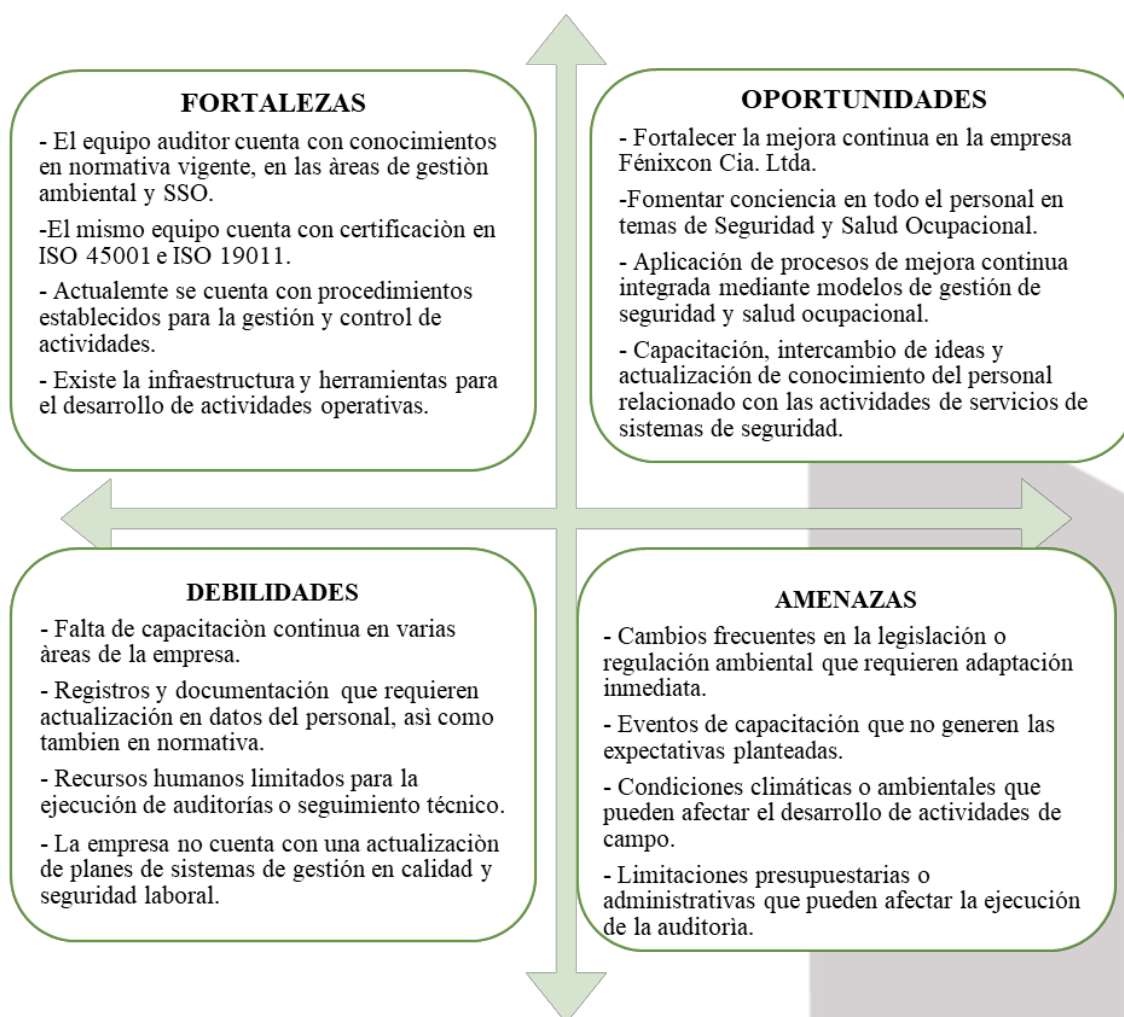
**TABLA 1**  
**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

| <b>Tipo de Riesgo</b>                                                  | <b>Impacto dentro de la Auditoría</b>                                                                      | <b>Medida de Control</b>                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Falta de información, documentos, registros, etc.                      | Registros incompletos, desactualizados. Y la dificultad de verificar el cumplimiento legal y técnico.      | Solicitar documentación previa a la auditoría y establecer fechas límites para la entrega de documentación requerida. |
| Falta de Colaboración del Personal                                     | Falta de tiempo del personal, para la realización de entrevistas y capacitaciones.                         | Informar previamente sobre el alcance de la auditoría y designar responsables de apoyo.                               |
| Limitación de recursos                                                 | Programación inadecuada o recursos insuficientes, para obtener el alcance de cumplimiento de la auditoría. | Realizar una planificación sobre las actividades a ejecutar y asignar los recursos necesarios.                        |
| Acceso ilimitado a las instalaciones de la empresa Fénixcon Cía. Ltda. | Dificultad para realizar las inspecciones in situ, completas.                                              | Coordinar previamente con responsables del área auditada y gestionar autorizaciones.                                  |

**Nota:** Elaboración propia

## Análisis evaluación del contexto interno y externo de la organización.

### ILUSTRACIÓN 1 ANÁLISIS FODA



**Nota:** Elaboración propia

El análisis FODA, expuesto nos permite identificar los principales factores internos y externos que influyen en el desempeño de la empresa. Las fortalezas representan las capacidades existentes, las cuales se pueden utilizar para mejorar la gestión institucional,

mientras que las debilidades reflejan aspectos que requieren una mejora. En ese mismo sentido, las oportunidades corresponden a condiciones externas favorables que pueden ser aprovechadas estratégicamente, y finalmente las amenazas representan factores del entorno que podrían afectar el cumplimiento del objetivo expuesto.

### ***2.1.3 Establecimiento del Programa de Auditoría***

#### **Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría**

El programa de auditoría requiere de planificación, ejecución y seguimiento, para lo cual se ha establecido los roles y responsabilidades de las personas involucradas en la gestión del proceso.

##### **Gerente General**

- Aprobar la política y objetivos del sistema de gestión de la empresa
- Suministrar recursos humanos, técnicos, financieros, necesarios para el programa de auditoría.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en todos los procesos del sistema de gestión de la empresa

##### **Responsable del Sistema de Gestión**

- Elabora, ejecuta, y da seguimiento oportuno al programa de auditoría de la empresa.

- Designa al personal encargado para realizar las auditorías internas y garantiza su capacitación y formación continua con el fin de fortalecer los procesos de mejora institucional.
- Implementa el cronograma de las auditorías internas a realizar según la planificación
- Supervisa el cumplimiento de las auditorías internas y verifica la implementación de las acciones correctivas a las no conformidades detectadas.
- Mantiene informada a Gerencia General, sobre el cumplimiento y desempeño del sistema de gestión.

**Auditor Interno**

- Planifica y ejecuta las auditorías internas conforme al cronograma de auditoría establecido.
- Verifica el cumplimiento de procedimientos, políticas y normativa vigente.
- Identifican no conformidades
- Implementa oportunidades de mejora.
- Registran los hallazgos y elaboran Informes de la auditoría
- Mantener la confidencialidad e imparcialidad durante el proceso de auditoría.

**Jefe de Seguridad**

- Dirigir y supervisar al personal de seguridad en el cumplimiento de sus funciones y actividades.

- Supervisar el correcto uso de equipos y sistemas de seguridad implementados en la empresa.
- Informar a la gerencia sobre eventos, incidentes o vulnerabilidades detectadas

### **Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría**

#### **Gerente General**

- Habilidades de Liderazgo
- Certificación en la Normativa ISO 19011:2018 e ISO 45001:2018
- Compromiso con la mejora continua y el cumplimiento normativo

#### **Responsable del Sistema de Gestión**

- Capacitación en normas de gestión y experiencia en implementación de sistemas.
- Dominio de la legislación, reglamentos y normas técnicas relacionadas con el área auditada.
- Experiencia en Sistemas de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo

#### **Auditor Interno**

- Capacidad para realizar entrevistas, explicar hallazgos y elaborar informes claros.
- Conocimiento de las normas aplicables y experiencia en procesos de auditoría.
- Capacidad para realizar entrevistas, explicar hallazgos y elaborar informes

claros.

- Participación previa en auditorías, con una formación en auditor interno/externo de 3 años.

#### **Jefe de Seguridad**

- Formación en seguridad
- Experiencia en supervisión de personal de seguridad
- Gestión de seguridad y liderazgo operativo
- Disposición para colaborar y aportar información, documentos, registros sobre el sistema de gestión de la empresa

#### **Establecimiento de la extensión del programa de auditoría.**

Establecer un programa de auditoría permite definir la estructura, frecuencia y el enfoque de la auditoría interna del SG-SST en Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., acorde a los lineamientos del Decreto Ejecutivo 255. Mediante este programa se pretende fortalecer el proceso de mejoramiento continuo del sistema de prevención de riesgos laborales, desviaciones de afluencias y acciones correctivas implementadas en el manual. Por lo mismo, se establece a continuación la estructura del programa de auditoría:

En la tabla 2 se establece la estructura del programa de auditoría, con varios elementos que son parte de la misma, al igual que la descripción por cada elemento establecido.

**TABLA 2**  
**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA**

| Elemento                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo de la auditoría   | Evaluar la capacidad del SG-SST en base a los requerimientos del Decreto Ejecutivo 255 para asegurar que la empresa cumpla con los requisitos legales e identificar oportunidades para la mejora en los procesos relacionados con SST. |
| Alcance de la auditoría    | Se incluyen las áreas de vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores.                                                                                                                                           |
| Criterios de la auditoría  | Decreto Ejecutivo 255, requisitos legales vigente en materia de seguridad laboral, políticas internas de SST.                                                                                                                          |
| Frecuencia de la auditoría | Auditoría interna semestral y externa anual.                                                                                                                                                                                           |
| Método de la auditoría     | Observación directa en áreas de trabajo, entrevistas al personal, lista de verificación de cumplimiento y revisión de archivo de documentos físicos y digitales.                                                                       |
| Cronograma de la auditoría | Ejecución completa de la auditoría del 1 al 30 de junio del 2026                                                                                                                                                                       |

---

|                                        |                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Áreas Priorizadas de la auditoría      | Se priorizan áreas de mayor exposición a riesgos como: áreas de vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores.                        |
| Finalización, evaluación y seguimiento | Realizar informes finales, determinación de hallazgos y conclusiones de auditoría, registros de conformidades, verificación de cumplimiento de auditorías. |

---

**Nota:** Elaboración propia

### **Asignación de los recursos del programa de auditoría**

Es fundamental la asignación adecuada de recursos para garantizar una ejecución eficaz del programa de auditoría del SG-SST en Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. Según la ISO 19011:2018 al determinar los recursos del programa, los responsables de la gestión del programa de auditoría deben considerar tanto los recursos humanos, técnicos, financieros, tiempos necesarios para desarrollar y cubrir todas las etapas planificadas durante el proceso de auditoría.

En la tabla 3 se han colocado los recursos que se van a utilizar dentro del programa de auditoría, los cuales son Recursos Humanos, técnicos, financieros, tiempo y las instalaciones de apoyo.

**TABLA 3**  
***DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS***

| Tipo de recurso        | Descripción                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos humanos       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de seguridad</li> <li>• Equipo auditor</li> <li>• Representantes de las áreas auditadas</li> <li>• Gerencia</li> </ul>                                                               |
| Recursos técnicos      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>• Herramientas digitales para análisis de datos y registro</li> </ul>                   |
| Recursos financieros   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos operativos (transporte, alimentación y papelería)</li> <li>• Presupuesto para contratación de auditores externos</li> <li>• Capacitación técnica enfocado en auditorías</li> </ul> |
| Recursos de tiempo     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma con fechas de planificación, ejecución, finalización, evaluación y seguimiento de auditorías.</li> <li>• Tiempo estimado para auditar áreas: 1 mes</li> </ul>                  |
| Instalaciones de apoyo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• oficinas para entrevistas</li> <li>• Salón para reuniones y revisión documental</li> <li>• Acceso a archivos físicos y digitales controlado</li> </ul>                                    |

#### **2.1.4 Implementación del Programa de Auditoría**

Una vez definido el programa de auditoría y los recursos, se debe llevar a cabo la planificación operativa, coordinación e implementación del programa, que debe basarse en objetivos, alcance y criterios en coherencia con el objetivo global del programa de auditoría. La implementación de auditoría interna permitirá asegurar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumpla con el Decreto Ejecutivo 255.

##### **Objetivos específicos del Programa de Auditoría**

- Evaluar el Sistema de Gestión de la empresa durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, por medio de una auditoría que permita determinar el grado de conformidad, verificar el 100% de los procesos auditados y documentar los hallazgos críticos en la auditoría interna de seguridad laboral en un informe técnico final.
- Reducir en un 50% los hallazgos críticos y factores de riesgo laborales durante el periodo enero- diciembre 2026 en comparación del anterior periodo enero- diciembre 2025, mediante el seguimiento y análisis de indicadores de desempeño del SG-SST.
- Ejecutar programas de capacitación práctico teórico y supervisiones en campo al 100% al personal operativo en base a la normativa vigente antes de la auditoría interna programada en junio 2026.

- Fortalecer la cultura preventiva en el personal operativo durante en el periodo enero-junio 2026, a partir de la participación de al menos el 100% de los trabajadores en actividades de seguridad y salud, con el fin de reducir riesgos laborales.
- Implementar el 100% de las acciones correctivas derivadas de la auditoría interna en un plazo máximo de 30 días posteriores a la emisión del informe final, garantizando la mejora continua del sistema de gestión

### **Alcance**

En nuestro caso en particular, este plan de auditoría tiene como alcance las unidades y áreas operativas que conforman la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., la auditoria involucra a toda la población que participe en actividades operacionales externas (vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores) relacionadas con la organización, mismos que serán considerados dentro de los lineamientos de evaluación y mejora continua respecto a la seguridad y salud en el trabajo

Dentro de los procesos se evaluará el grado de cumplimiento del Decreto Ejecutivo 255; implementación y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La auditoría se llevará a cabo semestralmente, sin descartar intervenciones extraordinarias ante sucesos determinantes o relevantes.

### **Criterios de auditoría**

Los criterios de auditoría corresponden al conjunto de normas, políticas, procedimientos y requisitos utilizados como referencia para evaluar el cumplimiento del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.

Para la ejecución de las auditorías individuales, se establecen los siguientes criterios:

La legislación ecuatoriana vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Decreto Ejecutivo 255, el cual regula las obligaciones de las organizaciones en relación con la prevención de riesgos laborales y la protección de los trabajadores.

Asimismo, se considerarán como criterios complementarios la documentación interna del SG-SST de la empresa, entre los que se incluyen:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Matriz de identificación de peligros NT330 y evaluación de riesgos laborales
- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Procedimientos para el uso de equipos de protección personal (EPP).
- Plan de emergencias y evacuación.
- Programas de capacitación en seguridad y salud ocupacional.
- Registros de inspecciones de seguridad.
- Informes de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.

Estos criterios permitirán evaluar el nivel de cumplimiento del sistema de gestión, así como identificar no conformidades y oportunidades de mejora dentro de la organización.

### Selección de los métodos de auditoría

Para el desarrollo de las auditorías individuales del SG-SST en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., se aplicarán diversos métodos que permitirán recopilar información confiable y verificar el cumplimiento de los criterios establecidos.

Los métodos seleccionados se fundamentan en las directrices de la norma ISO 19011:2018, la cual establece diferentes técnicas para la obtención de evidencias durante el proceso de auditoría.

Entre los métodos que se aplicarán se encuentran los siguientes:

**Revisión documental:** Consiste en el análisis de documentos y registros relacionados con el SG-SST, tales como políticas institucionales, matrices de riesgos, registros de capacitación, informes de accidentes laborales, reportes de inspección de seguridad y registros de entrega de equipos de protección personal.

**Observación directa:** Implica la realización de inspecciones en las áreas de trabajo donde se desempeñan los guardias de seguridad, como puestos de vigilancia, patrullajes, control de accesos y transporte de valores, permitiendo evaluar las condiciones reales y la aplicación de medidas de seguridad.

**Entrevistas al personal:** Se realizarán entrevistas a trabajadores, supervisores y responsables de las áreas auditadas, con el fin de determinar su nivel de conocimiento respecto a las normas de seguridad laboral, procedimientos de emergencia y uso de equipos de protección personal.

**Aplicación de listas de verificación:** Se utilizarán listas de verificación elaboradas con base en los requisitos del Decreto Ejecutivo 255, lo cual permitirá evaluar de manera sistemática el grado de cumplimiento del SG-SST.

La aplicación combinada de estos métodos permitirá obtener evidencias objetivas, suficientes y confiables, facilitando una evaluación integral del sistema de gestión.

### **Selección de los miembros del equipo auditor**

La selección de los miembros del equipo auditor constituye un elemento fundamental para garantizar la objetividad, imparcialidad y eficacia del proceso de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.

El equipo auditor ha sido seleccionado considerando los requisitos de competencia establecidos en la norma ISO 19011:2018, así como el conocimiento del Decreto Ejecutivo 255, incluyendo la normativa legal vigente en el Ecuador.

Dentro de la tabla 4 se muestra quiénes forman parte del equipo auditor y qué hace cada uno, explicando de manera sencilla su preparación, experiencia y las tareas que cumplen durante la auditoría.

**TABLA 4**  
**CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**

| Nº | Nombre de Auditor | Cargo             | Formación                          | Experiencia                    | Rol en la auditoría                                      |
|----|-------------------|-------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1  | Johan Cevallos    | Auditor Líder     | Ing. Seguridad y Salud Ocupacional | Experiencia en gestión de SST. | Planificación, dirección y elaboración del informe final |
| 2  | Diego Muñoz       | Auditor Interno   | Estudiante Técnico                 | Formación académica en SST     | Ejecución de auditoría y levantamiento de información    |
| 3  | Marcelo Muñoz     | Auditor Asistente | Estudiante Técnico                 | Formación académica en curso   | Apoyo en recolección de evidencias y registros           |

**Nota:** Elaboración propia

#### **Competencias del equipo auditor**

Los miembros del equipo auditor cumplen con las siguientes competencias:

- Conocimiento de la normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el Decreto Ejecutivo 255.

- Dominio de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.
- Conocimiento de los principios y directrices de auditoría establecidos en la norma ISO 19011:2018.
- Capacidad para identificar peligros y evaluar riesgos laborales.
- Habilidad para realizar entrevistas y recopilar evidencias objetivas.
- Capacidad de análisis para la identificación de hallazgos.
- Habilidad en la elaboración de informes técnicos.
- Compromiso con los principios de integridad, confidencialidad e independencia.

La conformación del equipo auditor garantiza que el proceso se desarrolle con criterios técnicos, transparencia y objetividad, contribuyendo a la mejora continua del SG-SST.

### **Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor**

El líder del equipo auditor es la persona encargada de coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la ejecución de la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.

Entre las principales responsabilidades del líder del equipo auditor se encuentran las siguientes:

- Planificar y organizar las actividades del equipo auditor conforme al programa de auditoría establecido.

- Elaborar y comunicar el plan de auditoría a los responsables de las áreas que serán evaluadas.
- Coordinar la asignación de tareas entre los miembros del equipo auditor.
- Dirigir la reunión de apertura de la auditoría con los representantes de la empresa.
- Supervisar el proceso de recopilación de evidencias mediante inspecciones, entrevistas y revisión documental.
- Analizar los hallazgos identificados durante el proceso de auditoría.
- Elaborar el informe final de auditoría y presentarlo a la alta dirección de la organización.
- Dirigir la reunión de cierre de la auditoría y comunicar los resultados obtenidos.
- Realizar el seguimiento de las acciones correctivas y preventivas derivadas de la auditoría.

El cumplimiento adecuado de estas responsabilidades permitirá asegurar que el proceso de auditoría se desarrolle de manera organizada, objetiva y conforme a los principios establecidos en la norma ISO 19011:2018.

### **Gestión de los resultados del programa de auditoría**

La gestión de los resultados del programa de auditoría es una fase importante, ya que permite analizar de forma clara la información obtenida durante la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa **Fénix**

**Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.** A Través de este proceso se puede verificar si la organización está cumpliendo con las normas y requisitos relacionados con la prevención de riesgos laborales y el cuidado de los trabajadores.

Una vez terminada la auditoría, el equipo auditor revisará toda la información recopilada, como las entrevistas realizadas al personal, las inserciones en las áreas de trabajo y la revisión de documentos y registros del sistema de gestión. Con base en esta revisión se identifican los hallazgos que pueden ser conformidades cuando todo se cumple correctamente, no conformidades cuando existe algún incumplimiento, o también oportunidades de mejora que ayuda a fortalecer el sistema.

Después de analizar estos resultados, se elaborará un informe de auditoría que se presentará a la alta dirección y a los responsables de las áreas evaluadas. Este informe permite que la empresa conozca su situación actual y pueda tomar decisiones para mejorar. A partir se establece acciones correctivas y preventivas, asignando responsables y plazos para su cumplimiento. Además, se realiza un seguimiento para comprobar que estas acciones se lleven a cabo y realmente ayuden a mejorar la seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización.

### **Gestión y conservación de los registros del programa de auditoría**

La gestión y conservación de los registros del programa de auditoría permite mantener evidencia de todas las actividades realizadas durante el proceso de auditoría. Estos documentos demuestran que la auditoría se desarrolló siguiendo los lineamientos y cumpliendo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo.

En la auditoría realizada a la empresa **Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.**, se generan diferentes registros, como el plan de auditoría, cronogramas de actividades, lista de verificación, entrevistas, informes y evidencias documentales. Estos documentos deben guardarse de forma ordenada y segura, garantizando su confidencialidad y disponibilidad para futuras revisiones.

a. **Formato de revisión de documentos**

El Check List de revisión de documentos es una herramienta utilizada durante la auditoría para verificar si la empresa cumple con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Este formato permite revisar de manera organizada la documentación y los registros relacionados con la gestión de riesgos laborales dentro de la empresa.

En esta empresa se utiliza el Check List del Decreto Ejecutivo 255 (**Anexo A**), el cual permite comprobar la existencia, actualización y correcta aplicación de los documentos que forman parte del sistema de gestión. Además, en este formato se registran las evidencias encontradas, el nivel de cumplimiento y las observaciones realizadas por el auditor durante la evaluación.

El uso de esta herramienta facilita la recopilación de información durante la auditoría y sirve como respaldo para la elaboración del informe final, así como para la propuesta de acciones de mejora que permitan fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

**b. Entrevistas in Situ Trabajadores**

**Objetivo:** Verificar que los guardias de seguridad aplican correctamente los procedimientos de seguridad y salud ocupacional en sus turnos.

**Metodología:** Entrevistas a guardias en puestos fijos, rondas móviles y supervisores.

**Preguntas sobre:**

- Conocimiento de protocolos de emergencia (incendios, evacuación, agresiones).
- Uso de equipos de protección personal (chalecos antibalas, radios, linternas, etc.).
- Manejo de jornadas largas y pausas activas.
- Procedimientos frente a riesgos psicosociales (estrés, violencia).
- Observación directa de la postura, comunicación y cumplimiento de protocolos.

**Resultados esperados:**

- Evidencia de capacitación efectiva.
- Identificación de brechas en la práctica diaria.
- Retroalimentación de los trabajadores sobre mejoras necesarias

**2.1.5 Seguimiento del Programa de Auditoría****Acciones clave:**

- Monitorear la implementación de acciones correctivas en puestos de seguridad.
- Evaluar indicadores como:
- Número de incidentes reportados.
- Cumplimiento de rondas y protocolos.
- Uso adecuado de EPP.
- Auditorías de verificación en sitios de alto riesgo (bancos, industrias, instalaciones críticas).
- Reportes periódicos a la gerencia sobre avances y eficacia de medidas.

**Responsables:** Líder del equipo auditor junto con el jefe de seguridad y el área de SST.

**Frecuencia:** Trimestral, con consolidación semestral.

### **2.1.6 Revisión y Mejora del Programa de Auditoría**

#### **Revisión:**

- Analizar tendencias de hallazgos recurrentes (ejemplo: incumplimiento de protocolos de ingreso, fatiga laboral en turnos nocturnos).
- Evaluar si los métodos de auditoría siguen siendo adecuados para la operación de seguridad física.
- Considerar cambios en normativa ecuatoriana o nuevas exigencias de clientes.
-

### **Mejora:**

- Incorporar simulacros de emergencia como parte de la auditoría.
- Ajustar listas de verificación a riesgos propios de seguridad privada (agresiones, robos, violencia externa).
- Capacitación continua en manejo de crisis y primeros auxilios.
- Integrar lecciones aprendidas en la planificación de futuras auditorías.

## **2.2 Plan de Auditoría**

### **2.2.1 *Evaluación del nivel de los riesgos de seguridad para las principales áreas a auditar, aplicando algún método reconocido.***

#### **Justificación de la metodología de evaluación**

Para la evaluación de los riesgos de seguridad para las diferentes áreas, se seleccionó el Método Simplificado de Evaluación del Riesgo NTP 330, ya que este método nos permite determinar el nivel de riesgo a partir de la combinación entre la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la gravedad de sus consecuencias. Esta matriz constituye una herramienta fundamental para la gestión preventiva, ya que permite visualizar de manera estructurada las condiciones de riesgo presentes en la organización y definir las medidas necesarias para su control.

La aplicación de esta metodología se justifica en los siguientes aspectos.

- Nos permite identificar y evaluar de forma rápida los riesgos asociados a las actividades del personal de seguridad.

- Prioriza los riesgos que requieren una intervención inmediata
- Se adapta a las actividades como: la vigilancia y control de accesos, patrullaje en instalaciones de la empresa de seguridad privada, manejo de equipos de comunicación, turnos prolongados o nocturnos, etc.
- Establece las medidas preventivas orientadas a reducir la probabilidad de incidentes y accidentes laborales.

#### **Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.**

En el marco del diseño del sistema de gestión, se realizó la identificación de peligros y la evaluación de riesgos considerando las actividades de control de acceso, rondas nocturnas, patrullaje y monitoreo de cámaras, incluyendo adicionalmente los riesgos asociados al traslado del personal.

En ese sentido en la tabla 5 se explica de forma clara los riesgos que pueden presentarse en cada actividad de trabajo, indicando qué tan peligrosos son y qué acciones se deben aplicar para evitarlos y cuidar al personal.

**TABLA 5**  
**MATRIZ DE RIESGOS**

| Área de trabajo      | Peligro identificado   | Riesgo                     | ND | NE | NP =<br>ND*NE | NC  | NR =<br>NP*NC | Nivel de Riesgo | Medidas Preventivas                                                 |
|----------------------|------------------------|----------------------------|----|----|---------------|-----|---------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------|
| Control de accesos   | Personas agresivas     | Agresión física al guardia | 6  | 3  | 18            | 25  | 450           | Intolerable     | Capacitación en manejo de conflictos e implementar botón de pánico  |
| Rondas nocturnas     | Iluminación deficiente | Caídas o golpes            | 6  | 3  | 18            | 10  | 180           | Moderado        | Uso de linterna, mejorar iluminación del área                       |
| Patrullaje           | Intento de robo armado | Heridas graves o muerte    | 10 | 2  | 20            | 100 | 2000          | Intolerable     | Protocolos de seguridad, comunicación permanente, chaleco antibalas |
| Monitoreo de cámaras | Fatiga visual          | Dolor ocular y estrés      | 2  | 4  | 8             | 10  | 80            | Moderado        | Pausas activas, ergonomía en                                        |

|                      |                       |                 |   |   |    |    |     |             |                                                  |
|----------------------|-----------------------|-----------------|---|---|----|----|-----|-------------|--------------------------------------------------|
|                      |                       |                 |   |   |    |    |     |             | el puesto de trabajo                             |
| Traslado de personal | Accidente de tránsito | Lesiones graves | 6 | 2 | 12 | 60 | 720 | Intolerable | Conducción defensiva, mantenimiento del vehículo |

**Nota:** Elaboración propia

- **Simbología de la Tabla**

ND: Nivel de Deficiencia

NE: Nivel de Exposición

NC: Nivel de Consecuencia

NP: Nivel de Probabilidad

NR: Nivel de Riesgo

### ***2.2.2 Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo A asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en Ecuador.***

#### **Planificación**

##### ***Objetivos de la auditoría***

- Evaluar el Sistema de Gestión de la empresa durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, por medio de una auditoría que permita determinar el grado de

conformidad, verificar el 100% de los procesos auditados y documentar los hallazgos críticos en la auditoría interna de seguridad laboral en un informe técnico final.

b. Reducir en un 50% los hallazgos críticos y factores de riesgo laborales durante el periodo enero- diciembre 2026 en comparación del anterior periodo enero- diciembre 2025, mediante el seguimiento y análisis de indicadores de desempeño del SG-SST.

c. Ejecutar programas de capacitación práctico teórico y supervisiones en campo al 100% al personal operativo en base a la normativa vigente antes de la auditoría interna programada en junio 2026.

d. Fortalecer la cultura preventiva en el personal operativo durante en el periodo enero-junio 2026, a partir de la participación de al menos el 100% de los trabajadores en actividades de seguridad y salud, con el fin de reducir riesgos laborales.

e. Implementar el 100% de las acciones correctivas derivadas de la auditoría interna en un plazo máximo de 30 días posteriores a la emisión del informe final, garantizando la mejora continua del sistema de gestión

#### **Ubicación de la empresa a auditar.**

La empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se encuentra ubicada en la calle Luis Cabezas Borja 264 Pedro Moncayo; ciudad de Ibarra; provincia de Imbabura.

#### **Alcance de la auditoría**

- La auditoría abarca los procesos, actividades y condiciones laborales que se

desarrollan dentro de las áreas de logística y operaciones externas (vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores) que conforman la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.

- Se incluirá la revisión y evaluación de los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementado por la organización, considerando: gestión de riesgos y salud ocupacional, formación y capacitación en prevención de riesgos, preparación ante emergencias, estado del EPP, primeros auxilios, investigación de accidentes e inspecciones de seguridad
- El periodo de auditoría corresponde desde enero 2026 hasta junio 2026, enfocado en las acciones y registro generados durante este periodo
- El alcance se limita a la verificación de la gestión interna de la empresa, se excluye auditorías externas

### **Criterios de auditoría**

Los criterios se basan en:

- Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores. Decreto Ejecutivo 255.
- Procedimientos internos y políticas de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.
- Identificación, evaluación y control de riesgos laborales conforme a la metodología NT330 y jerarquía de controles.

- Gestión médica ocupacional con la ejecución del programa de vigilancia de la salud.
- Elaboración e implementación de planes de emergencia, brigadas, primeros auxilios y capacitación.
- Implementación y mejora del sistema de gestión de SST.
- Control documental, trazabilidad de informes y evidencia.
- Selección, entrega y mantenimiento de EPP conforme a los riesgos identificados.

### **Equipo Auditor: roles y responsabilidades**

El equipo auditor estará conformado por personal que tenga conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo y que además cuente con nociones básicas sobre la realización de auditorías internas. Para el desarrollo de esta auditoría se tomará como referencia la norma ISO 19011:2018, la cual establece las directrices para auditar sistemas de gestión y orientan sobre la forma correcta de planificar, ejecutar y dar seguimiento al proceso de auditoría.

Es importante que cada integrante conozca claramente sus funciones, ya que de esto depende que la auditoría se realice de forma ordenada y que los resultados obtenidos sean confiables.

- **Líder del equipo auditor**

El líder del equipo auditor será quien coordine todas las actividades relacionadas con la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre

sus responsabilidades está preparar el plan de auditoría, organizar el trabajo del equipo y comunicar con anticipación a las áreas que serán evaluadas.

También deberán distribuir las tareas entre los auditores, dirigir la reunión inicial donde se explica el procedimiento a seguir y la reunión final donde se presentan los resultados. Otras de sus funciones será revisar los hallazgos encontrados durante la auditoría y elaborar el informe final. Además, tendrá que verificar que se cumplan las acciones correctivas propuestas después de la auditoría, tal como lo recomiendan las directrices de la norma ISO 19011:2018.

- **Auditor interno**

El auditor interno participará en el proceso de auditoría apoyando a las actividades que se encuentran dentro del plan establecido. Su trabajo principal será revisar documentos, registros y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para comprobar si se están aplicando de la manera correcta.

Durante la auditoría también podrá realizar entrevistas al personal y observar las actividades que se desarrollan en las áreas de vigilancia, control de accesos, patrullaje y transporte. Toda la información que se obtenga deberá registrarse como evidencia, para luego poder analizar los resultados.

Es necesario que el auditor actúe con responsabilidad, mantenga la confidencialidad de la información y se comporte con imparcialidad durante todo el proceso, tal como lo señalan las recomendaciones institucionales sobre seguridad y salud en el trabajo.

- **Responsables del Sistema de Gestión**

El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo será la persona encargada de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la auditoría. También deberá coordinar con las diferentes áreas de la empresa para que el equipo auditor pueda acceder a los documentos, registros y lugares que se necesiten revisar.

Una vez terminada la auditoría, tendrá que dar seguimiento a las no conformidades encontradas y comunicar los resultados a la gerencia, con el fin de aplicar mejoras dentro del sistema y cumplir con lo establecido en la norma ISO 45001:2018.

- **Jefe de Seguridad**

El jefe de seguridad apoyará al equipo auditor durante la revisión de las áreas operativas de la empresa. Será quien autorice el ingreso a los puestos de vigilancias, control de accesos, patrullaje y demás lugares donde él trabaja el personal de seguridad.

Además, deberá proporcionar información sobre las actividades que se realizan y colaborar en la verificación del cumplimiento de los procesos establecidos. Su participación es importante para que la auditoría se desarrolle sin inconvenientes y se pueda comprobar el cumplimiento de las normas de Seguridad y salud en el Trabajo, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

***Personal involucrado de la organización auditada.***

Al tratarse de una auditoría interna, participará el personal de la organización que se encuentra relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de la empresa.

La participación del personal es necesaria para comprobar que las actividades se desarrollen de acuerdo con los procedimientos definidos y con la normativa vigente, tal como lo recomiendan las directrices para la auditoría de sistemas de gestión.

En la tabla 6 se presenta a las personas involucradas en la organización, indicando el cargo que ocupa cada una dentro de la empresa y su participación en el proceso.

**TABLA 6**  
**PERSONAL INVOLUCRADO DE LA ORGANIZACIÓN AUDITADA**

| <b>Nombre</b>        | <b>Cargo</b>                   |
|----------------------|--------------------------------|
| Ing. Johan Muñoz     | Líder equipo auditor           |
| Lic. Fernando Muñoz  | Gerente General                |
| Ing. Stalin Obando   | Jefe de seguridad              |
| Ing. Milton Andrade  | Responsable SST                |
| Ing. Santiago Ocampo | Técnico de seguridad           |
| Lic. Patricia Lara   | Talento Humano                 |
| Sr. Pedro Terán      | Representante Comité paritario |

**Nota:** *Elaboración propia*

La participación del personal permitirá obtener información real sobre el funcionamiento del sistema y comprobar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos dentro de la organización.

Además, la colaboración de los trabajadores facilita la identificación de posibles fallas o incumplimientos que no siempre se evidencian en los documentos, lo que contribuye al mejoramiento continuo del sistema de prevención de riesgos laborales.

### **Métodos de auditoría**

Para la realización de la auditoría se aplicarán métodos de evaluación reconocidos, de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 1901, la cual proporciona directrices para la auditoría de los sistemas de gestión y orienta sobre la planificación, ejecución y seguimiento del proceso.

Los métodos que se utilizan durante la auditoría son los siguientes:

- Revisión del documental
- Entrevistas al personal
- Observaciones directas de las actividades
- Aplicación de listas de verificación (Check List)
- Evaluación de registro de SG-SST
- Inspección de las áreas de trabajo
- Verificación del cumplimiento legal

Las aplicaciones de estos métodos permitirán recopilar evidencia objetiva y suficiente para determinar el nivel de cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo dentro de la organización.

Además, la combinación de técnicas de revisión, observación y entrevistas facilitan obtener información confiable para evaluar si los procedimientos se están aplicando

correctamente y si se cumplen los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud laboral.

El uso de listas de verificación, registro y observación directa es recomendado en las auditorías internas, ya que permite comparar lo establecido en el sistema de gestión con lo que realmente se ejecutan en las actividades diarias, contribuyendo al proceso de mejora continua.

### **Fecha de realización**

La auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo se realizará en las siguientes fechas, de acuerdo con lo establecido en el programa de auditoría previamente planificado. La definición de fechas permite organizar las actividades y asegurar que el proceso se desarrolla de manera ordenada, conforme a las directrices para la auditoría de sistemas de gestión.

**Fecha de inicio:** 10 de junio de 2026

**Fecha de finalización:** 12 de junio de 2026

Durante este periodo se ejecutaron las actividades programadas en el cronograma de auditoría, incluyendo la revisión documental, inspecciones en las áreas de trabajo y entrevistas al personal involucrado, con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Cronograma de auditoría**

El cronograma de auditoría establece el orden en el que se desarrollarán las actividades durante el proceso de evaluación, permitiendo organizar el trabajo del equipo

auditor y asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de auditoría.

La planificación detallada es recomendada por el Decreto Ejecutivo 255, la cual señala que toda auditoría debe contar con un plan definido que incluya fechas, responsables y actividades a realizar.

Razón por la cual en la tabla 7 se detalla la programación de la auditoría, indicando los horarios, actividades, temas a evaluar y las personas responsables en cada momento, con el fin de organizar y asegurar el correcto desarrollo del proceso durante los días establecidos.



TABLA 7  
CRONOGRAMA DE AUDITORIA SG-SST

| Fecha     | Hora de inicio de la actividad de auditoría | Hora de finalización de la actividad de auditoría | Lugar/sitio                 | Actividad           | Proceso/Requisitos por auditar                                                                                      | Equipo auditor | Cargo nombre y                                                                               |
|-----------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10/6/2026 | 8:00                                        | 8:30                                              | Matriz: Fenixcon Cía. Ltda. | Reunión de apertura | n/a                                                                                                                 | JM             | Dirección, representantes del comité paritario, responsables de los procesos, equipo auditor |
|           | 8:30                                        | 12:00                                             |                             | Auditoría           | Gestión administrativa; Planeación estratégica: objetivos, política SST, requisitos legales. D.E 255: Art. 11/12/15 | JM             | Lic. Fernando Muñoz/Gerente                                                                  |

|       |       |                              |                                                                                                         |    |                                                               |
|-------|-------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------|
| 12:00 | 13:00 | Almuerzo                     | n/a                                                                                                     | JM |                                                               |
| 13:00 | 15:00 | Auditoría                    | Planificación preventiva, acciones correctivas para abordar riesgos y oportunidades. D.E 255: Art.15/18 | JM | Ing. Santiago Ocampo/Técnico de SST                           |
| 15:00 | 16:00 | Auditoría                    | Gestión técnica, controles de ingeniería. D.E 255: Art.19/20                                            | JM | Ing. Stalin Ovando; jefe de seguridad                         |
| 16:00 | 16:30 | Reunión de retroalimentación | Resultados parciales. D.E 255: Art.21                                                                   | JM | Equipo auditor                                                |
| 16:30 | 17:00 | Fin de auditorio día 1       | n/a                                                                                                     | JM | Ing. Johan Muñoz; Auditor líder/ Lic. Fernando Muñoz; Gerente |



|           |       |       |                              |                                                                    |    |                                                                              |
|-----------|-------|-------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------|
| 11/6/2026 | 8:00  | 8:30  | Reunión de apertura          | n/a                                                                | JM | Dirección, representantes del comité paritario, responsables de los procesos |
|           | 8:30  | 11:00 | Auditoría                    | Auditorías internas. D.E 255: Art.21                               | JM | Equipo auditor                                                               |
|           | 11:00 | 13:00 | Auditoría                    | Talento humano, vigilancia y salud ocupacional. D.E 255: Art.16/17 | JM | Lic. Patricia Lara; Talento Humano/ Ing. Milton Andrade; Responsable SST     |
|           | 13:00 | 14:00 | Almuerzo                     | n/a                                                                |    |                                                                              |
|           | 14:00 | 16:00 | Auditoría                    | Inspección de seguridad. D.E 255: Art.18/21                        | JM | Ing. Stalin Obando; jefe de seguridad                                        |
|           | 16:00 | 16:30 | Reunión de retroalimentación | Resultados parciales. D.E 255: Art.21                              | JM | Equipo auditor                                                               |

|           |       |       |                              |                                                     |    |                                                                                              |
|-----------|-------|-------|------------------------------|-----------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | 16:30 | 17:00 | Fin de auditorio día 2       | n/a                                                 | JM |                                                                                              |
| 12/6/2026 | 8:30  | 9:00  | Reunión de apertura          | n/a                                                 | JM | Dirección, representantes del comité paritario, responsables de los procesos                 |
|           | 9:00  | 12:00 | Auditoría                    | Auditorías internas. D.E 255: Art.21                | JM | Equipo auditor                                                                               |
|           | 12:00 | 13:00 | Almuerzo                     | n/a                                                 | JM |                                                                                              |
|           | 13:00 | 14:00 | Evaluación final             | Cumplimiento legal. D.E 255: Art.12/15              | JM | Dirección, representantes del comité paritario, responsables de los procesos, equipo auditor |
|           | 14:00 | 16:30 | Reunión de retroalimentación | Presentación de resultados finales. D.E 255: Art.21 | JM | Equipo auditor                                                                               |



---

|       |       |                  |     |    |                                                                                     |
|-------|-------|------------------|-----|----|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 16:30 | 17:00 | Fin de auditoría | n/a | JM | Ing. Johan Muñoz; Auditor líder/ Lic. Fernando Muñoz; Gerente Auditor líder/gerente |
|-------|-------|------------------|-----|----|-------------------------------------------------------------------------------------|

---

*Nota:* Elaboración propia



El cronograma permite llevar un control adecuado del desarrollo de la auditoría, facilitando la coordinación entre el equipo auditor y el personal de la organización auditada.

Además, ayuda a verificar que todas las actividades necesarias se realicen dentro del tiempo establecido, construyendo el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **Ejecución**

### **Reunión de inicio.**

La reunión de inicio tiene como objetivo presentar al equipo auditor, explicar el alcance, los objetivos, los criterios y la metodología de la auditoría, así como coordinar las actividades con el personal de la organización.

A continuación, en la tabla 8 se establece lo tratado en la reunión de apertura de la auditoría, dejando constancia de quiénes participaron, los temas abordados y los acuerdos establecidos para dar inicio formal al proceso, así como los objetivos, alcance y forma en que se llevará a cabo la auditoría dentro de la empresa.

**TABLA 8**  
**ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA**

| <b>ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA</b> |                                                                                        |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha: 20/03/2026                  | Lugar: sala de reuniones de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. |
| Hora de inicio: 15h30              | Hora de terminación: 17h00                                                             |
| <b>Temas</b>                       |                                                                                        |

1. Asistencia
2. Agradecimiento
3. Presentación del equipo auditor
4. Explicación del objetivo, alcance, criterios y canales de comunicación de la auditoría
5. Presentación de formato informe
6. Firmas de representantes

## Desarrollo

### 1. Asistencia

#### Nombre

Ing. Johan Muñoz  
Lic. Fernando Muñoz  
Ing. Stalin Obando  
Ing. Santiago Ocampo  
Ing. Milton Andrade  
Lic. Patricia Lara  
Sr. Pedro Terán

#### Cargo

Líder equipo auditor  
Gerente General  
Jefe de seguridad  
Técnico de seguridad  
Responsable SST  
Talento Humano  
Representante Comité paritario

#### Firma



### 2. Agradecimiento

Se agradece la colaboración brindada por todo el personal durante el desarrollo de la reunión de apertura sobre la auditoría interna.

### 3. Presentación del equipo auditor

- a. Auditor líder: Ing. Johan Muñoz
- b. Auditor interno: Ing. Diego Muñoz
- c. Auditor asistente: Ing. Marcelo Muñoz

### 4. justificación, objetivo, alcance, criterios, recursos y canales de comunicación de la auditoría

- Justificación: La empresa ha experimentado un crecimiento significativo en 2024, aumentando su plantilla a 139 empleados y expandiendo sus servicios de seguridad privada, guardias

y patrullaje. Esto incrementa la exposición de los guardias a riesgos físicos, ergonómicos y psicosociales, así como la responsabilidad legal de la empresa

- Objetivo: Evaluar la capacidad del SG-SST en base a los requerimientos del Decreto Ejecutivo 255 para asegurar que la empresa cumpla con los requisitos legales e identificar oportunidades para la mejora en los procesos relacionados con SST.
- Alcance: Procesos incluidos: Identificación de riesgos laborales. Cumplimiento normativo Decreto 255. Conformación de brigadas y comité paritario. Socialización de políticas de SST.
- Limitaciones: Procesos no relacionados con el SG-SST o sin evidencia documental suficiente.
- Criterios: Decreto Ejecutivo 255, requisitos legales vigente en materia de seguridad laboral, políticas internas de SST.
- Recursos: dentro de este apartado consta recursos humanos, técnicos, financieros, tiempo, instalaciones de apoyo.
- Tiempo y periodo de auditoría: la auditoría se realizará desde el 10-12 junio 2026, que abarca el periodo de enero 2026-diciembre 2026.
- Canales de comunicación: entrega física y digital de información por medio de copias de informes o correo electrónico, reuniones entre personal administrativo y operativo.

---

## 5. Formato Informe de auditoría

---

- 
- El auditor líder expondrá el formato informe que será entregado el 30/6/2026, en el cual incluirá evidencia documentada con la constancia de la aprobación de este documento por parte de la gerencia general y el comité paritario

## 6. Firmas

Ing. Johan Muñoz

Lic. Fernando Muñoz

Ing. Stalin Obando

Ing. Milton Andrade

Lic. Patricia Lara

Sr. Pedro Terán

---

**Nota:** Elaboración propia

### Levantamiento de ejecución.

El levantamiento de información se realizará mediante la aplicación de listas de verificación (checklist) que se encuentra en el literal a de la sección de anexos, las cuales estarán basadas en los requisitos del Decreto Ejecutivo 255 y la documentación interna del SG-SST.

Estas listas permitirán evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los requisitos del sistema, facilitando la recopilación de evidencia objetiva durante la auditoría.

### Durante esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Aplicación de listas de verificación en cada área auditada
- Registro de hallazgos (conformidades y no conformidades)

- Recopilación de evidencias documentales y fotográficas
- Entrevistas al personal
- Observación directa de las actividades

La información obtenida será analizada posteriormente para determinar el nivel de cumplimiento del SG-SST y establecer las acciones correctivas necesarias.

### **Elaboración del borrador de informe de auditoría.**

#### **Objetivo de la auditoría**

Verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., en relación con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 255, del Reglamento del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo.

#### **Identificación del cliente**

La empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se encuentra ubicada en la calle Luis Cabezas Borja 264 Pedro Moncayo; ciudad de Ibarra; provincia de Imbabura.

#### **Alcance de la auditoría**

La auditoría se realizó entre el 10 y 12 de junio de 2026 y comprendió la evaluación de los procesos relacionados con la gestión de riesgos, preparación y respuesta ante emergencias, organización preventiva y comunicación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en todas las áreas de la empresa.

#### **Criterios de auditoría**

- Decreto Ejecutivo 255 – Reglamento del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo.
- Anexo A del Decreto Ejecutivo 255.
- Requisitos legales aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ecuador.

**Cumplimiento:**

Como resultado de la auditoría interna y de cumplimiento legal en SST realizada entre el 10 y 12 de junio de 2026, se determinó que Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. Presenta un nivel de cumplimiento parcial con respecto a los requisitos establecidos en el Anexo A del Decreto Ejecutivo 255.

Se identificaron no conformidades relevantes relacionadas con la gestión de riesgos, preparación para emergencias, organización preventiva y comunicación de la política de SST, las cuales requieren la implementación de acciones correctivas inmediatas.

**Período y fechas de la auditoría**

Ejecución completa de la auditoría del 1 al 30 de junio del 2026

**Resultados de la auditoría**

- **No Conformidad N.º 01 – Matriz de Riesgos**

**Clasificación:** Mayor

**Requisito:** Gestión Técnica #1 – Identificación, evaluación y control de riesgos

**No conformidad:**

La empresa no mantiene actualizada la matriz de riesgos ni identifica, evalúa y controla todos los riesgos asociados a los puestos de trabajo.

**Hallazgo:**

La empresa cuenta con una matriz de riesgos desactualizada, que no contempla todos los puestos de trabajo ni los riesgos específicos asociados a la actividad de Seguridad Física (trabajo nocturno, riesgo de agresión, bipedestación prolongada).

**Evidencia:**

Matriz de riesgos sin actualización vigente.

- **No Conformidad N.º 02 – Equipos contra incendios**

**Clasificación:** Mayor

**Requisito:** Gestión Técnica #4 – Preparación y respuesta ante emergencias

**No conformidad:**

La empresa no garantiza que los equipos contra incendios se encuentren operativos ni con mantenimiento vigente conforme a los requisitos establecidos.

**Hallazgo:**

Durante el recorrido por las instalaciones se observaron dos (2) extintores caducados.

**Evidencia:**

Etiquetas de mantenimiento con fecha vencida.

- **No Conformidad N.º 03 – Brigadas de emergencia**

**Clasificación:** Menor

**Requisito:** Gestión Administrativa #3 – Organización preventiva

**No conformidad:**

La empresa no ha designado formalmente brigadas de emergencia ni ha establecido mecanismos de capacitación, identificación y registro del personal brigadista.

**Hallazgo:**

No se identifica formalmente al personal designado como brigadista de emergencia, ni se evidencia señalización, nombramientos o registros de capacitación.

**Evidencia:**

Ausencia de registros y comunicación interna.

- **No Conformidad N.º 04 – Comité Paritario de SST**

**Clasificación:** Mayor

**Requisito:** Gestión Administrativa #2 – Organización del SG-SST

**No conformidad:**

La empresa no ha registrado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en la plataforma SUT conforme a la normativa vigente.

**Hallazgo:**

No se evidencia el registro del Comité Paritario en la plataforma SUT.

**Evidencia:**

Ausencia de comprobante de registro.

- **No Conformidad N.º 05 – Política de SST**

**Clasificación:** Menor

**Requisito:** Gestión Administrativa #1 – Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

**No conformidad:**

La empresa no garantiza la adecuada comunicación y difusión de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal.

**Hallazgo:**

Durante las entrevistas realizadas, el personal desconoce la política de SST.

**Evidencia:**

Respuestas del personal entrevistado.

**Conclusiones**

La empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. Demuestra compromiso inicial con la gestión de SST, pero presenta brechas críticas que deben ser corregidas en plazos definidos. La atención oportuna de las no conformidades y la consolidación de las oportunidades de mejora permitirán fortalecer el sistema, asegurar la protección de los trabajadores y garantizar el cumplimiento legal vigente.

**Recomendaciones**

- Actualizar la matriz de riesgos por puesto de trabajo.
- Reemplazar y mantener vigentes los equipos contra incendios.
- Designar y capacitar brigadas de emergencia.
- Registrar el Comité Paritario de SST en el SUT.
- Socializar y difundir la política de SST a todo el personal.

**Reunión de cierre**

En la siguiente tabla 9 se puede observar el acta de reunión de cierre, en la cual se deja constancia de la participación del personal, los principales resultados obtenidos, las fortalezas encontradas y las acciones de mejora que la empresa debe implementar, así como el compromiso de entregar el informe final del proceso.

**TABLA 9**  
**ACTA DE REUNIÓN DE CIERRE**

| <b>ACTA DE REUNIÓN DE CIERRE</b>                                                                                                                                                                                                     |              |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------|
| Fecha: 12/06/2026                                                                                                                                                                                                                    |              | Lugar: sala de reuniones de la empresa |
|                                                                                                                                                                                                                                      |              | Fénix Soluciones Integrales            |
|                                                                                                                                                                                                                                      |              | Fenixcon Cía. Ltda.                    |
| Hora de inicio: 08h00                                                                                                                                                                                                                |              | Hora de terminación: 12h00             |
| <b>Temas</b>                                                                                                                                                                                                                         |              |                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia</li> <li>• Agradecimiento</li> <li>• Fortalezas identificadas</li> <li>• Recomendaciones</li> <li>• Plan con acciones de mejora</li> <li>• Informe final de auditoría</li> </ul> |              |                                        |
| <b>Desarrollo</b>                                                                                                                                                                                                                    |              |                                        |
| <b>1. Asistencia</b>                                                                                                                                                                                                                 |              |                                        |
| <b>Nombre</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>Cargo</b> | <b>Firma</b>                           |

|                      |                                   |
|----------------------|-----------------------------------|
| Ing. Johan Muñoz     | Líder equipo auditor              |
| Lic. Fernando Muñoz  | Gerente General                   |
| Ing. Stalin Obando   | Jefe de seguridad                 |
| Ing. Santiago Ocampo | Técnico de seguridad              |
| Ing. Milton Andrade  | Responsable SST                   |
| Lic. Patricia Lara   | Talento Humano                    |
| Sr. Pedro Terán      | Representante Comité<br>paritario |



## 2. Agradecimiento

Se agradece la colaboración brindada por todo el personal durante el desarrollo de la auditoría interna.

## 3. Fortalezas identificadas

- Compromiso y participación activa de la dirección general en materia de SST
- Demostración de documentación actualizada del SG-SST y existencia de los requerimientos establecidos por el Decreto Ejecutivo 255
- Llevar a cabo simulacros y capacitación periódica con la participación del personal operativo
- Disponibilidad y mantenimiento del EPP en las áreas operativas

## 4. Recomendaciones

- Fortalecer la capacitación periódica en temas de SST
- Reforzar el registro formal de SST en la plataforma SUT del Ministerio del Trabajo

- implementar controles administrativos: pausas activas, control de carga laboral en áreas con riesgos laborales

## 5. Plan de mejora

- Realizar el registro del comité paritario en la plataforma SUT y presentar evidencia documentada por el responsable de SST.
- Ejecutar capacitación complementaria con registro de documentación, actas y certificados por el coordinador de capacitación
- Determinar responsables de brigadas y cronogramas con registro documentado

## 6. Informe de auditoría

- El auditor líder expondrá que el informe final será entregado el 30/6/2026, en el cual incluirá evidencia documentada con la constancia de la aprobación de este documento por parte de la gerencia general y el comité paritario

## 7. Firmas

Ing. Johan Muñoz



Lic. Fernando Muñoz



Ing. Stalin Obando



Ing. Santiago Ocampo



Ing. Milton Andrade



Lic. Patricia Lara



Sr. Pedro Terán




---

**Nota:** Elaboración propia.



## 2.3 Informe de Auditoría

### 2.3.1 *Objetivos de la auditoría*

- Evaluar el Sistema de Gestión de la empresa durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, por medio de una auditoría que permita determinar el grado de conformidad, verificar el 100% de los procesos auditados y documentar los hallazgos críticos en la auditoría interna de seguridad laboral en un informe técnico final.
- Reducir en un 50% los hallazgos críticos y factores de riesgo laborales durante el periodo enero- diciembre 2026 en comparación del anterior periodo enero-diciembre 2025, mediante el seguimiento y análisis de indicadores de desempeño del SG-SST.
- Ejecutar programas de capacitación práctico teórico y supervisiones en campo al 100% al personal operativo en base a la normativa vigente antes de la auditoría interna programada en junio 2026.
- Fortalecer la cultura preventiva en el personal operativo durante en el periodo enero-junio 2026, a partir de la participación de al menos el 100% de los trabajadores en actividades de seguridad y salud, con el fin de reducir riesgos laborales.
- Implementar el 100% de las acciones correctivas derivadas de la auditoría interna en un plazo máximo de 30 días posteriores a la emisión del informe final, garantizando la mejora continua del sistema de gestión

### 2.3.2 *Identificación del cliente*

**Entidad auditada:** Fénix Soluciones Integrales FENIXCON Cía. Ltda.

**Área/Unidad revisada:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Representante responsable:** Gerente General, Lic. Fernando Muñoz.

**Personal auditado:**

- Ing. Milton Andrade – Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Lic. Patricia Lara – jefe de Talento Humano.
- Ing. Stalin Obando – Supervisor Operativo de Seguridad Física.
- Sr. Pedro Terán – delegado de los Trabajadores (Comité Paritario SST).
- Ing. Santiago Ocampo – Técnico de Seguridad Industrial.

**Usuarios del informe:** Alta Dirección, Comité Paritario de SST, responsables de Talento Humano y Seguridad.

**2.3.3 Alcance de la auditoría**

- La auditoría abarca los procesos, actividades y condiciones laborales que se desarrollan dentro de las áreas de logística y operaciones externas (vigilancia, patrullaje, control de accesos y transporte de valores) que conforman la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.
- Se incluirá la revisión y evaluación de los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementado por la organización, considerando: gestión de riesgos y salud ocupacional, formación y capacitación en prevención de riesgos, preparación ante emergencias, estado del EPP, primeros auxilios, investigación de accidentes e inspecciones de seguridad
- El periodo de auditoría corresponde desde enero 2026 hasta junio 2026, enfocado en las acciones y registro generados durante este periodo

- El alcance se limita a la verificación de la gestión interna de la empresa, se excluye auditorías externas

#### 2.3.4 Criterios de auditoría

Los criterios se basan en:

- Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores. Decreto Ejecutivo 255.
- Procedimientos internos y políticas de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.
- Identificación, evaluación y control de riesgos laborales conforme a la metodología NT330 y jerarquía de controles.
- Gestión médica ocupacional con la ejecución del programa de vigilancia de la salud.
- Elaboración e implementación de planes de emergencia, brigadas, primeros auxilios y capacitación.
- Implementación y mejora del sistema de gestión de SST.
- Control documental, trazabilidad de informes y evidencia.
- Selección, entrega y mantenimiento de EPP conforme a los riesgos identificados

### 2.3.5 *Miembros del equipo auditor*

El equipo auditor está compuesto por profesionales con formación y experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, responsables de planificar, ejecutar y dar seguimiento al proceso de auditoría interna.

En la tabla 10 se muestran los roles del equipo auditor y las responsabilidades que tiene cada integrante dentro del proceso, indicando quién lidera, quién ejecuta y quién brinda apoyo durante la auditoría.

**TABLA 10**  
**MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR**

| Nombre         | Rol               | Responsabilidades específicas                            |
|----------------|-------------------|----------------------------------------------------------|
| Johan Cevallos | Auditor líder     | Planificación, dirección y elaboración del informe final |
| Diego Muñoz    | Auditor interno   | Ejecución de auditoría y levantamiento de información    |
| Marcelo Muñoz  | Auditor asistente | Apoyo en recolección de evidencias y registros           |

**Nota:** Elaboración propia

### 2.3.6 *Período y fechas de la auditoría*

#### **Periodo Auditado**

La auditoría se realizará en el periodo enero 2025 hasta diciembre 2025

#### **Fecha de realización**

Del 10 al 12 de junio de 2026, según el plan de auditoría aprobado

### 2.3.7 *Hallazgos de auditoría y Acciones Correctivas*

Se identificaron no conformidades mayores y menores relacionadas con la actualización de la matriz de riesgos, equipos de emergencia vencidos, brigadas no conformadas, comité paritario no registrado y falta de socialización de la política de SST.

A continuación, en el **Anexo B** se presentan los hallazgos de la auditoría y sus acciones, la misma que contiene el hallazgo, correcciones, análisis de raíz y causa, acciones correctivas, seguimiento y cierre.

### 2.3.8 *Plan de Acción*

El plan de acción se elabora con el propósito de corregir los problemas que se encontraron durante la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 255, las empresas deben identificar los riesgos laborales, aplicar medidas de prevención y corregir las fallas detectadas, con el fin de proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

Durante la auditoría realizada a la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se detectaron algunas no conformidades que requieren ser corregidas para mejorar el funcionamiento del sistema. Por este motivo se prepara el siguiente plan de acción, en el cual se detalla cada problema encontrado, la acción correctiva que se debe realizar, la persona responsable y el tiempo establecido para su cumplimiento.

Este plan permitirá llevar un control de las mejoras que se deben aplicar y verificar que las correcciones se cumplan, ayudando a que el Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud en el Trabajo funcione de manera más adecuada y conforme a lo que establece la normativa vigente.

La tabla 11 presenta los hallazgos detectados durante la auditoría, indicando su nivel de importancia, las acciones correctivas necesarias, los responsables y los plazos establecidos para su cumplimiento, con el fin de dar seguimiento a la mejora del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

**TABLA 11**  
**PLAN DE ACCIÓN – HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS (DECRETO EJECUTIVO 255)**

| N° | Hallazgo encontrado                                                | Tipo  | Acción correctiva                                                                                 | Responsable        | Fecha límite | Estado    |
|----|--------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-----------|
| 1  | La matriz de identificación de riesgos no se encuentra actualizada | Mayor | Actualizar la matriz de riesgos de todos los puestos de trabajo conforme al Decreto Ejecutivo 255 | Responsable de SST | 20/06/2026   | Pendiente |
| 2  | Extintores con fecha de recarga vencida                            | Mayor | Realizar el cambio y mantenimiento de los extintores según normativa de seguridad                 | Jefe de Seguridad  | 18/06/2026   | Pendiente |

|   |                                                                      |       |                                                                                         |                     |            |           |
|---|----------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|-----------|
| 3 | No se encuentran conformadas las brigadas de emergencia              | Menor | Designar brigadistas y realizar capacitación en primeros auxilios y emergencias         | Responsabl e de SST | 25/06/2026 | Pendiente |
| 4 | Comité Paritario de Seguridad y Salud no registrado en el SUT        | Mayor | Registrar el Comité Paritario en el Sistema Único de Trabajo del Ministerio del Trabajo | Gerencia / SST      | 20/06/2026 | Pendiente |
| 5 | El personal no conoce la política de Seguridad y Salud en el Trabajo | Menor | Socializar la política de SST y dejar evidencia firmada por los trabajadores            | Talento Humano      | 23/06/2026 | Pendiente |

**Nota:** Elaboración propia

El cumplimiento del presente plan de acción será verificado por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y por el auditor interno, con el fin de comprobar que las acciones correctivas se ejecuten dentro del tiempo establecido. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 255, las organizaciones deben realizar seguimiento a las no conformidades detectadas durante las auditorías, aplicando acciones correctivas y

preventivas que permitan mejorar continuamente las condiciones de trabajo y garantizar la protección de los trabajadores (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

### **2.3.9 Conclusiones de la Auditoría**

La auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., permitió verificar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 255, normativa que exige a las empresas prevenir los riesgos laborales y garantizar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

Durante el proceso de auditoría se revisaron documentos, se realizaron entrevistas a los trabajadores y también se hicieron observaciones dentro del lugar de trabajo. Con esta revisión se pudo comprobar que la empresa cumple con algunos aspectos del sistema, como la existencia de ciertos registros, el uso de equipos de protección personal y la participación de la gerencia en actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

No obstante, también se detectaron algunas falencias que deben ser corregidas. Entre las más importantes se encontró que la matriz de riesgos no se encuentra actualizada, existen equipos de emergencia con fecha vencida, el comité paritario aún no está registrado en el sistema correspondiente y varios trabajadores no conocen la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas situaciones pueden representar un riesgo si no se toman las medidas necesarias a tiempo.

La auditoría permitió identificar estos problemas y, a partir de ello, se elaboró un plan de acción con las medidas correctivas que la empresa debe cumplir. Si se aplican las

acciones propuestas y se realiza el seguimiento correspondiente, el sistema podrá mejorar y ajustarse a lo que establece el Decreto Ejecutivo 255, contribuyendo a mantener un ambiente de trabajo más seguro y ordenado para todos los trabajadores.

### **2.3.10 Recomendaciones**

- Reforzar la capacitación de auditores internos, con énfasis en el Decreto Ejecutivo 255 e ISO 19:001.
- Establecer controles más estrictos en las actividades críticas.
- Mantener registros de capacitaciones realizadas al personal involucrado para el desarrollo de la empresa.
- Mejorar la participación de todos los colaboradores en todas las fases del programa

### **2.3.11 Distribución del informe**

Para la distribución del informe de auditoría interna realizado (SG-SST), para lo cual la fecha de emisión del informe de auditoría será el día 30 de junio, la misma que se realizará de manera controlada, garantizando la confidencialidad y disponibilidad de la información.

En ese sentido la entrega del informe se realizará en formato digital y/o físico, de tal manera que las áreas involucradas reciban la respectiva información para la toma de decisiones y puedan desarrollar la mejora continua. Para lo cual se realizará el respectivo registro de entrega, cuya finalidad es mantener en evidencia que la que la documentación fue socializada y se mantenga el compromiso de las áreas auditadas.

El informe de auditoría será distribuido de la siguiente manera:

**Destinatarios Oficiales**

- Gerente General: Lic. Fernando Muñoz

**Medios de Distribución**

- Para la entrega de la información, se lo realizará por medio de correo electrónico: fernando.Muñoz@fenixcia.com

**Confidencialidad**

- El informe se entregará de manera reservada, la misma que no puede ser compartida sin previa autorización.

**Copias**

- Para mantener el registro del Informe, la documentación se enviará con copia por vía correo electrónico al asistente/secretario del gerente general: lenin.ceron@fenixcia.com

**Revisión y Archivo**

- Para este apartado se ha considerado almacenar una copia del informe de auditoría en el repositorio digital de la empresa, el cual dispone de un sistema de respaldo periódico semanal, administrado por el personal responsable del área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de Fénixcon Cía. Ltda., garantizando la integridad, disponibilidad y conservación de la información.

## CAPÍTULO III

### 3. PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

#### 3.1 Descripción general de la empresa o institución

##### 3.1.1 *Nombre y actividad*

Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. La compañía tiene como objeto social exclusivo, la prevención del delito, a través de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; atesoramiento de activos.

##### 3.1.2 *Ubicación geográfica georreferenciada*

Ibarra, Calle José Miguel Leoro junto a la Coop. Flota Imbabura

##### 3.1.3 *Actividad y productos o servicios que entrega*

- Servicios de guardias de seguridad: N8010.03
- Servicios de escolta (guardaespaldas): N8010.02
- Servicios de vehículos blindados (transporte de valore actividades de supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su instalación y mantenimiento. La unidad que lleva a cabo esta actividad puede dedicarse también a la venta de estos sistemas de seguridad. S).: N8010.01

### 3.1.4 *CIU y Nivel de Riesgo*

- N8010.03: Servicios de guardias de seguridad. Riesgo Medio

### 3.1.5 *Materias primas y suministros*

Debido a la naturaleza de la actividad, la empresa no utiliza materias primas industriales en procesos productivos. Sin embargo, emplea suministros operativos y administrativos, necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Principales materias primas y suministros utilizados Uniformes y dotación del personal:

Camisas, pantalones, botas, gorras, chalecos reflectivos, cinturones y accesorios.

Equipos de protección personal (EPP): Guantes, mascarillas, protectores auditivos (según el puesto).

Equipos y herramientas operativas: Radios de comunicación, linternas, bastones, cámaras, dispositivos de control de rondas.

Suministros administrativos: Papel, cartón, tóner, tinta de impresora, carpetas, bolígrafos.

Equipos tecnológicos y eléctricos: Computadoras, monitores, teléfonos, cargadores, baterías recargables.

Productos de limpieza y aseo: Detergentes, desinfectantes, fundas plásticas, escobas, trapeadores.

Combustibles y lubricantes (cuando se cuenta con patrullaje motorizado).

### **3.1.6 Desechos generados**

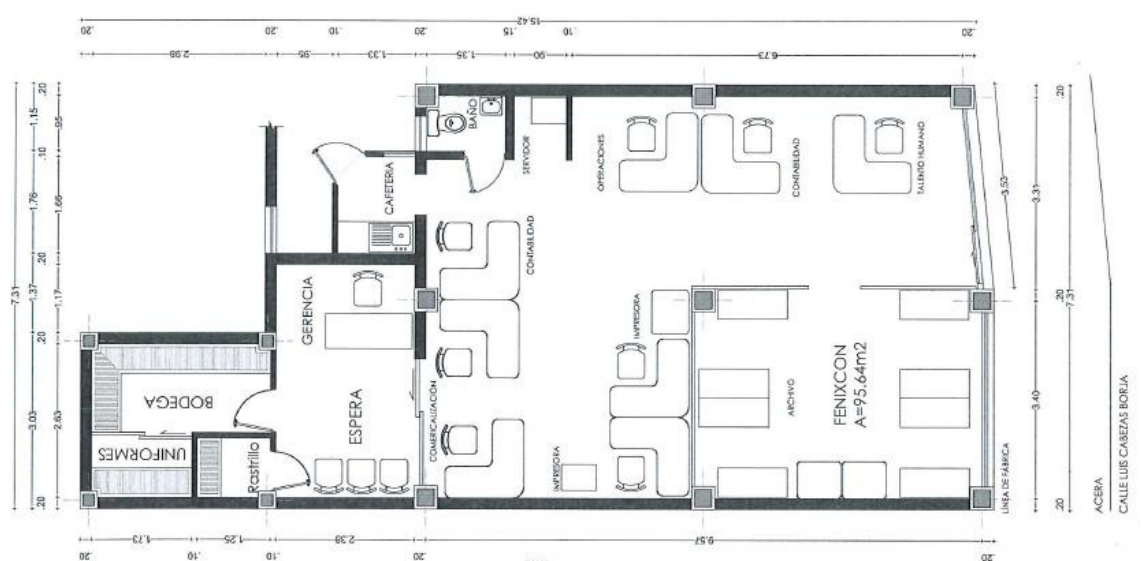
Las actividades de Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. generan desechos no peligrosos y, en menor proporción, desechos peligrosos, principalmente asociados a labores administrativas y al mantenimiento del equipamiento.

#### Tipos de desechos generados

- Desechos no peligrosos
  - Papel y cartón (documentación administrativa, empaques).
  - Plásticos (fundas, botellas, envolturas).
  - Residuos orgánicos (restos de alimentos del personal).
  - Vidrio (botellas ocasionales).
  - Textiles (uniformes en desuso).
  - Residuos comunes de limpieza.
- Desechos peligrosos (en baja cantidad)
  - Baterías y pilas usadas (radios, linternas).
  - Cartuchos de tinta y tóner vacíos.
  - Equipos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE).
  - Trapos contaminados con lubricantes o aceites (si existe flota vehicular).
  - Aceites usados (en caso de mantenimiento de vehículos)

### 3.1.7 Descripción de las áreas y distribución de personas

#### ILUSTRACIÓN 2 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS



El establecimiento corresponde a una edificación de uso administrativo destinada a actividades financieras y de atención al público. La distribución interna está organizada por áreas funcionales que permiten el desarrollo de actividades operativas, administrativas y de servicio.

Las principales áreas identificadas son:

- **Recepción y sala de espera:** zona de ingreso donde se atiende a clientes y visitantes. Cuenta con capacidad aproximada para 4 a 6 personas en espera.
- **Área de cajas:** destinada a atención directa al público para transacciones rápidas, con 1 a 2 trabajadores.

- **Gerencia:** oficina privada destinada a la dirección administrativa (1 persona).
- **Contabilidad:** área de procesamiento financiero con 2 a 3 trabajadores.
- **Operaciones:** espacio de trabajo operativo con 2 a 3 personas.
- **Crédito:** análisis y gestión de créditos con 1 a 2 trabajadores.
- **Talento humano:** gestión de personal con 1 a 2 personas.
- **Archivo:** almacenamiento de documentación física.
- **Impresión:** zona de uso compartido de equipos de impresión y copiado.
- **Cafetería:** área de descanso del personal.
- **Bodega y uniformes:** almacenamiento interno de materiales y dotación.
- **Baño:** servicio sanitario para trabajadores y usuarios.
- **Distribución estimada de ocupación:** entre 15 y 25 personas en total, considerando personal administrativo y usuarios externos en horario laboral.

### 3.1.8 Almacenamiento de combustibles

En la inspección del plano no se evidencia la existencia de almacenamiento directo de combustibles líquidos, gaseosos o sustancias altamente inflamables dentro de las instalaciones.

Sin embargo, se identifican fuentes potenciales de carga combustible propias de oficinas, tales como:

- Documentación física en el área de archivo.

- Mobiliario de oficina elaborado en materiales combustibles (madera, plástico, espuma).
- Equipos eléctricos y electrónicos (computadoras, impresoras, routers).

Estas condiciones generan un **riesgo de incendio moderado**, asociado principalmente a fallas eléctricas o sobrecarga de equipos, más que a combustibles industriales.

Por lo tanto, se concluye que el riesgo de incendio por almacenamiento de combustibles es bajo, pero el riesgo por carga combustible típica de oficina debe ser controlado mediante medidas preventivas.

### ***3.1.9 Metros cuadrados terreno y de construcción***

Como se evidencia en el plano arquitectónico, el área de construcción del edificio es de aproximadamente:

- **Área construida:** 95.64 m<sup>2</sup>

El diseño muestra una ocupación casi total del terreno, por lo que se estima que:

- **Área del terreno:** aproximadamente entre 95 m<sup>2</sup> y 100 m<sup>2</sup>

El espacio corresponde a una edificación compacta de un solo nivel, sin áreas verdes o espacios exteriores significativos dentro del predio.

### ***3.1.10 Tipo de construcción***

La edificación corresponde a una construcción de tipo permanente, destinada a uso administrativo/oficinas.

Sus características constructivas sugieren:

- Estructura en materiales rígidos como hormigón armado o mampostería.
- Cerramientos sólidos con divisiones internas para oficinas.
- Cubierta fija
- Diseño funcional orientado a oficinas administrativas.

En términos de seguridad, este tipo de construcción presenta una resistencia media al fuego, dependiendo de los materiales de acabados interiores y la presencia de sistemas de protección contra incendios.

### ***3.1.11 Identificación de vulnerabilidades internas y externas***

#### **Vulnerabilidades internas**

Dentro de la edificación se identifican las siguientes condiciones de riesgo:

- Alta concentración de material combustible (papel en archivo).
- Presencia de múltiples equipos eléctricos conectados simultáneamente, lo que puede generar sobrecargas.
- Espacios de circulación reducidos en algunas áreas.
- Posible concentración de personas en la zona de recepción.
- Dependencia de equipos tecnológicos para la operación diaria.
- Posible ausencia de rutas de evacuación claramente señalizadas.

Estas condiciones incrementan el riesgo de incendios, fallas eléctricas y dificultades de evacuación en caso de emergencia.

### **Vulnerabilidades externas**

En el entorno del edificio se identifican las siguientes condiciones:

- Ubicación en zona urbana con tránsito vehicular constante, lo que puede dificultar evacuaciones o el acceso de vehículos de emergencia.
- Presencia de edificaciones colindantes, lo que incrementa el riesgo de propagación de incendios.
- Dependencia de servicios públicos (energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones), lo que puede afectar la continuidad operativa ante fallas externas.
- Posible congestión urbana en horas pico.

## **3.2 Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias**

### **3.2.1 Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.**

Dentro del proceso de planificación y gestión de riesgos, resulta fundamental comprender los distintos escenarios a los que puede enfrentarse una organización. Este análisis permite anticiparse y definir acciones oportunas orientadas a prevenir, reducir o mitigar los posibles impactos.

En este contexto, y considerando la naturaleza de Fénix Cía. Ltda., empresa dedicada a brindar servicios de guardias de seguridad, es importante reconocer que está expuesta a diversos incidentes y emergencias, tanto de origen natural como antrópico. Estos eventos no solo representan un riesgo directo para la integridad de los trabajadores, sino que también pueden afectar la infraestructura, los equipos, los clientes y los visitantes.

Por ello, entre las principales amenazas y vulnerabilidades identificadas en el entorno de la empresa se describen en la Tabla 34 incluida en la sección de anexos (**Anexo C**).

### **3.2.2 Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.**

Por la actividad principal de la empresa, que es la prestación de servicios de seguridad privada, la cual es considerada con un nivel de riesgo medio por el CIU (N8010.03), tiene la probabilidad de enfrentarse a múltiples peligros y riesgos que pueden desencadenar accidentes e incidentes mayores

En la tabla 35 presenta un escenario laboral caracterizado por la coexistencia de diversos riesgos, cuya interacción incrementa la probabilidad de incidentes graves en ausencia de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional sólido, dinámico y acorde a las condiciones operativas, esta se encuentra detallada en la sección de anexos (**Anexo D**)

## **3.3 Estimación de los Riesgos**

### **3.3.1 Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias**

La estimación inicial general de los riesgos de emergencia de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se establece en base al objetivo de identificar, analizar y evaluar todos los posibles eventos adversos que pueden afectar a la empresa, trabajadores, bienes materiales y como tal, la continuidad operativa de la organización. En

este caso, la empresa presenta un nivel general de riesgo medio, tomando en cuenta la naturaleza de sus operaciones, amenazas, vulnerabilidades y el entorno geográfico donde se encuentra ubicada.

Entre los principales riesgos se identifican:

- Naturales: sismos e inundaciones fluviales por lluvias torrenciales con desbordamientos y cierres viales, exacerbados por la topografía montañosa e inestabilidad climática
- Tecnológicos/operativos: fallas en instalaciones o equipos eléctricos, explosiones por manipulación de combustibles o municiones, accidentes durante actividades de guardianía
- Antrópicos: incendios estructurales, accidentes automovilísticos, explosiones, delincuencia, sabotajes, disturbios, terrorismo y errores humanos derivados del estrés o falta de capacitación al personal

Con el propósito de complementar la estimación inicial de los riesgos de emergencias se presenta en la Tabla 36, se resume de manera esquemática la clasificación general de los riesgos de emergencias identificados en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., que se encuentra en el **(Anexo E)** de la sección de anexos.

### **3.3.2 Establecer las medidas de prevención**

Una vez identificados los riesgos, se pueden establecer medidas de prevención orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de estos y minimizar sus efectos dentro de la organización.

**Prevención de incendios y explosiones**

- Mantenimiento periódico de instalaciones eléctricas, equipos electrónicos, sistemas de ventilación, línea de gas de cafetería, equipo y vehículos operativos
- Colocación de señalización en áreas de riesgo
- Almacenamiento en lugares adecuados y aislados de municiones, armas, combustibles (gas).
- Instalar sistemas de alerta temprana, control de temperatura, etc.
- Revisión periódica de extintores y redes contra incendios

**Prevención ante riesgos naturales**

- Implementar un sistema de alertas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Diseñar mapas de evacuación y puntos seguros
- Llevar a cabo simulacros periódicos ante posibles sismos, incendios e inundaciones

**Prevención de accidentes operativos**

- Capacitación y educación continua en temas como seguridad y salud en el trabajo, manejo de armas, municiones y combustibles, primeros auxilios, conducción táctica y EPP.
- uso obligatorio del EPP según la actividad
- Implementar un registro y seguimiento de salud y vigilancia ocupacional

### Prevención de riesgos psicosociales

- Promoción de salud mental y bienestar psicológico
- Implementar charlas sobre liderazgo, medidas preventivas sobre estrés y depresión, trabajo en equipo y reconocimiento.

#### 3.3.3 *Definir las medidas de contingencia a los procesos críticos*

En el **Anexo F** en la sección de anexos, se definen las medidas de contingencia a los procesos críticos de manera esquemática

### 3.4 Evaluación el riesgo de incendio

La evaluación del riesgo de incendio en Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se realiza con el propósito de identificar la carga combustible existente, las condiciones de propagación y las medidas de protección disponibles, con el fin de determinar el nivel de riesgo y establecer acciones preventivas y correctivas.

En el caso de Fénix Soluciones Integrales FENIXCON Cía. Ltda., el análisis se realiza considerando que se trata de una edificación administrativa con carga combustible típica de oficinas, sin almacenamiento de sustancias peligrosas, pero con presencia de materiales combustibles como papel, mobiliario y equipos eléctricos.

#### 3.4.1 *Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)*

El método de la **carga de fuego (Qc)** permite cuantificar la cantidad de energía calorífica potencial presente en un área, considerando los materiales combustibles existentes. Este método expresa la carga de fuego en términos de **kilogramos equivalentes**



Powered by  
Arizona State University



de madera por metro cuadrado ( $\text{kg/m}^2$ ), facilitando la clasificación del nivel de riesgo conforme a criterios establecidos.

**La fórmula utilizada es:**

*Fórmula para Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA ( $Q_c$ )*

### ILUSTRACIÓN 3

#### **FÓRMULA PARA DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO POR EL MÉTODO NFPA ( $Q_c$ )**

$$Q_c = \frac{C_c \times M_g}{4500 \times A}$$

Dónde:

- $Q_c$  = carga combustible ( $\text{kg de madera/m}^2$ );
- $C_c$  = calor de combustión del material ( $\text{Kcal/kg}$ );
- $M_g$  = masa del material combustible ( $\text{kg}$ );
- $A$  = área del recinto ( $\text{m}^2$ );
- 4500 = kilocalorías generadas por un kilogramo de madera seca.

#### **Estimación de la carga combustible**

Para el presente análisis se considera un área total de **95.64 m<sup>2</sup>**. Se identificaron los principales materiales combustibles presentes en el área administrativa, junto con su masa estimada y su poder calorífico, expresado en kilocalorías por kilogramo. **Anexo G**

**Nota:** La energía total generada por los materiales combustibles presentes en el área analizada es de 1,658,660 Kcal.

### Cálculo de la carga combustible:

#### ILUSTRACIÓN 4 ECUACIÓN DEL MÉTODO NFPA:

$$Q_c = \frac{1,658,660}{4500 \times 95.64}$$

$$Q_c = \frac{1,658,660}{430,380}$$

$$Q_c = 3.85 \text{ kg/m}^2$$

*Nota:* El valor obtenido corresponde a:  $Q_c = 3.85 \text{ kg/m}^2$

**TABLA 12**  
**CLASIFICACIÓN SEGÚN NFPA**

#### *Clasificación según NFPA Anexo H*

*Nota:* Este resultado ubica al establecimiento dentro de un **nivel de riesgo bajo**, de acuerdo con los rangos de referencia establecidos por la NFPA.

Si bien el resultado indica un riesgo bajo, es importante entender que esto no significa ausencia de peligro. En la práctica, muchos incendios en oficinas se originan por fallas eléctricas, conexiones inadecuadas o descuidos operativos, más que por la cantidad de combustible presente:

- Presencia de equipos eléctricos en funcionamiento continuo
- Acumulación de papel en archivos
- Posibles sobrecargas eléctricas

### 3.4.2 Determinación del nivel de riesgo por Meseri

Con el fin de obtener una visión más completa del riesgo, se aplicó el método MESERI, el cual permite evaluar no solo la carga combustible, sino también factores relacionados con la vulnerabilidad y las medidas de protección existentes.

Este método considera tres componentes principales:

- Factores de peligro (**FP**)
- Factores de vulnerabilidad (**FV**)
- Factores de protección (**FPc**)

#### Evaluación de factores

- Factores de peligro (FP)

Se identificó una carga combustible moderada, presencia de equipos eléctricos y almacenamiento de documentación, lo que genera un nivel de peligro controlado pero presente. *Anexo I*

*Nota:* esta tabla muestra que el subtotal de factores de peligro da como resultado un valor de 7

- Factores de protección (FPc)

La empresa cuenta con algunos elementos básicos como extintores y señalización; sin embargo, no se evidencian sistemas automáticos de detección o alarma, lo cual limita la capacidad de respuesta temprana. *Anexo J*

- Factores de vulnerabilidad (FV)

La distribución del espacio, la posible concentración de personas en áreas específicas y la ubicación en una zona urbana con tráfico vehicular representan condiciones que podrían dificultar una evacuación eficiente. *Anexo K*

- **Cálculo del índice MESERI**

- Índice MESERI=FP+FV-FPc
- Índice MESERI =7+6-6=7

*Anexo L*

El análisis arroja un índice de riesgo equivalente a **nivel medio**; este resultado refleja que, aunque la cantidad de material combustible no es elevada, las condiciones operativas, la organización del espacio y las medidas de protección existentes influyen significativamente en el nivel de riesgo.

En otras palabras, el riesgo no depende únicamente de lo que puede quemarse, sino también de qué tan preparado está el entorno para prevenir, detectar y responder ante un incendio.

### 3.5 Estructura y organización de los Planes de Emergencias y Contingencias.

El Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se concibe como una herramienta fundamental para proteger a las personas, las instalaciones y garantizar la continuidad de las operaciones frente a cualquier evento adverso.

Más allá de ser un requisito normativo, este plan permite que la organización esté preparada para actuar de manera oportuna y organizada ante situaciones como incendios, sismos, fallas eléctricas o eventos relacionados con la seguridad.

Para su correcta aplicación, el plan se estructura en cuatro etapas principales:

- **Prevención**, orientada a identificar riesgos y reducir la probabilidad de que ocurran emergencias.
- **Preparación**, que incluye la capacitación del personal, la señalización y la realización de simulacros.
- **Respuesta**, donde se ejecutan acciones inmediatas como evacuación, uso de equipos de emergencia y comunicación con organismos de apoyo.
- **Recuperación**, enfocada en retomar las actividades normales y evaluar los daños ocurridos.

Esta organización permite que la empresa no solo reaccione ante emergencias, sino que también desarrolle una cultura preventiva que fortalezca la seguridad en todas sus actividades.

### 3.6 Situaciones ante Emergencias

#### 3.6.1 Antecedentes

Ecuador es un país que se encuentra expuesto a diversos riesgos, tanto naturales como provocados por la actividad humana. Entre ellos destacan los sismos, inundaciones, incendios y situaciones de inseguridad, los cuales pueden afectar tanto a la población como a las organizaciones.

En este contexto, las empresas tienen la responsabilidad de prepararse adecuadamente para enfrentar este tipo de eventos. En el caso de Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., esta necesidad es aún mayor, debido a que su actividad está directamente relacionada con la seguridad de personas y bienes.

El análisis realizado previamente evidencia que la empresa está expuesta a diferentes amenazas, como incendios estructurales, fallas eléctricas, accidentes operativos y riesgos externos como la delincuencia o eventos naturales. Esto hace indispensable contar con un plan de emergencias que permita actuar de forma rápida, ordenada y eficiente.

### **3.6.2 Justificación**

La implementación de un Plan de Emergencias y Contingencias es esencial para garantizar la seguridad dentro de la empresa. Este tipo de planificación no solo protege la vida de los trabajadores y usuarios, sino que también contribuye a reducir pérdidas materiales y asegurar la continuidad de las actividades.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Disminuir el impacto de los eventos adversos.
- Establecer procedimientos claros de actuación.
- Fortalecer la preparación del personal ante emergencias.
- Cumplir con la normativa legal vigente.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la organización.

Además, al tratarse de una empresa que brinda servicios de seguridad, es coherente que aplique internamente altos estándares de prevención y respuesta, lo cual también fortalece su imagen y credibilidad frente a sus clientes.

### **3.6.3 Fundamentación Legal**

El desarrollo del presente Plan de Emergencias y Contingencias se fundamenta en la normativa vigente en el Ecuador, así como en estándares internacionales que orientan la gestión de riesgos y la seguridad en el trabajo.

En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente seguro y establece la obligación del Estado y de las organizaciones de prevenir riesgos.

Por su parte, el Código del Trabajo y el Decreto Ejecutivo 255 establecen que los empleadores deben garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores, incluyendo la implementación de medidas de prevención y planes de emergencia.

Asimismo, la Ley de Seguridad Pública y del Estado y las disposiciones del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) proporcionan lineamientos para la preparación y respuesta ante eventos adversos.

A nivel internacional, se consideran normas técnicas como las de la NFPA, que orientan la prevención y control de incendios, así como estándares como el decreto 255, relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, y la ISO 22301, enfocada en la continuidad del negocio.

Estas normativas y estándares proporcionan el marco necesario para garantizar que el plan esté alineado con buenas prácticas y contribuya efectivamente a la protección de las personas y los recursos de la organización.

### **3.7 Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)**

#### **3.7.1 *Objetivo general***

Establecer un conjunto de procedimientos y acciones básicas concretas de respuesta que permitan prevenir, controlar y resolver de manera eficiente y oportuna ante situaciones de emergencia, con el fin de proteger la vida, salud y bienes del personal de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., minimizando daños y facilitando la recuperación.

#### **3.7.2 *Objetivos específicos***

- Identificar, evaluar y controlar los posibles riesgos y posibles emergencias dentro de la empresa.
- Implementar medidas de prevención orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de riesgos y emergencias dentro de la empresa
- Desarrollar acciones y procedimientos que fortalezcan la capacidad de respuesta del personal y organización, a través de la capacitación, simulacros y difusión del plan al personal con evidencia formal y escrita.
- Garantizar la disponibilidad, funcionamiento y adecuado uso de los equipos, recursos y sistemas de alerta destinados a la atención de emergencias

- Conformar un comité directivo de emergencia con funciones y responsabilidades específicas.
- Fortalecer la organización interna y externa con el fin de garantizar una respuesta eficiente ante cualquier emergencia
- Evaluar y mejorar periódicamente el plan de emergencias y contingencias.

### **3.7.3 Responsables de la implantación del PEyC**

La implantación de los responsables del plan de emergencia y contingencia es un proceso integral en el cual se refleja la participación de todos los niveles de la organización, para garantizar su correcta y eficiente ejecución, se establecen los responsables de la siguiente manera:

- **Nivel directivo**
  - Gerente General
- **Nivel de coordinación**
  - Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Nivel operativo**
  - Jefe de Seguridad
  - Técnico de Seguridad
- **Nivel de respuesta**
  - Brigadas: evacuación, primeros auxilios, contra incendios
- **Nivel de apoyo**
  - Todo el personal administrativo y operativo de la empresa

### 3.8 Prevención y Control de Riesgos

La prevención y el control de riesgos constituyen un elemento fundamental dentro de la gestión de seguridad de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., ya que permiten identificar, evaluar y reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que puedan afectar a las personas, las instalaciones y la continuidad de las operaciones.

Este proceso no solo se enfoca en evitar que ocurran emergencias, sino también en establecer medidas que permitan actuar de manera oportuna y eficiente en caso de que estas se presenten, minimizando sus consecuencias. Para ello, es necesario implementar acciones preventivas, estrategias de control y planes de contingencia que garanticen una respuesta organizada ante cualquier situación de riesgo.

En este contexto, la empresa adopta un enfoque integral que combina la prevención, la mitigación y la preparación del personal, fortaleciendo así una cultura de seguridad orientada a la protección de la vida y los bienes.

A continuación, se detallan las principales acciones preventivas, las medidas de control y mitigación de daños, así como la identificación de los procesos y equipos críticos junto con sus respectivos planes de mantenimiento y contingencia.

#### 3.8.1 *Acciones preventivas*

Las acciones preventivas tienen como objetivo principal reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos dentro de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon

Cía. Ltda., mediante la identificación oportuna de peligros y la aplicación de medidas de control.

Entre las principales acciones preventivas se establecen:

- Realizar mantenimiento preventivo periódico de instalaciones eléctricas, equipos tecnológicos y sistemas de comunicación.
- Implementar señalización visible de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Capacitar continuamente al personal en temas de seguridad, primeros auxilios y manejo de extintores.
- Ejecutar simulacros de evacuación de manera periódica.
- Controlar la acumulación de materiales combustibles como papel en el área de archivo.
- Garantizar el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP).
- Establecer protocolos de seguridad para el manejo de armas, municiones y equipos operativos.
- Mantener orden y limpieza en todas las áreas de trabajo.

Estas acciones permiten disminuir los riesgos y fortalecer la cultura de prevención dentro de la empresa.

### **3.8.2 Control y mitigación de daños**

El control y la mitigación de daños se enfocan en reducir las consecuencias de una emergencia una vez que esta ocurre, mediante una respuesta rápida y organizada.

Las principales medidas son:

- Activación inmediata del Plan de Emergencias y Contingencias.
- Evacuación ordenada del personal hacia zonas seguras.
- Uso de extintores según el tipo de incendio (CO<sub>2</sub>, PQS).
- Corte de energía eléctrica en caso de fallas o incendios.
- Comunicación inmediata con el ECU 911, bomberos o policía.
- Aplicación de primeros auxilios a las personas afectadas.
- Aislamiento de las áreas de riesgo para evitar la propagación.
- Protección de documentos y equipos importantes.

Estas acciones permiten minimizar daños humanos, materiales y operativos.

### **3.8.3 *Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.***

Dentro de la empresa existen procesos y equipos críticos que requieren especial atención, ya que su falla puede generar emergencias o afectar la continuidad del servicio.

#### **Procesos críticos:**

- Actividades de guardianía y seguridad.
- Atención al cliente y gestión administrativa.
- Sistemas de comunicación operativa.
- Transporte y logística.

**Equipos críticos:**

- Radios de comunicación y teléfonos.
- Computadoras e impresoras.
- Sistemas de cámaras y alarmas.
- Extintores y equipos contra incendios.
- Vehículos operativos (si existen).
- Equipos relacionados con armas y municiones.

**Plan de mantenimiento:**

- Realizar mantenimiento preventivo periódico a equipos eléctricos y electrónicos.
- Verificar el estado de los extintores (presión y recarga).
- Revisar sistemas de alarmas y cámaras de seguridad.
- Controlar el estado de baterías y equipos de comunicación.
- Realizar mantenimiento de vehículos.
- Garantizar el almacenamiento seguro de armas y municiones.

**Plan de contingencia:**

- En caso de fallas eléctricas: cortar la energía y usar sistemas alternos.
- En caso de fallas de comunicación: utilizar teléfonos móviles.
- En caso de incendio: activar alarmas, usar extintores y evacuar.
- En caso de accidentes: contactar al ECU 911 y brindar primeros auxilios.

- En caso de disturbios o robos: activar protocolos de seguridad y notificar a la policía.

### 3.9 Organización y Recursos del PEyC

El Plan de Emergencias y Contingencias es importante dentro de la empresa porque permite estar preparados ante cualquier situación inesperada, como incendios, sismos o actos delictivos. En una empresa de seguridad, esto es aún más importante porque los guardias son quienes reaccionan primero ante cualquier evento.

#### *Estructura organizativa directiva y operativa*

La empresa cuenta con una estructura organizativa que permite una respuesta eficiente ante emergencias, diferenciando niveles de decisión y ejecución:

##### **Nivel Directivo:**

- **Gerente General:** Responsable de la aprobación del PEyC y de la toma de decisiones estratégicas.
- **Jefe de Seguridad:** Coordina la implementación del plan, supervisa su cumplimiento y lidera la gestión de emergencias.
- **Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional:** Evalúa riesgos, propone medidas preventivas y capacita al personal.

##### **Nivel Operativo:**

- **Supervisores de Turno:** Ejecutan las directrices del plan, coordinan al personal operativo y reportan incidentes.



- **Guardias de Seguridad:** Son el primer respondiente ante emergencias, aplican protocolos y aseguran la protección inicial del área.
- **Personal Administrativo:** Apoya en comunicación, logística y registro de eventos.

Esta estructura garantiza una cadena de mando clara y una respuesta organizada ante cualquier eventualidad.

### **3.9.1 Comando de emergencias y sus brigadas**

En caso de una emergencia, existe un comando que se encarga de dirigir todas las acciones. Generalmente está liderado por el jefe de seguridad o el supervisor de turno, dependiendo de la situación.

**También se forman brigadas con los mismos guardias, ya que ellos están siempre en el lugar:**

- **Brigada de evacuación:** se encarga de guiar a las personas hacia zonas seguras y verificar que nadie se quede dentro.
- **Brigada de primeros auxilios:** brinda atención básica a personas heridas mientras llega ayuda profesional.
- **Brigada contra incendios:** actúa en caso de fuego, utilizando extintores si la situación lo permite.
- **Brigada de comunicación:** se encarga de informar lo que está pasando. En este caso, es importante considerar que puede haber fallas en los radios, por lo que también se usan celulares u otros medios.

Estas brigadas permiten que la respuesta sea más organizada y rápida.

### 3.9.2 *Protocolos de actuación ante Emergencias*

La empresa cuenta con ciertos pasos que se deben seguir dependiendo del tipo de emergencia:

- **En caso de incendio:** se activa la alarma, se informa al supervisor, y solo si es seguro se intenta controlar el fuego. Luego se evacúa el área.
- **En caso de sismo:** se debe mantener la calma, ubicarse en un lugar seguro y no salir corriendo durante el movimiento. Después se evacúa de forma ordenada.
- **En caso de actos delictivos:** se debe informar inmediatamente, evitar enfrentamientos si hay riesgo y pedir apoyo a la policía.
- **En caso de emergencias médicas:** se brindan primeros auxilios y se llama a servicios de salud.
- **En caso de fallas de comunicación:** se utilizan celulares o incluso se envían mensajes de forma directa entre el personal, ya que los radios pueden no funcionar.

Estos protocolos ayudan a que el personal no improvise y pueda actuar de forma más segura y rápida

### 3.9.3 *Equipamiento para la actuación ante emergencias*

Considerando que Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., presta servicios de seguridad física en distintas instalaciones de clientes, el equipamiento para la actuación ante emergencias se orienta a garantizar una respuesta inmediata, ordenada y eficaz, tanto

para la protección del personal operativo (guardias) como de usuarios, visitantes e infraestructura bajo custodia.

El equipamiento descrito se ha definido en función de los riesgos inherentes a la actividad de vigilancia y control de accesos, y se integra a los procedimientos de emergencia que deben aplicar los guardias de seguridad en sus puestos asignados.

### **Señalización y planos**

La señalización y los planos de emergencia permiten a los guardias de seguridad reconocer rápidamente rutas de evacuación, zonas seguras y equipos de emergencia, facilitando la orientación y el control del personal y visitantes durante una situación crítica.

### **Señalización de seguridad**

En los puestos de trabajo donde opera el personal de Fénixcon Cía. Ltda. se verifica y respeta la existencia de señalización de seguridad que identifique claramente:

- Rutas de evacuación y salidas de emergencia
- Ubicación de extintores y equipos contra incendios
- Ubicación de botiquines de primeros auxilios
- Puntos de encuentro externos
- Áreas restringidas o de acceso controlado

Adicionalmente:

- Los guardias de seguridad reciben instrucción para reconocer y utilizar la señalización existente en las instalaciones del cliente.

- En puestos fijos propios (oficinas administrativas, bases operativas), la empresa mantiene señalización visible, en buen estado y sin obstrucciones.
- Se prioriza el uso de señalización fotoluminiscente en áreas con posibles fallas de iluminación.

### **Planos de emergencia y evacuación**

Los guardias son capacitados para:

- Identificar y comprender los planes de emergencia del cliente.
- Reconocer:
  - Rutas de evacuación primarias y secundarias
  - Ubicación de equipos de emergencia
  - Puntos de encuentro
- Apoyar la evacuación ordenada de personas durante una emergencia, conforme a los procedimientos establecidos.



Powered by  
Arizona State University

eig | CAMPUS

## ILUSTRACIÓN 5 MAPA DE UBICACION



En las instalaciones propias de la empresa, se cuentan con planos visibles que incluyen la identificación del “Usted está aquí”, rutas de evacuación y equipos disponibles.

### Control de Incendios

El control de incendios dentro de la operación de seguridad física se orienta principalmente a la detección temprana, notificación inmediata y control inicial, priorizando la seguridad personal y la correcta evacuación.

### Equipamiento contra incendios

De acuerdo con la naturaleza del servicio:

- Los guardias de seguridad verifican la existencia y accesibilidad de:

- Extintores portátiles adecuados al tipo de riesgo (A, B y C)
- Sistemas de alarma contra incendios
- Gabinetes contra incendios, cuando aplique
- En instalaciones propias, la empresa dispone de:
  - Extintores señalizados y con mantenimiento vigente
  - Accesos libres a los equipos contra incendios

### **Procedimiento operativo**

Los guardias de seguridad están capacitados para:

- Identificar situaciones de riesgo de incendio
- Activar alarmas y notificar a las autoridades competentes
- Utilizar extintores únicamente cuando las condiciones sean seguras
- Coordinar y apoyar la evacuación de personas

La empresa cuenta con personal designado como brigadistas contra incendios, en aquellos puestos donde el nivel de riesgo lo requiere.

Bajo ninguna circunstancia se comprometería la seguridad del guardia durante el control de un incendio.

### **Primeros Auxilios**

Los primeros auxilios representan una función crítica del personal de seguridad física, ya que los guardias suelen ser los primeros en responder ante accidentes, emergencias médicas o eventos inesperados.

### **Equipamiento de primeros auxilios**

Fénixcon Cía. Ltda. asegura la disponibilidad de:

- Botiquines de primeros auxilios en:
  - Oficinas administrativas
  - Puestos fijos bajo administración directa, cuando aplique

Los botiquines contienen como mínimo:

- Guantes desechables
- Gasas estériles
- Vendas
- Apósitos
- Antisépticos
- Tijeras
- Mascarilla o barrera para RCP

En los puestos de cliente, los guardias identifican la ubicación del botiquín existente para su uso en emergencias.

### **Capacitación y actuación**

- Los guardias de seguridad reciben capacitación en:
  - Primeros auxilios básicos
  - Reanimación cardiopulmonar (RCP)
  - Atención inicial de heridas, caídas y desmayos
- Se establece como prioridad:

- Proteger la vida
- Evitar agravamiento de la lesión
- Coordinar atención médica especializada

Se lleva registro de incidentes y atenciones brindadas, conforme a los procedimientos internos de la empresa.

### **3.10 Planificación y Medición de la Comunicación, Capacitación y Simulacros.**

#### ***3.10.1 Plan de Información, Sensibilización y Comunicación***

El Plan de Información, Sensibilización y Comunicación tiene como finalidad garantizar que todo el personal de Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. Reciba, comprenda y aplique la información relacionada con la gestión de riesgos, prevención y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la cultura de seguridad dentro de la organización.

#### ***3.10.2 Planificación de la Información***

Se establecerán mecanismos para asegurar la difusión clara y oportuna de la información relacionada con el Plan de Emergencias y Contingencias.

Las actividades incluyen:

- Socialización del Plan de Emergencias a todo el personal.
- Difusión de rutas de evacuación, puntos de encuentro y zonas seguras.
- Comunicación de procedimientos de actuación ante emergencias.
- Entrega de material informativo sobre prevención y respuesta.
- Inducción al personal nuevo en temas de seguridad y emergencias.

### ***3.10.3 Planificación de la Sensibilización***

Se desarrollarán acciones orientadas a generar conciencia en los trabajadores sobre la importancia de la prevención de riesgos y la actuación responsable ante emergencias.

Las actividades incluyen:

- Charlas periódicas sobre prevención de riesgos laborales.
- Campañas internas de seguridad y autocuidado.
- Promoción del uso adecuado de equipos de protección personal (EPP).
- Difusión de experiencias y lecciones aprendidas de emergencias.
- Actividades de fortalecimiento de la cultura preventiva.

### ***3.10.4 Planificación de la Comunicación***

Se establecen los canales y mecanismos de comunicación para garantizar una respuesta eficiente antes, durante y después de una emergencia.

Las actividades incluyen:

- Uso de radios, teléfonos móviles y medios de comunicación interna.
- Establecimiento de una cadena de mando clara para la toma de decisiones.
- Comunicación inmediata con el ECU 911, Bomberos y Policía Nacional en caso de emergencia.
- Reporte formal de incidentes mediante formatos establecidos.
- Coordinación entre brigadas de emergencia y personal operativo.

### 3.11 Plan de Capacitación y Entrenamiento

El Plan de Capacitación y Entrenamiento de Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. busca que el personal esté realmente preparado para actuar ante cualquier emergencia. No se trata solo de aprender teoría, sino de saber cómo reaccionar en la práctica, identificando riesgos y aplicando correctamente los procedimientos para proteger su vida, la de otros y los bienes de la empresa.

De esta manera, la capacitación se convierte en una herramienta clave que reduce la improvisación, mejora la toma de decisiones y permite una respuesta rápida, organizada y efectiva en situaciones críticas.

#### 3.11.1 Planificación de la Capacitación

La planificación de la capacitación en Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. Está pensada para que el personal no sólo reciba información, sino que realmente comprenda cómo prevenir riesgos y cómo actuar de forma segura y oportuna ante una emergencia. La idea es que cada trabajador se sienta preparado y seguro en su entorno laboral.

##### ***Objetivo:***

Brindar al personal los conocimientos necesarios para prevenir riesgos, responder adecuadamente ante emergencias y cumplir con los protocolos establecidos por la empresa.

##### ***Alcance:***

Está dirigido a todo el personal: administrativo, operativo (guardias de seguridad) y mandos medios, asegurando que todos hablen el mismo “lenguaje de seguridad”.



Powered by  
Arizona State University



### ***Temas de capacitación:***

Durante las capacitaciones se abordan temas clave como la inducción al Plan de Emergencias y Contingencias, la identificación de riesgos y sus medidas preventivas, el uso correcto de extintores, primeros auxilios básicos y RCP, así como los protocolos de actuación frente a incendios, sismos y eventos delictivos. También se incluyen contenidos sobre el manejo seguro de armas y municiones, seguridad y salud ocupacional, uso adecuado de equipos de protección personal y la importancia de una comunicación efectiva en situaciones de emergencia.

### ***Frecuencia:***

La capacitación inicia desde el momento en que el trabajador ingresa a la empresa, con una inducción general. Posteriormente, se realizan capacitaciones semestrales para reforzar conocimientos y actualizaciones anuales; o cuando sea necesario, para adaptarse a nuevos riesgos o cambios en los procedimientos.

### ***Metodología:***

Las capacitaciones se desarrollan de forma dinámica, combinando charlas teóricas (presenciales o virtuales), talleres participativos, material audiovisual y evaluaciones sencillas que permitan verificar lo aprendido.

### ***Responsables:***

El proceso está a cargo del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y el jefe de Seguridad, con el apoyo de instructores externos cuando se requiere un conocimiento más especializado.



### ***Evaluación:***

Para asegurar que la capacitación sea efectiva, se consideran pruebas teóricas, la participación activa del personal, el registro de asistencia y la recopilación de evidencias que respalden el proceso.

En conjunto, esta planificación busca que la capacitación no sea solo un requisito, sino una herramienta práctica que ayude a proteger la vida, mejorar la respuesta ante emergencias y fortalecer la cultura de seguridad dentro de la empresa.

### ***3.11.2 Planificación del Entrenamiento***

El entrenamiento en Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. Está orientado a llevar todo lo aprendido a la práctica. No se trata solo de saber qué hacer, sino de poder hacerlo correctamente cuando realmente se presenta una emergencia. A través de ejercicios y simulaciones, el personal desarrolla confianza, rapidez y capacidad de reacción frente a situaciones reales.

### ***Objetivo:***

Entrenar al personal para que pueda ejecutar de manera correcta los procedimientos de respuesta ante emergencias, actuando con rapidez, seguridad y eficiencia en cualquier situación.

### ***Actividades de entrenamiento:***

Las actividades están diseñadas para simular escenarios reales y fortalecer habilidades clave. Entre ellas se incluyen simulacros de evacuación, prácticas de uso de extintores, ejercicios de primeros auxilios, simulaciones de eventos delictivos como robos o

disturbios, ejercicios de comunicación en situaciones de crisis y prácticas de respuesta ante fallas eléctricas. Estas actividades permiten que el personal se familiarice con situaciones que podrían ocurrir en su trabajo diario.

***Frecuencia:***

Los simulacros generales se realizan al menos dos veces al año para evaluar la preparación global del personal. Además, se desarrollan entrenamientos específicos de forma trimestral y prácticas operativas según las necesidades del servicio o cuando se identifiquen nuevos riesgos.

***Metodología:***

El entrenamiento se lleva a cabo mediante simulaciones controladas que recrean escenarios reales o hipotéticos. Se fomenta el trabajo en equipo a través de brigadas de emergencia y se realizan evaluaciones directamente en el campo para medir el desempeño del personal en situaciones prácticas.

***Responsables:***

El entrenamiento está a cargo del jefe de Seguridad, supervisores de turno y brigadas de emergencia, con el apoyo de organismos externos como bomberos o policía cuando es necesario, lo que permite fortalecer la coordinación interinstitucional.

***Evaluación del entrenamiento:***

Para medir la efectividad del entrenamiento, se consideran aspectos como el tiempo de respuesta, el cumplimiento de los protocolos establecidos, la coordinación entre brigadas y la capacidad de identificar errores y oportunidades de mejora.

***Indicadores de cumplimiento:***

Se utilizan indicadores como el porcentaje de personal entrenado, el número de simulacros realizados, el nivel de participación del personal y los resultados obtenidos en las evaluaciones prácticas. Estos permiten verificar si el entrenamiento está cumpliendo su objetivo y dónde es necesario mejorar.

**3.12 Planificación de Simulacros*****3.12.1 Criterios de definiciones para los simulacros***

En Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., los simulacros se establecen bajo criterios técnicos alineados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Análisis de riesgos: Priorización de eventos críticos inherentes al servicio de seguridad física (incendios, sismos, intrusión, emergencias médicas).
- Condiciones operativas: Tipo de instalaciones custodiadas, cobertura de turnos y características del servicio.
- Nivel de capacitación del personal: Competencias y experiencia de los guardias de seguridad.
- Recursos disponibles: Equipos de emergencia, rutas de evacuación y sistemas de comunicación.
- Coordinación con el cliente: Integración con protocolos internos de cada instalación.
- Cumplimiento normativo: Requisitos legales en SST aplicables a la actividad.

- Frecuencia: Mínimo un simulacro anual por instalación, ajustado según nivel de riesgo.

### ***3.12.2 Planeación de los Simulacros***

La planificación en Fénixcon Cía. Ltda. se desarrolla de manera estructurada:

- A. Definición de objetivos: Evaluar tiempos de respuesta, control y evacuación.
- B. Selección del escenario: Basado en riesgos del servicio de seguridad física.
- C. Determinación de participantes: Guardias, supervisores y personal del cliente.
- D. Asignación de roles: Coordinador, brigadistas y evaluadores.
- E. Programación: Fecha, hora y duración del simulacro.
- F. Preparación logística: Verificación de equipos y coordinación interinstitucional.
- G. Ejecución: Desarrollo controlado del ejercicio.
- H. Evaluación: Medición de desempeño mediante listas de chequeo.
- I. Informe: Registro técnico de resultados y hallazgos.
- J. Mejora continua: Implementación de acciones correctivas y actualización del plan.



### **3.13 Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros**

#### **3.13.1 Criterios de medición de los Simulacros**

Los parámetros de evaluación permiten determinar de manera objetiva y sistemática la efectividad y eficiencia de un ejercicio de emergencia; su finalidad es dar cumplimiento a los indicadores de éxito estipulados en el plan de contingencia y si el personal está capacitado y preparado para actuar adecuadamente ante situaciones de riesgo.

Para evaluar la efectividad del Plan de Emergencia, se han definido una serie de criterios de medición de los simulacros dentro de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., los cuales son:

- Tiempo de respuesta ante emergencias
- Ejecución y seguimiento de protocolos de respuesta ante emergencias
- Coordinación operativa y liderazgo ante emergencias
- Comunicación interna y externa efectiva durante la emergencia
- Participación y comportamiento del personal ante emergencias
- Registro y análisis

#### **3.13.2 Registros y Reportes de Emergencias**

La documentación e información que resulta de los registros y reportes de emergencia son fundamentales para optimizar un esquema de Seguridad y Salud Ocupacional en Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., además ha permitido sistematizar, simplificar y auditar la información de todos los eventos, ensayos o sucesos fácticos dentro de la empresa.

Cada registro de emergencia debe incluir datos e información detallada del evento

- Fecha, hora y lugar.
- Tipo de emergencia o simulacro.
- Identificación y numeración de las personas involucradas.
- Tiempo total de respuesta
- Recursos empleados y daños materiales.
- Acciones ejecutadas.
- Responsable de la atención y registro.

Estos registros de emergencia deben mantenerse actualizados tanto en archivos físicos y digitales, bajo custodia del responsable de SST, el cual es el responsable de garantizar su disponibilidad y trazabilidad para futuras auditorías internas o inspecciones.

Por otro lado, el reporte de emergencia es el documento que se realiza posterior a la emergencia o simulacro. Este documento se enfoca fundamentalmente en la descripción de los hechos, cumplimiento de protocolos y procedimientos, evaluación de desempeño de cada brigada, observaciones y recomendaciones de los evaluadores. Cabe recalcar que este reporte debe ser revisado por el Comité de seguridad y enviado a la Gerencia para la validación del mismo.

### ***3.13.3 Medición de efectividad de los Simulacros***

El análisis del nivel de efectividad de los simulacros se fundamenta en la matriz de monitoreo y control (**Anexo M**), esta matriz permite identificar las fortalezas y debilidades de nuestra empresa y al personal durante la ejecución del plan de emergencias.

### ***3.13.4 Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros***

Una vez que se ha ejecutado el simulacro, se realizará un informe con los resultados obtenidos, con participación del coordinador del plan de emergencias y los líderes de brigada.

#### ***Análisis de Resultados***

1. Revisión de cómo se aplicó el Plan de Emergencia
2. Identificación de lo que se hizo bien y lo que se debe mejorar
3. Se analizó el tiempo de reacción y evacuación del personal
4. Revisión del uso correcto de equipos y herramientas
5. Observación de comportamientos inseguros y/o inadecuados
6. Opinión del personal de seguridad

#### ***Propuesta de Mejora***

1. Actualización del plan de emergencia
2. Revisión y mejora de la señalización e infraestructura en las instalaciones de la empresa
3. Realizar con mayor periodicidad de simulacros en áreas críticas
4. Designar brigadistas por turno
5. Expandir nuevos escenarios más realista o que contengan mayor grado de complejidad.



### 3.14 Plan de Implementación del PE

El presente plan establece y organiza una hoja de ruta que guiará la implementación efectiva del Plan de Emergencias en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., la cual podrá asegurar la protección y bienestar tanto del personal, institucional y garantizar la continuidad operativa ante situaciones de emergencia. La tabla 45 describe de forma simplificada y detallada el plan de implementación, que se ubica en la sección de anexos (**Anexo N**).

## CAPITULO IV

### **4. ELABORACION DE MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

#### **4.1 Presentación de la organización:**

Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. es una empresa ecuatoriana constituida el 23 de julio de 2015, iniciando oficialmente sus actividades el 1 de agosto de 2015, con domicilio principal en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

Desde su creación, la organización se ha enfocado en el sector de seguridad privada, desarrollando actividades bajo la clasificación económica CIIU N801003, correspondiente a servicios de guardias de seguridad.

La empresa se dedica a la prestación de servicios integrales de protección, que incluyen vigilancia física, control de accesos, patrullaje, así como la implementación y monitoreo de sistemas electrónicos de seguridad, orientados a la protección de personas, bienes e instalaciones.

A lo largo de su trayectoria, Fenixcon ha consolidado su presencia en el mercado nacional, ampliando progresivamente su cobertura operativa hacia distintas provincias del país, lo que le ha permitido posicionarse como una empresa en crecimiento dentro del sector de seguridad privada.

En este contexto, la organización mantiene un enfoque en la provisión de soluciones de seguridad adaptadas a las necesidades de sus clientes, integrando recursos humanos especializados y herramientas tecnológicas para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio.

## **4.2 Referencias normativas**

### **4.2.1 Normativa laboral y de seguridad y salud**

En conformidad con la normativa vigente, se establecen las siguientes disposiciones y estándares aplicables

- Reforma mediante Decreto Ejecutivo 255 (2024): Refuerza la obligatoriedad de implementar un Sistema de Gestión de SST desde el inicio de operaciones (Noboa, 2024).
- Norma Internacional ISO 45001:2018: Esta norma es un modelo que requiere un marco estructurado, la misma que impulsa a la mejora continua.
- Resolución CD 513 – IESS: Esta norma determina el sistema de auditoría de riesgos para trabajar con la evaluación del desempeño del clima laboral de la empresa.
- El Código del Trabajo del Ecuador: Base jurídica que define las responsabilidades éticas y legales del empleador.
- Decisión 584 y su reglamento 957 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Consejo Andino, 2004).

## **4.3 Términos y definiciones**

### **4.3.1 Servicios de seguridad privada:**

Conjunto de actividades, sistemas y medidas preventivas o reactivos prestados por las entidades no gubernamentales, las cuales son contratadas y pagadas ya sea por personas

físicas o jurídicas con el objetivo de proteger la integridad y bienestar de las personas, bienes, inmuebles y valores frente a cualquier riesgo o amenaza

#### **4.3.2 *Accidente de trabajo***

Se define como todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, el cual ocasione lesión corporal o perturbación funcional, incapacidad o la muerte inmediata o posterior

#### **4.3.3 *Factor de riesgo***

Se considera como el elemento agresor o conjunto de los mismos que aumente la probabilidad de ocurrencia de accidente, incidente de trabajo o enfermedad laboral

#### **4.3.4 *Control de riesgos***

Se definen a las actividades diseñadas para reducir o eliminar los factores de riesgo, daños y accidentes dentro del trabajo

#### **4.3.5 *Evaluación de riesgo***

Se refiere a la comparación de una medida con los límites aceptados por la legislación

#### **4.3.6 *Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo***

Se define como la combinación de la probabilidad de que puedan suceder eventos o exposiciones a peligros relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión asociada al deterioro de salud.

#### 4.3.7 4.3.7 Incidente

Es un suceso acaecido en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que sólo requieren cuidados de primeros auxilios

**a. Organización**

Se refiere a la persona o grupo de personas que tiene funciones propias con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de los objetivos

**b. Condiciones de trabajo**

Son los agentes o factores de riesgo que tienen influencia en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores

**c. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Se define como el conjunto de elementos interrelacionados e interactivos con el objetivo de establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones para alcanzar dichos objetos, los mismos que están relacionados con el concepto de responsabilidad social empresarial, con el fin de crear conciencia sobre el fortalecimiento de buenas condiciones laborales y calidad de vida.

**d. Equipo de protección personal (EPP)**

Equipos específicos destinados a ser usados adecuadamente por el trabajador con la finalidad de proteger de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo.

**e. Vigilancia de salud en el trabajador**

Se considera a la recopilación, análisis y difusión sistemática y prolongada de datos con el fin de prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales a través de procedimientos e investigaciones para detectar y evaluar toda anomalía

**4.4 Contexto de la organización**

La empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. es una organización ecuatoriana dedicada a brindar servicios de seguridad privada, vigilancia, monitoreo electrónico y protección de bienes y personas. Desde sus inicios, la empresa ha trabajado con el compromiso de ofrecer soluciones confiables y eficientes tanto a instituciones públicas como privadas, contribuyendo a la prevención de riesgos y a la seguridad de la comunidad. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Ibarra y cuenta con áreas administrativas, operativas y técnicas donde laboran supervisores, técnicos y guardias de seguridad. Debido a las actividades que realiza la empresa, el personal está expuesto a diferentes riesgos laborales, especialmente los guardias de seguridad que cumplen jornadas rotativas y funciones operativas. Por esta razón, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental para proteger la integridad y bienestar de los trabajadores, promoviendo ambientes laborales seguros, prevención de accidentes y mejora continua. Este sistema se desarrolla conforme a la normativa ecuatoriana vigente y a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018.

#### **4.4.1 Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.**

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. reconoce la importancia de identificar a todas las personas, instituciones y organizaciones que tienen relación directa o indirecta con sus actividades.

Esta identificación permite conocer las necesidades, expectativas y requerimientos tanto de las partes internas, como trabajadores y directivos, como de las partes externas, entre ellas clientes, proveedores y entidades de control. Comprender estos aspectos ayuda a la empresa a fortalecer la prevención de riesgos laborales, mejorar las condiciones de trabajo y garantizar el bienestar de sus colaboradores, especialmente del personal operativo y de seguridad.

Además, este proceso contribuye al cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente y de los lineamientos establecidos en la ISO 45001:2018, promoviendo una cultura de seguridad, responsabilidad y mejora continua dentro de la organización.

**TABLA 13**  
**DETERMINACIÓN DE PARTES INTERESADAS Y DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.**

| <b>Parte interesada</b>      | <b>Necesidades y expectativas</b>                                                                                     | <b>Relación con el SG-SST</b>                                                                                            |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajadores administrativos | Necesitan desempeñar sus actividades en un ambiente cómodo, seguro y organizado, con mobiliario adecuado, estabilidad | Su participación es importante para cumplir las políticas de seguridad y promover buenas prácticas dentro de la empresa. |

---

laboral y oportunidades de  
capacitación.

|                                                       |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Guardias de seguridad<br>y supervisores<br>operativos | Requieren protección física<br>y emocional, equipos de<br>protección personal,<br>jornadas laborales seguras<br>y apoyo para reducir el<br>estrés generado por sus<br>funciones. | Son el personal más<br>expuesto a riesgos<br>laborales, por lo que el<br>SG-SST busca proteger su<br>salud y bienestar de<br>manera permanente. |
| Gerencia General                                      | Espera mantener el<br>cumplimiento legal,<br>prevenir accidentes y<br>fortalecer el desempeño y<br>la imagen de la empresa.                                                      | Tiene la responsabilidad<br>de liderar, apoyar y<br>supervisar la<br>implementación del<br>sistema de gestión.                                  |
| Clientes                                              | Esperan recibir un servicio<br>seguro, eficiente y<br>realizado por personal<br>capacitado y responsable.                                                                        | Su confianza impulsa a la<br>empresa a mantener altos<br>estándares de seguridad y<br>prevención.                                               |

---

|                                                  |                                                                                                                                         |                                                                                 |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio del Trabajo                           | Busca verificar que la empresa cumpla correctamente la normativa de seguridad y salud ocupacional vigente en el país.                   | Realiza procesos de control, supervisión e inspección del SG-SST.               |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) | Espera que la empresa cumpla con las obligaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales y protección de los trabajadores. | Supervisa el cumplimiento de la normativa nacional en riesgos del trabajo.      |
| Cuerpo de Bomberos                               | Requiere que la empresa mantenga medidas adecuadas de prevención, control y respuesta ante emergencias e incendios.                     | Participa en la revisión y aprobación de planes de emergencia y autoprotección. |
| Proveedores y contratistas                       | Necesitan ingresar y desarrollar sus actividades                                                                                        | Deben respetar las normas y procedimientos de                                   |

|                                                                 |                                                                                                        |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                 | en condiciones seguras y organizadas.                                                                  | seguridad establecidos por la empresa.                                                                |
| Comunidad y entorno social                                      | Esperan que las actividades de la empresa no representen riesgos para las personas ni para el entorno. | Existe una relación indirecta con la prevención de incidentes y el manejo responsable de emergencias. |
| Entidades de socorro como ECU 911, Policía Nacional y Cruz Roja | Requieren una coordinación rápida y eficiente en caso de incidentes o situaciones críticas.            | Brindan apoyo externo durante emergencias y fortalecen la capacidad de respuesta de la empresa.       |

**Nota:** Elaboración propia

### **Necesidades prioritarias identificadas**

Luego del análisis realizado dentro de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda., se identificaron varias necesidades prioritarias enfocadas principalmente en la protección y bienestar de los trabajadores, especialmente del personal operativo y de vigilancia, quienes cumplen funciones de alta responsabilidad y exposición a diferentes riesgos laborales.

Entre las principales necesidades se encuentra garantizar la seguridad física y emocional de los guardias de seguridad durante el desarrollo de sus actividades diarias. También se considera fundamental fortalecer los programas de capacitación en temas de prevención de riesgos, manejo de emergencias, uso de equipos de protección personal y primeros auxilios, con el fin de que el personal pueda actuar de manera segura y eficiente ante cualquier situación.

De igual manera, la empresa reconoce la importancia de implementar medidas preventivas frente a riesgos eléctricos, incendios, fatiga laboral y factores psicosociales que puedan afectar la salud y desempeño de los trabajadores. Asimismo, se busca mejorar la organización de los turnos y los tiempos de descanso para disminuir el cansancio físico y mental que puede generar el trabajo operativo y las jornadas rotativas.

Otra necesidad importante es mantener una comunicación clara y constante entre trabajadores, supervisores y directivos, permitiendo reportar oportunamente incidentes, actos inseguros o condiciones de riesgo dentro de la empresa. Además, se prioriza la entrega adecuada de equipos de protección personal conforme a las funciones de cada trabajador y el cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.

Finalmente, la empresa busca fortalecer una cultura preventiva basada en la participación, el compromiso y la mejora continua, entendiendo que el bienestar de sus trabajadores es un elemento clave para brindar un servicio seguro, eficiente y de calidad.

#### 4.4.2 Realización de análisis DAFO.

#### 5 TABLA 14

#### ANÁLISIS DAFO

| FORTALECEN OBJETIVOS |                                                      | DIFICULTAN OBJETIVOS                                                                         |  |
|----------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ANÁLISIS INTERNO     | Fortalezas                                           | Debilidades                                                                                  |  |
|                      | Cultura de primera respuesta y disciplina operativa: | Limitación espacial e infraestructura compacta:                                              |  |
|                      | Personal de guardias y supervisores con              | Espacio físico reducido (95.64 m <sup>2</sup> ) y pasillos estrechos que dificultan el flujo |  |

formación base en control de crisis, vigilancia táctica y manejo de conflictos.

simultáneo de personas ante una evacuación masiva en la oficina.

Cadena de mando vertical y estructurada: Jerarquía clara que facilita la asignación de roles de emergencia, la comunicación de órdenes críticas y una evacuación organizada sin improvisaciones.

Ausencia de sistemas automáticos de detección de incendios: Dependencia total del factor humano para identificar amagos de fuego debido a la falta de sensores de humo o alarmas centralizadas automatizadas (lo que penaliza el índice MESERI).

Baja carga de fuego intrínseca en la sede: El cálculo técnico del método NFPA ( $Q_c = 3.85 \text{ kg/m}^2$ ) demuestra un nivel de riesgo bajo

Vulnerabilidad por centralización tecnológica: Alta concentración de equipos de monitoreo, servidores y radios conectados

---

por almacenamiento de materiales inflamables masivos.

en áreas reducidas, elevando el riesgo de cortocircuitos por sobrecarga eléctrica.

Canales internos de comunicación directos: Uso de frecuencias de radio operativas y sistemas de telefonía que permiten reportar incidentes en tiempo real entre los puestos y la base.

Complejidad logística para la capacitación en SST: Alta dispersión geográfica del personal operativo en sus respectivos puestos de vigilancia, lo que dificulta unificar simulacros presenciales y formación continua en la matriz.

Socio directivo con experiencia en Seguridad Pública: Liderazgo institucional con conocimiento profundo de protocolos de seguridad del Estado y gestión de riesgos antrópicos.

Disparidad en la carga de trabajo y turnos rotativos: Fatiga laboral o estrés crítico (riesgo psicosocial) derivado de jornadas

---

---

de vigilancia de alta exigencia operativa  
en la custodia de activos.

## ANÁLISIS EXTERNO

### Oportunidades

Relación de partners y coordinación con entes de socorro: Ubicación de la sede en Ibarra que permite un enlace rápido y directo con el ECU 911, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos para mitigar incidentes mayores.

### Amenazas

Ubicación en zona de alta congestión urbana: Estar situados junto a la Coop. Flota Imbabura implica un flujo vehicular y peatonal constante ajeno a la empresa, lo que puede obstruir las vías de escape hacia la calle José Miguel Leoro durante una evacuación.

---

---

|                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Nuevas necesidades del mercado en seguridad electrónica: Cambios en el entorno comercial que exigen a los clientes contratar sistemas de monitoreo y supervisión a distancia (CIU N8010.01), abriendo nuevas líneas de servicio.</p>                  | <p>Riesgo de propagación horizontal (Efecto Dominó): Edificaciones colindantes comerciales consolidadas en el entorno urbano, lo que incrementa el peligro de afectación por incendios estructurales externos.</p> |
| <p>Cumplimiento normativo como ventaja competitiva: La homologación y aprobación del Plan de Emergencias ante el Ministerio del Trabajo y el Cuerpo de Bomberos mejora el perfil institucional para licitar con clientes corporativos de alto nivel.</p> | <p>Incremento de la delincuencia organizada y violencia antrópica: Exposición latente a asaltos, intrusiones armadas o sabotajes dirigidos a la bodega de armamento, municiones y valores de la empresa.</p>       |

---

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso a plataformas de alerta temprana del Estado:                                                                                                     | Bajo crecimiento económico del país:                                                                                                                                                      |
| Posibilidad de integrar los protocolos internos con los sistemas de monitoreo de sismos e inundaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. | Contracción del presupuesto de los clientes para servicios de seguridad privada, lo que presiona a la baja los costos operativos y dificulta la inversión en mejoras tecnológicas de SST. |
|                                                                                                                                                         | Inestabilidad climática y topográfica de la región:                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                         | Amenaza constante de sismos en la zona interandina o inundaciones pluviales que bloqueen las vías de acceso y comunicación en Ibarra.                                                     |

*Nota:* Elaboración propia

### ***5.1.1 Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)***

#### **Alcance Geográfico y del Centro de Trabajo**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el presente Plan de Emergencias y Autoprotección es aplicable con carácter obligatorio a la totalidad de las instalaciones físicas que conforman la sede central de la empresa FÉNIX SOLUCIONES INTEGRALES FÉNIXCON CÍA. LTDA., ubicada en el área urbana del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, con dirección en la Calle José Miguel Leoro (junto a la Cooperativa Flota Imbabura).

La delimitación física del sistema cubre una infraestructura de construcción permanente de un solo nivel con un área construida aproximada de 95.64 m<sup>2</sup>, la cual comprende las siguientes áreas funcionales:

- Áreas de Atención y Acceso: Recepción, sala de espera y área de cajas/recaudación.
- Áreas Administrativas y de Gestión: Oficinas de Gerencia General, Contabilidad, Crédito y Talento Humano.
- Áreas Técnicas y Operativas: Centro de Control de Operaciones, Archivo físico, zona de Impresión y la Bodega de Custodia de Uniformes, Equipamiento Operativo, Armamento y Municiones.

- Áreas de Servicios: Cafetería/zona de descanso del personal y servicios sanitarios.

### **Alcance Poblacional y Humano**

Las directrices, políticas, matrices de riesgo y protocolos de actuación de este sistema amparan y son de cumplimiento mandatorio para el 100% de las personas que desarrollan actividades o se encuentran dentro del centro de trabajo, clasificadas en:

- Personal Directivo y Administrativo: Trabajadores permanentes con funciones de gestión en oficinas.
- Personal Operativo: Supervisores de turno, personal técnico de instalación y guardias de seguridad en tránsito, entrega de reportes o procesos de dotación.
- Personal Externo: Clientes, proveedores, contratistas, autoridades y usuarios en general que ingresen temporalmente a las instalaciones.
- Población Cubierta: El sistema regula las condiciones de seguridad para un flujo estimado de 15 a 25 personas concurrentes en el establecimiento durante la jornada laboral.

### **Alcance Operacional y Actividades Económicas**

El sistema abarca la identificación de peligros, evaluación de riesgos ocupacionales, vigilancia de la salud, medicina del trabajo y planes de respuesta ante

emergencias tecnológicas, naturales o antrópicas derivadas de las actividades económicas autorizadas bajo sus códigos CIU:

- CIU N8010.03 (Servicios de guardias de seguridad): Gestión operativa, supervisión y logística de la vigilancia física y patrullaje motorizado (Nivel de Riesgo Medio).
- CIU N8010.02 (Servicios de escolta): Coordinación y planeación de protección activa a personas (guardaespaldas).
- CIU N8010.01 (Servicios de vehículos blindados y sistemas electrónicos): Operaciones de transporte de valores, monitoreo y supervisión a distancia de sistemas de alarmas contra robos e incendios, incluyendo los procesos internos de instalación, mantenimiento técnico y comercialización de equipos tecnológicos de seguridad.

## **5.2 Liderazgo y participación de los trabajadores**

Dentro de Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., el liderazgo y la participación de los trabajadores representan una parte fundamental para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa reconoce que brindar un servicio de seguridad privada implica asumir una gran responsabilidad no solamente frente a los clientes, sino también con cada uno de los trabajadores que forman parte de la

institución y que diariamente desarrollan sus actividades en distintos espacios y bajo diferentes niveles de exposición al riesgo.

En este sentido, el liderazgo de la alta dirección permite orientar las decisiones de la empresa hacia la prevención, el cuidado de la salud ocupacional y el fortalecimiento de ambientes laborales seguros. La participación de la gerencia es importante porque desde este nivel se gestionan los recursos necesarios, se establecen responsabilidades, se aprueban acciones preventivas y se impulsa el cumplimiento de la normativa legal vigente. Cuando existe liderazgo institucional visible, también se fortalece el compromiso del personal y se genera mayor confianza en la aplicación de medidas preventivas.

Por otra parte, la participación de los trabajadores tiene un valor esencial dentro del sistema. El personal administrativo, técnico y operativo mantiene contacto directo con las actividades diarias de la empresa y, por ello, puede identificar situaciones de riesgo, reportar novedades, aportar ideas de mejora y participar activamente en la prevención de accidentes laborales. En el caso específico de los guardias de seguridad y supervisores operativos, su experiencia diaria en campo permite detectar condiciones que pueden afectar la seguridad física y emocional durante el desarrollo de sus funciones.

Promover espacios de participación dentro de la empresa fortalece la comunicación interna, mejora el ambiente laboral y ayuda a construir una cultura preventiva basada en el respeto, la responsabilidad y el compromiso compartido. De esta manera, el Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deja de verse únicamente como una obligación legal y pasa a convertirse en una herramienta práctica orientada a proteger la vida, la salud y el bienestar de todos quienes forman parte de la organización.

### **5.2.1 *Determinación del organigrama de la empresa.***

La estructura organizacional de Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., permite organizar de manera adecuada las funciones administrativas y operativas necesarias para el cumplimiento de sus actividades dentro del sector de seguridad privada. La definición del organigrama facilita la distribución de responsabilidades, mejora la coordinación entre áreas y fortalece el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al tratarse de una empresa dedicada a vigilancia y protección de personas, bienes e instalaciones, es importante contar con una estructura clara que permita mantener comunicación directa entre la gerencia, el área administrativa y el personal operativo, especialmente en situaciones relacionadas con prevención de riesgos laborales y atención de emergencias.

**La organización institucional se encuentra estructurada de la siguiente manera:**

Gerencia General



Responsable o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo



Talento Humano – Área Administrativa – Contabilidad



Supervisor Operativo



Guardias de Seguridad



Personal Técnico y de Apoyo Operativo

Cada nivel dentro de la empresa cumple una función específica y mantiene relación directa con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Gerencia General.** - representa el nivel de dirección institucional y tiene la responsabilidad de planificar estratégicamente las actividades de la empresa, gestionar recursos, aprobar políticas y garantizar que se cumpla la normativa legal aplicable en materia de seguridad y salud ocupacional.

**Responsable o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo.** - coordina las actividades preventivas, identifica riesgos laborales, ejecuta inspecciones internas, organiza capacitaciones y realiza seguimiento permanente al cumplimiento del SG-SST.

**Talento Humano, administración y contabilidad.** - mantiene la gestión documental, contratación de personal, control administrativo y apoyo organizacional necesario para el desarrollo institucional.

**Supervisor Operativo.** - cumple un papel importante al coordinar al personal de vigilancia, verificar el cumplimiento de procedimientos internos, supervisar puestos de trabajo y reportar cualquier novedad relacionada con seguridad laboral.

**Guardias de seguridad.** - desarrollan actividades operativas de vigilancia física, control de accesos y protección de instalaciones. Debido a la naturaleza de sus funciones, representan el grupo con mayor exposición a riesgos laborales y requieren acompañamiento preventivo permanente.

**Personal técnico y de apoyo operativo.** - brinda soporte en la instalación y monitoreo de sistemas electrónicos de seguridad, así como apoyo logístico dentro de la organización.

Esta estructura organizacional facilita la comunicación institucional y permite que cada trabajador conozca sus funciones, responsabilidades y participación dentro de la gestión preventiva de la empresa.

### **5.2.2 Redacción de la política de SST de la empresa.**

Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., empresa ecuatoriana dedicada a brindar servicios de seguridad privada, vigilancia física, monitoreo electrónico y

protección integral de personas y bienes, asume el compromiso de proteger la salud, seguridad y bienestar de todos sus trabajadores, clientes, proveedores y demás personas vinculadas con el desarrollo de sus actividades.

La empresa considera que el talento humano constituye uno de sus principales recursos y reconoce que mantener ambientes laborales seguros es una responsabilidad institucional permanente. Por esta razón, establece el compromiso de implementar, mantener y fortalecer de manera continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normativa ecuatoriana vigente y con los lineamientos establecidos por la norma ISO 45001:2018.

Para cumplir con este compromiso, la empresa se compromete a identificar y evaluar los riesgos presentes en sus actividades administrativas, técnicas y operativas, aplicando acciones preventivas que permitan disminuir accidentes laborales, incidentes y enfermedades profesionales.

Asimismo, garantizará la entrega adecuada de equipos de protección personal, impulsará programas permanentes de capacitación y promoverá una cultura institucional enfocada en la prevención, el respeto y la responsabilidad compartida.

La empresa también fomentará la participación activa de todos los trabajadores en la identificación de riesgos y en la mejora continua del sistema, fortaleciendo la

comunicación interna y el reporte oportuno de incidentes, actos inseguros o condiciones que puedan afectar el bienestar laboral.

Finalmente, la organización se compromete a cumplir con las obligaciones legales vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional, realizar seguimiento periódico al desempeño del sistema y mantener acciones de mejora continua que contribuyan a proteger la integridad física y emocional de sus trabajadores y a brindar un servicio responsable y seguro a la comunidad.

Aprobado por: Gerencia General

Empresa: Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.

Lugar: Ibarra

Periodo: 2026

### ***5.2.3 Modos de consulta y participación de los trabajadores***

Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. reconoce que la participación activa de los trabajadores es un elemento fundamental para el éxito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Por ello, establece mecanismos formales para garantizar la consulta, participación y toma en cuenta de sus opiniones en todos los niveles de la organización.

La empresa promueve la participación activa de los trabajadores mediante:

- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Conformado por representantes de la empresa y de los trabajadores, encargado de la toma de decisiones relacionadas con SST.

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)**

Los trabajadores participan en la identificación de peligros en sus puestos, especialmente los guardias y técnicos que conocen las condiciones reales del servicio.

- **Investigación de incidentes y accidentes**

Los trabajadores involucrados o testigos participan en la investigación, aportando información clave para determinar causas y medidas correctivas.

- **Capacitaciones participativas**

Se fomentan espacios donde los trabajadores aportan experiencias y buenas prácticas en seguridad.

- **Simulacros de emergencia**

Participación activa en planificación, ejecución y evaluación de simulacros (asaltos, incendios, evacuaciones).

- **Inspecciones de seguridad**

Inclusión de trabajadores en recorridos de inspección para detectar condiciones inseguras.

### **5.3 Planificación**

#### **5.3.1 Identificación de riesgos y oportunidades**

Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. establece, implementa y mantiene un proceso sistemático para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales y mejorar continuamente el desempeño en SST.

#### **Identificación de peligros**

La organización identifica de manera continua los peligros asociados a sus actividades, considerando:

#### **Actividades rutinarias y no rutinarias**

- Vigilancia en puestos fijos y móviles
- Monitoreo electrónico
- Instalación y mantenimiento de equipos
- Turnos nocturnos y jornadas prolongadas

#### **Factores humanos**

- Fatiga laboral

- Estrés por situaciones de riesgo
- Capacitación insuficiente
- Conductas inseguras

**Infraestructura y equipos**

- Fallas en sistemas eléctricos
- Uso de radios, cámaras y alarmas
- Equipos defectuosos

**Entorno de trabajo**

- Riesgos de agresión o violencia
- Condiciones climáticas adversas
- Iluminación insuficiente

**Situaciones de emergencia**

- Robos o asaltos
- Incendios
- Fallas técnicas

**Evaluación de riesgos**

Para cada peligro identificado, la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. aplica una metodología de evaluación (Matriz IPER), considerando:

- Probabilidad de ocurrencia
- Severidad de las consecuencias
- Nivel de exposición

Con esto, se determina el nivel de riesgo y se establecen controles priorizados según la jerarquía:

1. Eliminación
2. Sustitución
3. Controles de ingeniería
4. Controles administrativos
5. Uso de EPP

### **Identificación de oportunidades**

La empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. determina oportunidades que permitan:

- Mejorar las condiciones de trabajo
- Reducir los riesgos laborales
- Fortalecer la cultura preventiva
- Incrementar la eficacia del SG-SST

Ejemplos de oportunidades:



- Implementación de tecnologías de monitoreo más seguras
- Capacitación continua del personal operativo
- Mejora en los sistemas de comunicación
- Diseño de turnos que reduzcan la fatiga
- Automatización de reportes de incidentes



### 5.3.2 Identificación de requisitos legales aplicables.

**TABLA 15**  
**IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES APLICABLES.**

| N.º | Requisito Legal                                          | Fuente/Normativa                               | Fuente                     | Alcance/Aplicación | Estado                                       | Responsable               |
|-----|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------------------|---------------------------|
|     | <b>Específica</b>                                        |                                                |                            |                    |                                              |                           |
| 1   | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo    | Decreto 255/2024<br>Reglamento de SST          | Ejecutivo –                | Registro Oficial   | Todas las áreas operativas y administrativas | Cumple<br>Responsable SST |
| 2   | Permiso de operación para compañías de seguridad privada | Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada | de Ministerio del Interior | del                | Operaciones de vigilancia y seguridad física | Cumple<br>Gerente General |



|   |                                             |                                                       |                         |                                                    |                     |                     |
|---|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 3 | Capacitación obligatoria personal operativo | Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada | Ministerio del Interior | del Guardias, supervisores operadores              | Cumple y            | Jefe de Operaciones |
| 4 | Afiliación obligatoria de trabajadores      | Ley de Seguridad Social                               | IESS                    | Todo el personal administrativo operativo          | Cumple y            | Talento Humano      |
| 5 | Registro de contratos laborales             | Código del Trabajo                                    | Ministerio del Trabajo  | Trabajadores bajo relación de dependencia          | Cumple              | Talento Humano      |
| 6 | Plan de Emergencias y Contingencias         | Decreto Ejecutivo 255/2024                            | Ministerio del Trabajo  | Instalaciones administrativas y puestos operativos | En y implementación | Responsable SST     |



|   |                                                            |                                  |           |                              |                                        |                   |                       |
|---|------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------|------------------------------|----------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| 7 | Dotación y control de Equipos de Protección Personal (EPP) | Decreto 255/2024                 | Ejecutivo | Ministerio de Trabajo        | del Guardias y personal operativo      | Cumple            | Supervisor Operativo  |
| 8 | Investigación y reporte de accidentes laborales            | Reglamento de SST e IESS         |           | Ministerio de Trabajo / IESS | del Todo accidente e incidente laboral | Cumple            | Responsable SST       |
| 9 | Señalización de seguridad y rutas de evacuación            | NTE INEN ISO 3864 / NTE INEN 439 | INEN      |                              | Oficinas, bodegas y áreas comunes      | En implementación | Jefe Administrativo o |



|    |                                    |                                                                    |           |                       |     |                                                 |                   |                     |
|----|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|-----|-------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| 10 | Prevención y control de incendios  | Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios | de        | Cuerpo de Bomberos    | de  | Oficinas administrativas y bodegas              | Cumple            | Jefe Administrativo |
| 11 | Vigilancia de la salud ocupacional | Decreto 255/2024                                                   | Ejecutivo | Ministerio de Trabajo | del | Personal expuesto a riesgos laborales           | En implementación | Médico Ocupacional  |
| 12 | Evaluación de riesgos laborales    | Decreto 255/2024                                                   | Ejecutivo | Ministerio de Trabajo | del | Puestos de trabajo operativos y administrativos | Cumple            | Responsable SST     |



|    |                                                      |                    |             |                    |     |                                           |                   |                 |
|----|------------------------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-----|-------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| 13 | Comité o delegado de Seguridad y Salud               | Decreto 255/2024   | Ejecutivo   | Ministerio Trabajo | del | Participación de trabajadores y empleador | Cumple            | Gerencia / SST  |
| 14 | Registro de obligaciones en plataforma SUT           | Acuerdo MDT        | Ministerial | Ministerio Trabajo | del | Gestión documental de SST                 | Cumple            | Responsable SST |
| 15 | Control de jornadas laborales y horas suplementarias | Código del Trabajo |             | Ministerio Trabajo | del | Personal operativo en turnos rotativos    | En implementación | Talento Humano  |

**Nota:** *Elaboración propia*



### 5.3.3 Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa

**TABLA 16**

**ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS DE SST ANUALES PARA LA EMPRESA**

| N.º | Objetivo SST                                                                              | Indicador                     | Meta Anual                                                            | Responsable                  | Plazo |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------|
| 1   | Reducir los accidentes e incidentes laborales en las actividades operativas de vigilancia | N.º de accidentes reportados  | Disminuir en un 20% los accidentes laborales respecto al año anterior | Responsable SST              | Anual |
| 2   | Fortalecer la capacitación del personal en prevención de riesgos laborales y              | % de trabajadores capacitados | Capacitar al 100% del personal operativo y administrativo             | Jefe de Talento Humano / SST | Anual |




---

respuesta                      ante

emergencias

|   |                                                                                      |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Garantizar el uso % de cumplimiento Alcanzar el 100% de Supervisores Anual           |
|   | adecuado de Equipos de en inspecciones de cumplimiento en el uso de Operativos       |
|   | Protección Personal (EPP) uso de EPP EPP                                             |
| 4 | Implementar y mantener N.º de simulacros Ejecutar mínimo 2 Responsable SST Semestral |
|   | actualizado el Plan de ejecutados simulacros al año                                  |
|   | Emergencias y                                                                        |
|   | Contingencias                                                                        |

---



|   |                                                                                       |                                                       |                                                                   |                            |         |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------|
| 5 | Mejorar las condiciones de seguridad en puestos de trabajo y oficinas administrativas | N.º de inspecciones realizadas                        | Realizar 12 inspecciones preventivas anuales                      | Responsable SST            | Mensual |
| 6 | Cumplir con las obligaciones legales vigentes en materia de SST                       | % de cumplimiento legal                               | Mantener el 100% de cumplimiento de requisitos legales aplicables | Gerencia / Responsable SST | Anual   |
| 7 | Fortalecer la vigilancia de la salud ocupacional de los trabajadores                  | % de trabajadores con exámenes ocupacionales vigentes | Cumplir con el 100% de evaluaciones médicas ocupacionales         | Médico Ocupacional         | Anual   |



|    |                                                               |                                               |                                                 |          |                     |            |
|----|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------|---------------------|------------|
| 8  | Promover una cultura preventiva en la empresa                 | N.º de campañas de sensibilización ejecutadas | Realizar campañas preventivas al año            | mínimo 4 | Responsable SST     | Trimestral |
| 9  | Mejorar la gestión de riesgos laborales en puestos operativos | % de actualización de matriz de riesgos       | Actualizar el 100% de la matriz IPER            |          | Responsable SST     | Anual      |
| 10 | Garantizar condiciones seguras en instalaciones y equipos     | N.º de mantenimientos preventivos ejecutados  | Cumplir el 100% del cronograma de mantenimiento |          | Jefe Administrativo | Anual      |

**Nota:** *Elaboración propia*



## 5.4 Apoyo

### 5.4.1 *Determinación de competencias de los perfiles de puestos.*

La organización debe garantizar que todos los trabajadores sean competentes en materia de SST basándose en su educación, formación o experiencia específicas. A continuación, se definen los perfiles requeridos para los puestos clave de la empresa:

#### **Responsable / Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

- **Educación Formal:** Tercer nivel (Grado) en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial con mención en SST o ramas afines. Registro obligatorio y vigente ante el Ministerio del Trabajo del Ecuador.
- **Experiencia Mínima:** 2 años en el diseño, implementación y auditoría de Sistemas de Gestión de SST, preferiblemente en el sector de la seguridad privada o empresas con personal operativamente disperso.
- **Formación / Capacitación en SST:**
  - Interpretación e implementación de la norma ISO 45001:2018.
  - Normativa legal ecuatoriana aplicable (Resolución CD 513 del IESS, Decisión 584).
  - Metodologías avanzadas de evaluación de riesgos (Matriz IPERC).



- Investigación sistemática de incidentes y accidentes de trabajo.
- **Habilidades Clave:** Capacidad analítica para detectar riesgos invisibles, liderazgo para la resolución de conflictos y habilidades de comunicación asertiva para capacitar al personal operativo.

#### **Guardia de Seguridad (Personal Operativo Crítico)**

- **Educación Formal:** Título de Bachiller de la República (requisito legal) y Certificación del Curso de Formación y Capacitación de Guardias (120 horas) avalado por el Ministerio de Gobierno.
- **Experiencia Mínima:** De 6 meses a 1 año en puestos de vigilancia física, control de accesos o patrullaje.
- **Formación / Capacitación en SST:**
  - Primeros auxilios básicos, soporte vital y reanimación cardiopulmonar (RCP).
  - Prevención de incendios, uso y manejo técnico de extintores (combate de amagos de fuego).
  - Planes de emergencia, evacuación y respuesta ante crisis o amenazas antrópicas (delincuencia armada).



- Ergonomía posicional (prevención de fatiga por bipedestación o estar de pie prolongadamente).

- **Habilidades Clave:** Disciplina operativa, estricto apego a la cadena de mando, templanza ante situaciones de crisis y compromiso con el uso y cuidado diario de sus Equipos de Protección Personal (EPP).

#### **Supervisor Operativo (Control y Respuesta en Campo)**

- **Educación Formal:** Título de Bachiller o instrucción superior (deseable en Ciencias Militares, Policiales o Administración). Licencia de conducir vigente (Tipo C o equivalente para las rutas de Imbabura).

- **Experiencia Mínima:** 2 años como guardia de seguridad o 1 año en roles de supervisión de personal de campo en el sector de seguridad.

- **Formación / Capacitación en SST:**

- Seguridad vial, conducción defensiva y control de la fatiga al volante.
- Primeros auxilios avanzados y control de hemorragias (Stop the Bleed).
- Reporte técnico preliminar e investigación inicial de incidentes en el puesto de trabajo.
- Gestión del estrés crítico, control del agotamiento laboral (*burnout*) y factores psicosociales.



- **Habilidades Clave:** Toma de decisiones autónomas y seguras bajo presión, destreza en comunicación radial de emergencia y rigurosidad en la fiscalización del uso de EPP de los guardias a su cargo.

#### **Gerencia General / Alta Dirección (Liderazgo Estratégico)**

- **Educación Formal:** Tercer o cuarto nivel en Administración de Empresas, Jurisprudencia, Seguridad Pública o ramas afines a la gestión estratégica.
- **Experiencia Mínima:** 3 a 5 años en cargos de alta dirección, gerencia general o jefaturas operativas de gran escala.
- **Formación / Capacitación en SST:**
  - Liderazgo, compromiso y rendición de cuentas en SST (ISO 45001 - Cláusula 5).
  - Responsabilidad legal, civil y penal del empleador ante accidentes de trabajo en el Ecuador.
  - Gestión presupuestaria y asignación de recursos financieros para la mejora continua del SG-SST.
- **Habilidades Clave:** Visión analítica de negocio alineada a la cultura preventiva, compromiso visible con la salud de los trabajadores y capacidad para liderar las revisiones periódicas del sistema.



#### **5.4.2 *Elaboración del plan de formación***

##### **Introducción**

El presente Plan de formación tiene como finalidad mejorar y fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos del personal que labora en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. Con la implementación de este plan se podrá garantizar un servicio eficiente, responsable y alineado con las necesidades actuales de la empresa en mención. Ya que, realizar capacitaciones constantes dentro de una empresa, permite crear un mejor desempeño del personal, además generar confianza en los clientes, y fomentar una cultura organizacional basada en la disciplina, el respeto y la responsabilidad.

##### **Objetivo General**

Fomentar habilidades e implementar un proceso de formación continua para el personal de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda. mediante procesos de formación continua orientados al mejoramiento del desempeño laboral y organizacional.

##### **Objetivos Específico**

Capacitar al personal en temas relacionados con seguridad y salud ocupacional.



Fortalecer conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades laborales

- Promover buenas prácticas de comunicación y trabajo en equipo.
- Mejorar la atención y relación con clientes y usuarios.
- Incentivar una cultura organizacional basada en la responsabilidad y el

compromiso institucional

### **Metodología**

Las capacitaciones se van a desarrollar mediante una metodología participativa y práctica, las mismas que permitirán la participación de los trabajadores durante el desarrollo de las capacitaciones implementadas en este Plan de Formación. Las cuales se van a ejecutar mediante talleres, charlas técnicas, dinámicas grupales y evaluaciones participativas.

Cada actividad será planificada de acuerdo con las necesidades identificadas dentro de la empresa y el perfil de los trabajadores.

### **Contenido**

A continuación, se refleja en la tabla el contenido a dar en las respectivas capacitaciones según sea el caso:



**TABLA 17**  
**INSTRUCCIÓN DE CAPACITACIONES**

| <b>Tema principal</b>                                                                                               | <b>Responsable</b> | <b>Duración</b> | <b>Dirigido a:</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Manejo de emergencias y primeros auxilios                                                                           | Técnico en SST     | 60 minutos      | Todo el personal   |
| Atención al cliente y comunicación efectiva                                                                         | Técnico en SST     | 60 minutos      | Todo el personal   |
| Trabajo en equipo y liderazgo                                                                                       | Técnico en SST     | 60 minutos      | Todo el personal   |
| Simulacro, plan de emergencias contingencias: Preparar al personal en caso de desastres, Prevención y capacitación. | Técnico en SST     | 60 minutos      | Todo el personal   |



|                            |                                                           |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Capacitación               | salud                                                     |
| ocupacional:               | Principios Riesgos de Trabajo 60 minutos Todo el personal |
| básicos, posturas, manejo  | IESS                                                      |
| de herramientas y equipos  |                                                           |
| de trabajo, estrés laboral |                                                           |

**Nota:** *Elaboración propia*

**TABLA 18**  
***CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES***

| Tema                                        | Duración | Frecuencia    | Responsable    |
|---------------------------------------------|----------|---------------|----------------|
| Manejo de emergencias y primeros auxilios   | 2 horas  | Semestral     | Técnico en SST |
| Atención al cliente y comunicación efectiva | 2 horas  | Ingreso Nuevo | Técnico en SST |
| Trabajo en equipo y liderazgo               | 2 horas  | Ingreso Nuevo | Técnico en SST |



|                            |           |                |
|----------------------------|-----------|----------------|
| Simulacro, plan de 2 horas | Semestral | Técnico en SST |
| emergencias                |           |                |
| contingencias:             |           |                |
| Preparar al                |           |                |
| personal en caso de        |           |                |
| desastres,                 |           |                |
| Prevención y               |           |                |
| capacitación.              |           |                |
| Capacitación salud 2 horas | Semestral | Técnico en SST |
| ocupacional:               |           |                |
| Principios básicos,        |           |                |
| posturas, manejo de        |           |                |
| herramientas y             |           |                |
| equipos de trabajo,        |           |                |
| stress laboral             |           |                |

**Nota:** *Elaboración propia*



## Evaluación y Seguimiento

Para verificar la efectividad del presente plan se realizará:

- Control de asistencia.
- Evaluaciones prácticas y participativas.
- Retroalimentación del personal.
- Seguimiento del desempeño laboral.
- Registro fotográfico y documental de las capacitaciones.

La información recopilada permitirá identificar oportunidades de mejora y fortalecer futuros procesos de formación.

### Responsables:

- Responsable de SST
- Recursos Humanos/ Talento Humano
- Instructores externos acreditados

## 5.5 Operación

### 5.5.1 Planes de emergencia

Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., en cumplimiento de la norma ISO 45001:2018, establece, implementa y mantiene procesos para la **preparación y respuesta**



**ante emergencias**, considerando la naturaleza de sus actividades en el sector de seguridad privada.

La organización asegura que dichos procesos permitan:

- Proteger la vida y salud de los trabajadores
- Garantizar la seguridad de clientes y terceros
- Minimizar daños a bienes e instalaciones
- Asegurar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones críticas

#### **Emergencias identificadas en FENIXCON:**

##### **a) Emergencias operativas**

- Asaltos o robos a mano armada
- Disturbios o actos violentos
- Intentos de intrusión

##### **b) Emergencias físicas**

- Incendios en instalaciones del cliente
- Explosiones
- Fallas eléctricas



#### **c) Emergencias médicas**

- Lesiones laborales
- Crisis de salud del personal o terceros

#### **d) Emergencias naturales**

- Sismos
- Inundaciones

#### **e) Emergencias tecnológicas**

- Fallas en sistemas de comunicación o monitoreo

### **Planificación de la respuesta**

La empresa dispone de un Plan de Emergencias documentado, que contempla:

#### **a) Procedimientos de respuesta**

Se establecen protocolos específicos para cada evento identificado:

- Activación de alertas o códigos internos
- Comunicación inmediata con supervisión
- Coordinación con entidades externas (ECU 911)
- Evacuación o control del evento
- Atención inicial de personas afectadas



## b) Roles y responsabilidades

**TABLA 19**  
**ROLES Y RESPONSABILIDADES**

| <b>Cargo</b> | <b>Responsabilidad</b>           |
|--------------|----------------------------------|
| Gerencia     | Asegurar recursos y cumplimiento |
| Jefe SST     | Coordinar y supervisar el plan   |
| Supervisores | Ejecutar la respuesta en campo   |
| Guardias     | Actuar como primer respondiente  |

**Nota:** Elaboración propia

## c) Recursos

La empresa FENIXCON asegura la disponibilidad de:

- Extintores portátiles
- Botiquines de primeros auxilios
- Equipos de comunicación (radios, teléfonos)
- Señalización de seguridad
- Equipos de protección personal (EPP)

## d) Comunicación

### Comunicación interna

- Radios portátiles



- Reporte inmediato a supervisores

#### **Comunicación externa**

- ECU 911
- Policía Nacional
- Cuerpo de Bomberos
- Centros de salud

#### **Protocolos específicos de emergencia**

##### **Protocolo ante asalto (CRÍTICO – Prioridad alta)**

- Mantener la calma
- No generar confrontación directa
- Activar alerta interna (radio o código)
- Notificar a ECU 911
- Proteger la vida del personal y terceros
- Reportar el evento posteriormente

##### **Protocolo ante incendio**

- Activar alarma
- Evaluar control con extintor (solo si es seguro)
- Ejecutar evacuación



- Notificar a bomberos

#### **Protocolo ante emergencia médica**

- Evaluar al afectado
- Aplicar primeros auxilios
- Coordinar atención médica
- Registrar el evento

#### **Protocolo ante sismo**

- Aplicar medidas de autoprotección
- Evacuar en forma segura
- Verificar personal en punto de encuentro

#### **Preparación y competencia del personal**

FENIXCON garantiza que sus trabajadores:

- Sean capacitados en el plan de emergencias
- Conozcan sus responsabilidades
- Participen en entrenamientos prácticos

#### **Capacitación mínima:**

- Primeros auxilios
- Uso de extintores



- Evacuación

#### **Pruebas del sistema (simulacros)**

Se realizan simulacros periódicos con el fin de:

- Evaluar la eficacia del plan
- Medir tiempos de respuesta
- Detectar desviaciones

**Frecuencia:** Mínimo anual o según nivel de exposición al riesgo.

- Manejo de situaciones de riesgo

#### **5.5.2 Simulacro en la empresa (según riesgo más alto).**

Un simulacro ayuda a preparar a las personas para responder de manera adecuada y segura en situaciones de emergencia, mejorando así la seguridad general en el lugar de trabajo, gestión de riesgos y la creación de una cultura de seguridad.

De tal manera que, realizar simulacros de emergencia, es una práctica esencial la cual sirve para mitigar los riesgos y asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles emergencias. Esta práctica permite al personal técnico, administrativo y a la comunidad en general, familiarizarse con los procedimientos de evacuación, el uso de equipos de seguridad y las acciones a seguir en caso de una emergencia real.



Puesto que, la seguridad es una responsabilidad compartida, y sólo a través de la colaboración y el compromiso de todos los involucrados, se pueden crear entornos de trabajo seguros y resilientes.

En ese sentido se describe el Plan de Simulacro, con el que se busca reforzar la cultura de seguridad, mejorar la coordinación entre los diferentes grupos y garantizar que todo el personal involucrado esté preparado para actuar de manera eficiente ante cualquier eventualidad, es importante mencionar que el simulacro se lo ejecutará en tres meses y se puede ver a detalle en el (**Anexo Ñ**).



## 5.6 Evaluación del desempeño

### 5.6.1 Determinación de indicadores de SST de la empresa

**TABLA 20**  
**INDICADORES**

| PROCESO                               | INDICADOR                                     | VALOR<br>REFERENCIA              | DE FRECUENCIA<br>MEDICIÓN | DE RESULTADOS      |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------|
| Gestión de riesgos operativos         | Porcentaje de puestos de vigilancia evaluados | 100% de puestos evaluados al año | Anual                     | 88%                |
| Prevención de incidentes de seguridad | Tasa de incidentes en servicio                | 0 incidentes graves              | Trimestral                | 2 incidentes leves |



|                                  |                                                                                   |                        |            |         |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|---------|
| Salud ocupacional                | Índice de ausentismo del personal de seguridad laborales                          | <2% del total de horas | Mensual    | 1.8%    |
| Capacitación y entrenamiento     | Porcentaje de personal capacitado en uso de armas, defensa y protocolos operativo | 100% del personal      | Semestral  | 92%     |
| Control de incidentes reportados | Número de eventos de seguridad atendidos correctamente                            | <5 fallas por año      | Trimestral | 3 casos |
| Condiciones de trabajo           | Cumplimiento de equipamiento (uniformes, radios, chalecos, etc.)                  | 95% de cumplimiento    | Semestral  | 85%     |



|                                 |                                                    |                           |         |     |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----|
| Cultura preventiva y disciplina | Participación en charlas de seguridad y protocolos | >85% del personal         | Anual   | 90% |
| Supervisión operativa           | Cumplimiento de rondas y reportes de supervisión   | 100% de rondas ejecutadas | Mensual | 87% |

**Nota:** *Elaboración propia*





### **5.6.2 Enumeración de la documentación de auditoría**

- Plan de auditoría por procesos
- Programa anual de auditoría
- Lista de verificación/checklist de auditoría
- Notas y notificaciones de auditoría
- Registro de no conformidades detectadas
- Informe final de auditoría interna y externa
- Registro de capacitaciones, entrevistas y observaciones en campo
- Evidencia fotográfica y anexos técnicos
- Informe de seguimiento a acciones correctivas

### **5.7 Mejora**

Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. mantiene el compromiso de mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores. Para ello, realiza evaluaciones periódicas, inspecciones, capacitaciones y seguimiento de incidentes, con el fin de identificar oportunidades de mejora y prevenir riesgos laborales.



La empresa promueve la participación activa de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente, fortaleciendo una cultura preventiva que contribuya al bienestar del personal y al desarrollo seguro de sus actividades.

#### **5.7.1 Cumplimiento de No conformidades (desviaciones) detectadas**

Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. mantiene un proceso para identificar, registrar y dar seguimiento a las no conformidades detectadas durante auditorías, inspecciones, investigaciones de incidentes y revisiones internas. Estas desviaciones pueden estar relacionadas con el incumplimiento de requisitos legales, procedimientos internos o disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Una vez identificada una no conformidad, se analizan sus causas y se establecen acciones correctivas y preventivas, asignando responsables y plazos para su cumplimiento. Posteriormente, se realiza el seguimiento correspondiente para verificar la ejecución y eficacia de las medidas implementadas.

Este proceso permite fortalecer la prevención de riesgos, mejorar continuamente el desempeño del SG-SST y garantizar condiciones de trabajo más seguras para todos los colaboradores.



Durante el período evaluado se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

**TABLA 21**  
**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

| No Conformidad                                                   | Acción Correctiva                                                 | Responsable          | Estado  |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|
| Detectada                                                        | Implementada                                                      |                      |         |
| Uso inadecuado de EPP por parte de algunos guardias de seguridad | Reentrenamiento del personal y refuerzo de supervisiones en campo | Supervisor Operativo | Cerrada |
| Falta de actualización de algunos registros de capacitación      | Actualización documental y control mensual de registros           | Talento Humano       | Cerrada |
| Señalización incompleta en determinadas áreas administrativas    | Instalación de señalética en conforme a normativa INEN            | Jefe Administrativo  | Cerrada |



|                                                     |                                                             |                 |         |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------|---------|
| Retraso en la ejecución de inspecciones programadas | Reestructuración del cronograma anual de inspecciones       | Responsable SST | Cerrada |
| Reportes incompletos de incidentes menores          | Capacitación sobre procedimientos de notificación y reporte | Responsable SST | Cerrada |

---

**Nota:** *Elaboración propia*

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidencia un cumplimiento del 100 % de las acciones correctivas planificadas, permitiendo fortalecer el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuyendo al proceso de mejora continua establecido por la organización.

La empresa mantendrá mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación para asegurar que las acciones implementadas sean eficaces, evitando la recurrencia de desviaciones y fortaleciendo la cultura preventiva en todos los niveles de la organización.



**Indicador de cumplimiento de acciones correctivas:**

$$\text{Cumplimiento} = \frac{\text{Acciones correctivas cerradas}}{\text{Acciones correctivas planificadas}} \times 100$$

**Resultado 2026:** 100 % de cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas dentro de los plazos establecidos.

#### **5.7.2 Cuestionario de clima laboral**

##### **CUESTIONARIO DE CLIMA LABORAL**

**Empresa:** Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

**Fecha:** 15/6/2026

**Área/Puesto:**

**Tiempo de servicio:**

##### **Instrucciones**

Lea cuidadosamente cada afirmación y marque la opción que mejor refleje su percepción.



**TABLA 22**  
**ESCALA DE VALORACIÓN:**

| VALOR | SIGNIFICADO                    |
|-------|--------------------------------|
| 1     | Totalmente en desacuerdo       |
| 2     | En desacuerdo                  |
| 3     | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |
| 4     | De acuerdo                     |
| 5     | Totalmente de acuerdo          |

*Nota:* Elaboración Propia

**TABLA 23**  
**CONDICIONES DE TRABAJO**

| N. | Pregunta                                                                          | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 1  | Mi lugar de trabajo cuenta con condiciones seguras para realizar mis actividades. |   |   |   |   |   |
| 2  | Dispongo de los equipos y herramientas necesarias para cumplir mis funciones      |   |   |   |   |   |
| 3  | Los equipos de protección personal son adecuados y suficientes.                   |   |   |   |   |   |




---

4 Las instalaciones se encuentran limpias y ordenadas.

---

*Nota:* Elaboración Propia

**TABLA 24**  
**COMUNICACIÓN INTERNA**

| N.º | Pregunta                                                           | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----|--------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 5   | Recibo información clara sobre mis responsabilidades laborales.    |   |   |   |   |   |
| 6   | Existe buena comunicación entre trabajadores y supervisores.       |   |   |   |   |   |
| 7   | Puedo comunicar sugerencias o inquietudes sin temor a represalias. |   |   |   |   |   |

---

*Nota:* Elaboración Propia

**TABLA 25**  
**LIDERAZGO Y SUPERVISIÓN**

| N.º | Pregunta                                                                   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----|----------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 8   | Mi supervisor demuestra interés por la seguridad y bienestar del personal. |   |   |   |   |   |
| 9   | Recibo apoyo cuando se presentan problemas relacionados con mi trabajo.    |   |   |   |   |   |
| 10  | Las decisiones de la empresa son comunicadas oportunamente.                |   |   |   |   |   |

---

*Nota:* Elaboración Propia



**TABLA 26**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| N.º | Pregunta                                                                   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----|----------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 11  | He recibido capacitación suficiente en seguridad y salud ocupacional       |   |   |   |   |   |
| 12  | Conozco los procedimientos de emergencia establecidos por la empresa.      |   |   |   |   |   |
| 13  | La empresa promueve activamente la prevención de accidentes laborales.     |   |   |   |   |   |
| 14  | Considero que mi salud y seguridad son una prioridad para la organización. |   |   |   |   |   |

*Nota:* Elaboración Propia

**TABLA 27**  
**FACTORES PSICOSOCIALES**

| N.º | Pregunta                                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----|-------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 15  | Mi carga de trabajo es adecuada para cumplir mis funciones. |   |   |   |   |   |
| 16  | Los horarios y turnos permiten un adecuado descanso.        |   |   |   |   |   |
| 17  | Me siento respetado por mis compañeros y superiores.        |   |   |   |   |   |
| 18  | El nivel de estrés laboral es manejable.                    |   |   |   |   |   |

*Nota:* Elaboración Propia



**TABLA 28**  
**SATISFACCIÓN LABORAL**

| N.º | Pregunta                                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----|-------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 19  | Me siento satisfecho con mi trabajo en la empresa           |   |   |   |   |   |
| 20  | Recomendaría esta empresa como un buen lugar para trabajar. |   |   |   |   |   |

**Nota:** Elaboración Propia

#### **Preguntas Abiertas**

1. ¿Qué aspectos considera que la empresa debería mejorar para fortalecer el bienestar de los trabajadores?
2. ¿Qué acciones relacionadas con seguridad y salud ocupacional considera prioritarias?
3. Comentarios o sugerencias adicionales:

#### **Interpretación de Resultados**

- 81 a 100 puntos: Clima laboral excelente.
- 61 a 80 puntos: Clima laboral favorable.
- 41 a 60 puntos: Clima laboral aceptable con oportunidades de mejora.
- 21 a 40 puntos: Clima laboral deficiente.
- Menos de 21 puntos: Clima laboral crítico; requiere intervención inmediata.

Responsable de la aplicación:

Fecha de análisis:



## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y APLICACIONES

#### 6.1 Conclusiones generales

La presente investigación permitió desarrollar una propuesta integral para el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda., tomando como referencia los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 255, así como los lineamientos de las normas ISO 45001:2018 e ISO 19011:2018. El estudio evidenció que las actividades inherentes al sector de seguridad privada presentan condiciones de riesgo que requieren una gestión sistemática y permanente orientada a la prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales y eventos que puedan afectar la integridad física y psicológica de los trabajadores.

Los resultados obtenidos demuestran que la incorporación de herramientas técnicas para la identificación de peligros, evaluación de riesgos, auditoría interna y seguimiento de acciones correctivas fortalece la capacidad organizacional para anticipar, controlar y minimizar los riesgos laborales. En este contexto, la seguridad y salud en el trabajo deja de constituir únicamente una obligación legal para convertirse en un componente estratégico que contribuye a la sostenibilidad, competitividad y mejora continua de la organización.



Asimismo, se concluye que la implementación de un SG-SST adecuadamente estructurado favorece la generación de una cultura preventiva, incrementa el compromiso de los trabajadores con los objetivos institucionales y promueve condiciones laborales más seguras, eficientes y alineadas con las exigencias actuales del entorno empresarial.

## **6.2 Conclusiones específicas**

### **6.2.1 *Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación***

Los objetivos planteados en la investigación fueron alcanzados de manera satisfactoria. En primer lugar, se realizó un diagnóstico técnico de la situación actual de la empresa, permitiendo identificar los principales factores de riesgo presentes en las actividades operativas. Posteriormente, se aplicó la metodología NTP 330 para la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, estableciendo niveles de criticidad que facilitaron la priorización de medidas preventivas y correctivas.

De igual forma, se diseñó un programa de auditoría interna que incorpora criterios de cumplimiento legal, procedimientos de evaluación, mecanismos de seguimiento y herramientas para la mejora continua del sistema. La integración de estos elementos permitió consolidar una propuesta técnicamente viable, alineada con los requerimientos normativos y adaptados a las necesidades operativas de la organización.



### **6.2.2 Contribución a la gestión empresarial**

Desde la perspectiva organizacional, la propuesta constituye una herramienta de gestión que permite fortalecer los procesos de toma de decisiones relacionados con la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento normativo. La implementación del sistema facilitará la identificación temprana de desviaciones, el establecimiento de controles más efectivos y la optimización de los recursos destinados a la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

Además, la propuesta promueve una visión preventiva dentro de la organización, reduciendo la dependencia de acciones correctivas posteriores a la ocurrencia de incidentes. Esto se traduce en beneficios asociados a la reducción de costos derivados de accidentes laborales, disminución del ausentismo, fortalecimiento de la imagen institucional y mejora del desempeño operativo de la empresa.

### **6.2.3 Contribución a nivel académico**

La investigación aporta evidencia aplicada sobre la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro del sector de seguridad privada, un ámbito que presenta características operativas particulares y que ha sido escasamente abordado en estudios especializados. En este sentido, el trabajo integra fundamentos teóricos,



normativos y metodológicos que enriquecen la literatura relacionada con la gestión preventiva y el cumplimiento legal en materia de seguridad ocupacional.

Asimismo, la metodología utilizada puede servir como referencia para futuras investigaciones orientadas al diseño, evaluación o mejora de sistemas de gestión en organizaciones con perfiles de riesgo similares, contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos y experiencias en el campo de la seguridad y salud laboral.

#### **6.2.4 Contribución a nivel personal**

La ejecución de este proyecto permitió consolidar competencias profesionales relacionadas con la gestión de riesgos laborales, auditorías de sistemas de gestión, interpretación normativa y planificación estratégica de la prevención. El proceso investigativo fortaleció habilidades de análisis crítico, resolución de problemas, toma de decisiones y aplicación práctica de conocimientos adquiridos durante la formación de posgrado.

Adicionalmente, la experiencia adquirida reafirma la importancia de la investigación aplicada como herramienta para generar soluciones reales a problemáticas organizacionales, contribuyendo al desarrollo profesional y al fortalecimiento de una visión integral sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



### 6.3 Limitaciones de la investigación

A pesar de los resultados obtenidos, la investigación presentó ciertas limitaciones que deben ser consideradas. Una de las principales estuvo relacionada con la disponibilidad y acceso a información histórica sobre incidentes, accidentes laborales e indicadores de desempeño en seguridad y salud ocupacional, lo que limitó la posibilidad de realizar análisis comparativos de largo plazo.

Asimismo, debido a la naturaleza académica del proyecto y a las restricciones temporales propias de la investigación, la propuesta se enfocó en el diseño del sistema y del programa de auditoría, sin contemplar una fase de implementación y evaluación posterior que permitiera medir cuantitativamente su impacto sobre los indicadores organizacionales.

Por otra parte, la dispersión geográfica de los puestos de servicio y las características operativas de la empresa dificultaron la observación directa de todas las actividades desarrolladas por el personal de seguridad, lo que obligó a complementar la información mediante entrevistas, registros documentales y evidencia proporcionada por la organización.

Finalmente, los resultados obtenidos responden a las condiciones específicas de Fénix Soluciones Integrales Fenixcon Cía. Ltda.; por tanto, aunque la metodología



empleada puede ser replicada en organizaciones similares, su aplicación deberá ajustarse a las particularidades operativas, legales y estructurales de cada contexto empresarial.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ecuador, A. N. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 19011:2018 Guideliness for Auditing Management Systems*. Obtenido de: <https://www.metrocert.com/files/ISO%2019011-2018.pdf>
- ISO 45001: Sistemas de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (20 de noviembre 2018). Obtenido de Organización Internacional de Normalización: <https://www.nqa.com/es-pe/certification/standards/iso-45001>
- Ministerio del Trabajo. (2024). *NORMA TÉCNICA EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO*. Republica del Ecuador. [https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/Anexo-3\\_Norma-Tecnica-de-Seguridad-e-Higiene-del-Trabajo-signed-signed-signed-signed.pdf](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/Anexo-3_Norma-Tecnica-de-Seguridad-e-Higiene-del-Trabajo-signed-signed-signed-signed.pdf)
- Presidencia de la Republica del Ecuador. (2024). *Decreto ejecutivo N°255. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Presidencia Constitucional de la Republica del Ecuador: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/DECRETO->



EJECUTIVO-255-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-  
TRABAJADORES.pdf



## 6. ANEXOS

### 7.1 ANEXO A

#### 7.1.1 Check List Anexo 1 (DE 255)

Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Empresa:** Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

**Área auditada:** Seguridad y Salud del Trabajo

**Fecha:** 1 de junio del 2026

En la table 13 se muestra la revisión de documentos y procesos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, indicando si cumplen o no con los criterios establecidos, junto con observaciones que permiten identificar aspectos a mejorar.

**TABLA 29**  
**CHECK LIST**

| N° | Proceso/<br>Documento<br>Evaluado           | Criterio<br>Auditoría                           | de | Evidencia<br>Revisada   | Cumple                   | No<br>Cumple                        | Parcial                  | Observaciones                 |
|----|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|----|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1  | Política de Seguridad y Salud en el Trabajo | Existencia de política firmada por la dirección | de | Documento institucional | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Socializar la política de SST |

|   |                                                    |                                                      |    |                        |                                     |                          |                                     |                                                                         |
|---|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----|------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Identificación de peligros y evaluación de riesgos | Matriz de riesgos actualizada                        | de | Matriz IPER o similar  | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Actualizar la matriz                                                    |
| 3 | Plan de prevención de riesgos laborales            | Documento formal del plan                            |    | Plan aprobado          | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Actualizar y elaborar una matriz de riesgos acorde a la empresa         |
| 4 | Programa de capacitaciones en SST                  | Registro de capacitaciones realizadas                | de | Lista de asistencia    | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Realizar más programas de socialización                                 |
| 5 | Registro de entrega de EPP                         | Control de entrega de equipos de protección personal | de | Formularios firmados   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | Ninguno                                                                 |
| 6 | Plan de emergencia y evacuación                    | Existencia de plan documentada                       | de | Plan aprobado          | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Se encuentra incompleto y no cumple totalmente con la normativa vigente |
| 7 | Investigación de accidentes de trabajo             | Registro de investigación de incidentes              | de | Informes de accidentes | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Se recomienda su actualización y correcto registro                      |



|    |                                 |                                     |    |                        |                                     |                          |                                     |                                                      |
|----|---------------------------------|-------------------------------------|----|------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 8  | Inspecciones de seguridad       | Registro de inspección periódica    | de | Reportes de inspección | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | Ninguno                                              |
| 9  | Exámenes médicos ocupacionales  | Registro de evaluaciones médicas    | de | Certificados médicos   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | Ninguno                                              |
| 10 | Registro de auditorías internas | Informes de auditorías relacionadas | de | Informes documentados  | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Recomienda su actualización y correcta documentación |

**Auditor:** Ing. Johan Cevallos.

### Conclusiones del Auditor:

La auditoría interna realizada al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda. permitió revisar de manera general cómo se están cumpliendo las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo 255, el cual indica que toda empresa debe prevenir los riesgos laborales y proteger la salud de sus trabajadores.

Durante la auditoría se pudo observar que la empresa cumple con algunos requisitos, como el uso de equipos de protección, la existencia de algunos registros y el



apoyo de la gerencia en temas de seguridad. Sin embargo, también se encontraron algunas dificultades, como la matriz de riesgos que no está actualizada, equipos de emergencia caducados, el comité paritario que aún no ha sido registrado y trabajadores que no conocen la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Debido a esto, se propusieron acciones de mejora para corregir estos problemas y así lograr que el sistema funcione mejor y que el lugar de trabajo sea más seguro para todos.

**Firma del Auditor:**

## 7.2 ANEXO B

### 7.2.1 Hallazgos de auditoría y Acciones

**TABLA 30**  
**HALLAZGOS DE AUDITORÍA Y ACCIONES**

|                                                             |                        |                       |                    | No.1 de 4 |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|
| <b>A. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)</b> |                        |                       |                    |           |
| <b>1. Hallazgo: matriz de riesgos</b>                       |                        |                       |                    |           |
| <input type="checkbox"/>                                    | No - Conformidad Mayor | Norma (s):            | Requisito (s):     |           |
| <input checked="" type="checkbox"/>                         | No - Conformidad Menor | Decreto Ejecutivo 255 | Art. 1 -artículo 5 |           |
| <b>Descripción de la no conformidad:</b>                    |                        |                       |                    |           |

La empresa cuenta con una matriz de riesgos desactualizada, que no contempla todos los puestos de trabajo ni los riesgos específicos asociados a la actividad de Seguridad Física (trabajo nocturno, riesgo de agresión, bipedestación prolongada).

**Evidencia:**

- Durante la verificación se constató que:
- La matriz de riesgos presentada se encuentra desactualizada.
- No contempla todos los puestos de trabajo vigentes en la empresa.
- No incluye riesgos específicos asociados a la actividad de Seguridad Física, tales como:
- Trabajo nocturno.
- Riesgo de agresión por terceros.
- Bipedestación prolongada.

| 2. Correcciones:                                                                                | Evidencia de Implementación                       | Responsable     | Fecha     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|-----------|
| Actualización parcial de matriz de acuerdo con los puestos de trabajos críticos                 | Matriz de riesgos revisada y aprobada por el SUT  | Responsable SST | 30/6/2026 |
| Identificación inicial de riesgos en actividades de vigilancia, patrullaje y control de accesos | Registro de levantamiento de información en campo | Responsable SST | 30/6/2026 |

### 3. Análisis de Causa – Raíz

¿Por qué está desactualizada? No hay revisión periódica

¿Por qué no se ha realizado la revisión periódica? No se evidencia un cronograma de actualización establecido

¿Por qué no se evidencia el cronograma? No se asigna al personal responsable formalmente

¿Por qué no se asigna al personal responsable? Debilidad dentro de la gestión de la SST

¿Por qué existen debilidades? Falta de seguimiento y control del sistema

| 4. Acciones correctivas                                                      | Evidencia de Implementación       | Responsable        | Fecha     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------|
| Establecer procedimientos para la revisión periódica de la matriz de riesgos | Registros documentados            | Responsable de SST | 30/7/2026 |
| Actualizar la matriz de riesgos por puesto de trabajo                        | Actualización de matriz           | Técnico de SST     | 30/7/2026 |
| Capacitar al personal sobre la matriz de riesgos                             | Registro fotográfico y asistencia | Responsable de SST | 30/7/2026 |

### 5. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI



☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

#### 6. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

**TABLA 31**  
**SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA (NO CONFORMIDADES)**

| B. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)                                                                                                                                                                                                 |                             |                      | No.2 de 4 |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------|--|
| 1. Hallazgo: equipos contra incendios                                                                                                                                                                                                                |                             |                      |           |  |
| No - Conformidad Mayor                                                                                                                                                                                                                               | Norma (s):                  | Requisito (s):       |           |  |
| No - Conformidad Menor                                                                                                                                                                                                                               | Decreto Ejecutivo 255       | Anexo 1, artículo 12 |           |  |
| Descripción de la no conformidad:<br>Durante el recorrido por las instalaciones se observaron dos (2) extintores caducados, lo que representa un incumplimiento a los requisitos de seguridad contra incendios.                                      |                             |                      |           |  |
| Evidencia:<br>Durante el recorrido por las instalaciones se observaron dos (2) extintores caducados, lo que representa un incumplimiento a los requisitos de seguridad contra incendios y pone en riesgo la capacidad de respuesta ante emergencias. |                             |                      |           |  |
| 2. Correcciones:                                                                                                                                                                                                                                     | Evidencia de Implementación | Responsable          | Fecha     |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    |                      |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|
| Colocación de extintores en lugares visibles y accesibles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Registro fotográfico y documentado | Jefe de seguridad    | 30/6/2026    |
| Implementación de señalética                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Registro fotográfico y documentado | Responsable de SST   | 30/6/2026    |
| Mantenimiento periódico de extintores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Registro fotográfico y documentado | Proveedor autorizado | 30/6/2026    |
| <b>3. Análisis de Causa – Raíz</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué los equipos no están adecuados? No se realiza mantenimiento periódico</li> <li>• ¿Por qué no se realiza el mantenimiento periódico? No existe un cronograma establecido de mantenimiento</li> <li>• ¿Por qué no existe el cronograma? No hay un responsable designado</li> <li>• ¿Por qué no hay un responsable designado? No está establecido en los procedimientos internos de la organización.</li> <li>• ¿Por qué no está establecido en el reglamento interno? Deficiencias en la gestión del SG-SST</li> </ul> |                                    |                      |              |
| <b>4. Acciones correctivas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Evidencia de Implementación</b> | <b>Responsable</b>   | <b>Fecha</b> |
| Implementar un procedimiento para la gestión de equipos contra incendios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Procedimiento aprobado con         | Responsable SST      | 30/7/2026    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                      |                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                           | firmas de<br>responsabilidad         |                           |           |
| Implementar un cronograma de mantenimiento periódico                                                                                                                                                                                                                      | Cronograma documentado               | Supervisor de operaciones | 30/7/2026 |
| Capacitar al personal en uso y manejo de extintores                                                                                                                                                                                                                       | Registro de asistencia y fotográfico | Responsable de SST        | 30/7/2026 |
| <b>5. Seguimiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                     |                                      |                           |           |
| <p>Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p> <p>Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI</p> |                                      |                           |           |



☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

#### **6. Cierre**

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

**TABLA 32**  
**SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA (NO CONFORMIDADES)**

|                                                                                                                                                                                                        |                           |                             |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------|
| <b>C. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)</b>                                                                                                                                            |                           |                             | <b>No.3de 4</b> |
| <b>1. Hallazgo:</b>                                                                                                                                                                                    |                           |                             |                 |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                               | No -<br>Conformidad Mayor | Norma (s):                  | Requisito (s):  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                    | No -<br>Conformidad Menor | Decreto<br>Ejecutivo<br>255 | Artículo 14     |
| <b>Descripción de la no conformidad:</b><br>No se identifica formalmente al personal designado como brigadista de emergencia, ni se evidencia señalización, nombramientos o registros de capacitación. |                           |                             |                 |
| <b>Evidencia:</b>                                                                                                                                                                                      |                           |                             |                 |

Durante el recorrido por las instalaciones no se observaron señalizaciones que identifiquen al personal designado como brigadista de emergencia.

No se presentaron documentos (actas de nombramiento, listados oficiales, registros de capacitación) que respalden la existencia de brigadistas formalmente designados.

Entrevistas al personal operativo confirmaron que no tienen conocimiento de quiénes integran la brigada de emergencia ni de sus funciones específicas.

Ausencia de registros de simulacros recientes que evidencian participación de brigadistas en actividades de preparación y respuesta.

| <b>2. Correcciones:</b>                                              | <b>Evidencia de Implementación</b>         | <b>Responsable</b> | <b>Fecha</b> |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|--------------|
| Designar el personal adecuado para conformar brigadas de emergencias | Lista de personal                          | Jefe de seguridad  | 30/6/2026    |
| Capacitación al personal antes respuestas de emergencias             | Registro fotográfico y lista de asistencia | Responsable de SST | 30/6/2026    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |                    |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------|
| Implementar simulacros periódicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Informe técnico                    | Jefe de seguridad  | 30/6/2026    |
| <b>3. Análisis de Causa – Raíz</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Por qué no existen brigadas conformadas? No se han designado responsables</li> <li>¿Por qué no se han designado responsables? No existe una gestión establecida</li> <li>¿Por qué no existe una gestión establecida? No hay priorización de la gestión de emergencias</li> <li>¿Por qué no se ha priorizado? Existen debilidades en la planificación en gestión del SST.</li> <li>¿Por qué no hay planificación? Por falta de seguimiento y control del sistema</li> </ul> |                                    |                    |              |
| <b>4. Acciones correctivas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Evidencia de Implementación</b> | <b>Responsable</b> | <b>Fecha</b> |
| Implementar un plan de conformación de brigadas de emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Procedimiento aprobado             | Responsable de SST | 30/7/2026    |
| Designar responsables por área operativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acta e informe                     | Jefe de seguridad  | 30/7/2026    |



|                                        |                                      |                    |           |
|----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|-----------|
| Capacitar al personal ante emergencias | Registro fotográfico<br>y asistencia | Responsable<br>SST | 30/7/2026 |
|----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|-----------|

**5. Seguimiento**

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI



|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| <input type="checkbox"/>            | NO |
| <b>6. Cierre</b>                    |    |
| Se Cierra la No Conformidad:        |    |
| <input checked="" type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/>            | NO |

**TABLA 33**  
**SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA (NO CONFORMIDADES)**

| D. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)                                                                                                                                                                     |                                             | No.    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------|
| 1. Hallazgo: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo                                                                                                                                                         |                                             | 4 de 4 |
| <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad<br>Mayor                                                                                                                                                            | Requisito (s):                              |        |
| <input type="checkbox"/> No - Conformidad<br>Menor                                                                                                                                                                       | Norma (s):<br>Decreto<br>Ejecutivo<br>o 255 | Art.8  |
| <b>Descripción de la no conformidad:</b><br><p>La empresa no cuenta con el registro del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en la plataforma SUT, conforme a lo establecido en la normativa vigente.</p> |                                             |        |
| <b>Evidencia:</b><br><p>No se presentó constancia oficial de registro del Comité Paritario en la plataforma SUT durante la auditoría.</p>                                                                                |                                             |        |

Ausencia de actas de conformación: no existen documentos que acrediten la elección o designación de representantes de empleador y trabajadores.

Entrevistas al personal confirmaron desconocimiento sobre la existencia formal del Comité Paritario.

No se encontraron registros de reuniones ni cronogramas de actividades del Comité, lo que evidencia que no está funcionando de manera formal.

| 2. Correcciones:                                                                                                                                                 | Evidencia de Implementación            | Responsable           | Fecha     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Conformación del comité paritario de SST                                                                                                                         | Acta de conformación                   | Gerencia              | 30/6/2026 |
| Designación de representantes de trabajadores y empleadores                                                                                                      | Registro de asistencia y fotográfico   | Talento humano        | 30/6/2026 |
| Organizar reunión con los representantes del comité paritario                                                                                                    | Acta de reunión y registro fotográfico | Presidente del comité | 30/6/2026 |
| 3. <b>Análisis de Causa – Raíz</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>¿Por qué no existe comité prioritario? No ha sido conformado formalmente</li> </ul> |                                        |                       |           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                      |                    |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué no ha sido conformado? No existe responsable para su implementación</li> <li>• ¿Por qué no se asignó un responsable? No existe procedimiento definido</li> <li>• ¿Por qué no existe procedimiento? No existe participación de los trabajadores</li> <li>• ¿Por qué no existe participación? Debilidades en la gestión de SST</li> </ul> |                                      |                    |              |
| <b>4. Acciones correctivas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Evidencia de Implementación</b>   | <b>Responsable</b> | <b>Fecha</b> |
| Elaborar un procedimiento para la conformación del comité paritario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Aprobación del documento             | Responsable de SST | 30/7/2026    |
| Oficializar el comité paritario de SST                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Acta de reunión                      | Gerencia           | 30/7/2026    |
| Capacitar a los miembros del comité paritario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Registro de asistencia y fotográfico | Responsable de SST | 30/7/2026    |
| <b>5. Seguimiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                      |                    |              |
| <p>Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:</p> <p> <input checked="checked" type="checkbox"/> SI         </p>                                                                                                                                                                                                                                                         |                                      |                    |              |



|                                                                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                  | NO |
| Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:                                                                          |    |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                       | SI |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                  | NO |
| La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: |    |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                       | SI |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                  | NO |
| <b>6. Cierre</b>                                                                                                                          |    |
| Se Cierra la No Conformidad:                                                                                                              |    |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                       | SI |
| <input type="checkbox"/>                                                                                                                  | NO |



### 7.3 ANEXO C

#### 7.3.1 Amenazas y Vulnerabilidades

**TABLA 34**  
**AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**

| Amenaza     | Descripción                                                 | Consecuencias                                           | Vulnerabilidades                                                        |
|-------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Sismos      | La empresa se encuentra ubicada en una zona sísmica.        | Daños en las instalaciones de operación de la empresa.  | Falta de señalización para rutas de evacuación.                         |
| Inseguridad | Actualmente en Imbabura se presenta un alto nivel de robos. | Pérdida de bienes y daños a la integridad del personal. | Falta de protocolos de seguridad en zonas críticas.                     |
| Incendios   | Cerca de la zona existen locales comerciales                | Propagación del fuego hacia instalaciones.              | Ausencia de sistemas contra incendios suficientes, falta de extintores. |



|                                |                                                         |                                                     |                                                                                                    |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eventos climáticos             | Lluvias Intensas                                        | Alta presencia de inundaciones en la zona.          | Dificultad para la movilidad del personal.                                                         |
| Fallas eléctricas o de equipos | Problemas en señal o comunicación durante la operación. | Imposibilidad de coordinar acciones en tiempo real. | Los guardias no podrán comunicarse por radio, retrasando la respuesta y el apoyo ante emergencias. |

*Nota:* La tabla 1 representa las amenazas y vulnerabilidades que se presentan dentro de la empresa Fénix Cía. Ltda., dedicada a servicios de guardias de seguridad.

## 7.4 ANEXO D

### 7.4.1 Tipos de Riesgos

**TABLA 35**  
**TIPOS DE RIESGOS**

| Tipo de Riesgo                     | Descripción del Riesgo                                                                                                                                              |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| manipulación de armas y municiones | material con probabilidad de explosión y accidentes, que puede provocar daño a la integridad física del personal por descuido humano si no se manejan adecuadamente |



incendios y debido a la presencia de munición, materiales combustibles, sistema eléctrico  
explosiones defectuosos y así como gas en áreas mal ventiladas

Accidentes con los equipos utilizados para impresión, corte (guillotina), cafetera  
artículos de  
oficina

Caídas e suelos resbaladizos por derrame de líquidos, cables, materiales fuera de lugar  
incidentes o área desorganizada

**Nota:** Elaboración propia con base a la información de la empresa Fénix Soluciones Integrales  
Fénixcon Cía. Ltda.

## 7.5 ANEXO E

### 7.5.1 Clasificación general de los riesgos identificados en la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

**TABLA 36**  
**CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN LA EMPRESA FÉNIX SOLUCIONES**  
**INTEGRALES FÉNIXCON CÍA. LTDA.**

| Tipo de riesgo | Probabilidad | Impacto | Nivel de riesgo |
|----------------|--------------|---------|-----------------|
|----------------|--------------|---------|-----------------|



|                                            |       |      |      |
|--------------------------------------------|-------|------|------|
| Incendios estructurales                    | Media | Alto | Alto |
| Sismos e inundaciones                      | Baja  | Alto | Alto |
| Accidentes durante actividades guardianías | Alto  | Alto | Alto |
| Explosiones por municiones y combustibles  | Media | Alto | Alto |

**Nota:** Elaboración propia con base a la información de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

## 7.6 ANEXO F

### 7.6.1 Medidas de contingencia en los procesos críticos

**TABLA 37**  
**MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN LOS PROCESOS CRÍTICOS**

| Proceso crítico                                                | Amenaza o riesgo       | Medidas de contingencia                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| bodega de dotación de combustibles,<br>municiones y explosivos | incendios, explosiones | <ul style="list-style-type: none"> <li>suspender actividades y aislar el área</li> <li>activar sistema de alarma contra incendios</li> <li>evacuar personal</li> </ul> |



|                                                   |                              |                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   |                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• notificar al cuerpo de bomberos</li> </ul>                                    |
| Cafetería, área de equipo                         | incendio estructural, fallas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• cortar energía eléctrica</li> </ul>                                           |
| tecnológico (impresoras, eléctricas, fugas de gas |                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• cerrar válvulas de gas</li> </ul>                                             |
| computadoras)                                     |                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• evacuar al personal a los puntos seguros</li> </ul>                           |
|                                                   |                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• activar sistema de alarma</li> <li>• usar extintores clase K y CO2</li> </ul> |
| Actividades operativas                            | accidentes con armas o       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• suspender la actividad</li> </ul>                                             |
| (guardianía)                                      | municiones, errores humanos, | <ul style="list-style-type: none"> <li>• activar sistema de alarma</li> </ul>                                          |
|                                                   | traumatismos o heridas,      | ECU 911 (ambulancias, policía)                                                                                         |
|                                                   | delincuencia.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• registrar la actividad para análisis posterior</li> </ul>                     |
| logística y transporte                            | accidentes vehiculares,      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• señalar rutas seguras</li> </ul>                                              |
|                                                   | disturbios, delincuencia.    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• aviso y notificación al ECU 911 (policía) para apoyo</li> </ul>               |

|                                 |                |   |                             |
|---------------------------------|----------------|---|-----------------------------|
| Área administrativa y incendios | estructurales, | • | cortar energía eléctrica    |
| archivos                        | cortocircuitos | • | uso de extintores           |
|                                 |                | • | activar sistemas de alarma  |
|                                 |                | • | aviso y notificación al ECU |
|                                 |                |   | 911                         |
|                                 |                | • | evacuación de personal y    |
|                                 |                |   | traslado de documentación   |
|                                 |                |   | importante a sitio seguro   |

**Nota:** Elaboración propia con base a la información de la empresa Fénix Soluciones Integrales Fénixcon Cía. Ltda.

## 7.7 ANEXO G

### 7.7.1 Estimación de la carga combustible

**TABLA 38**  
**ESTIMACIÓN DE LA CARGA COMBUSTIBLE**

| Material            | Masa (kg) | Poder<br>calorífico<br>(Kcal/kg) | Energía (Kcal) |
|---------------------|-----------|----------------------------------|----------------|
| Papel y cartón      | 80        | 4063                             | 325,040        |
| Madera (mobiliario) | 150       | 4302                             | 645,300        |



|                      |    |      |                  |
|----------------------|----|------|------------------|
| Plásticos            | 40 | 8365 | 334,600          |
| Textiles             | 30 | 3824 | 114,720          |
| Equipos electrónicos | 50 | 4780 | 239,000          |
| <b>Total</b>         | —  | —    | <b>1,658,660</b> |

*Nota:* Elaboración propia

## 7.8 ANEXO H

### 7.8.1 Clasificación según NFPA

**TABLA 39**  
**CLASIFICACIÓN SEGÚN NFPA**

| Rango     | (kg Nivel de riesgo<br>madera/m <sup>2</sup> ) |
|-----------|------------------------------------------------|
| Hasta 35  | Bajo                                           |
| 35 – 75   | Medio                                          |
| Más de 75 | Alto                                           |

*Nota:* Elaboración propia



## 7.9 ANEXO I

### 7.9.1 Factores de peligro (FP)

**TABLA 40**  
**FACTORES DE PELIGRO (FP)**

| Factor                | Valor    |
|-----------------------|----------|
| Carga combustible     | 2        |
| Actividad (oficina)   | 1        |
| Instalación eléctrica | 2        |
| Almacenamiento        | 2        |
| <b>Subtotal FP</b>    | <b>7</b> |

*Nota:* Elaboración propia

## 7.10 ANEXO J

### 7.10.1 Factores de protección (FPC)

**TABLA 41**  
**FACTORES DE PROTECCIÓN (FPC)**

| Factor       | Valor |
|--------------|-------|
| Extintores   | 3     |
| Señalización | 2     |



|                      |          |
|----------------------|----------|
| Capacitación         | 1        |
| Detección automática | 0        |
| <b>Subtotal FPc</b>  | <b>6</b> |

*Nota:* Elaboración propia

## 7.11 ANEXO K

### 7.11.1 Factores de vulnerabilidad (FV)

**TABLA 42**  
**FACTORES DE VULNERABILIDAD (FV)**

| <b>Factor</b>      | <b>Valor</b> |
|--------------------|--------------|
| Ocupación          | 2            |
| Accesibilidad      | 2            |
| Propagación        | 2            |
| <b>Subtotal FV</b> | <b>6</b>     |

*Nota:* Elaboración propia

## 7.12 ANEXO L

### 7.12.1 Clasificación del riesgo MESERI

**TABLA 43**  
**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO MESERI**

| Puntaje | Nivel de riesgo |
|---------|-----------------|
| 0 – 5   | Bajo            |
| 6 – 10  | Medio           |
| > 10    | Alto            |

*Nota:* Elaboración propia

## 7.13 ANEXO M

### 7.13.1 Medición de efectividad de simulacros: Incendios y Evacuación

**TABLA 44**  
**MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DE SIMULACROS: INCENDIOS Y EVACUACIÓN**

| EDIFICIO/ÁREA | EVALUACIÓN DE SIMULACROS                    |                    |                  |                   |
|---------------|---------------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|
|               | EMERGENCIA A SIMULAR: Incendio y evacuación |                    |                  |                   |
|               | FECHA<br>PREVISTA                           | FECHA<br>EJECUCIÓN | HORA<br>PREVISTA | HORA<br>EJECUCIÓN |

| Administrativa |                             | 30 mayo 2026                                                                                                                       | 1 junio 2026 | 09:00 am                                                                                                                    | 09:00 am |
|----------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| ITEM           | ASPECTOS<br>A EVALUAR       | DEBILIDADES Y<br>FORTALEZAS                                                                                                        |              | ACCIONES CORRECTIVAS                                                                                                        |          |
| 1              | Activación del<br>PE        | Fortaleza: respuesta efectiva y<br>breve de las brigadas (menos de 30<br>seg)<br><br>Debilidad: no sonó adecuadamente<br>la alarma |              | revisar sistema de alarmas en oficinas                                                                                      |          |
| 2              | Reacción del<br>personal    | Fortaleza: rápida y oportuna<br><br>Debilidad: desorden no mantuvo la<br>calma                                                     |              | Fortalecer información al personal<br>sobre protocolos de acción ante<br>emergencias                                        |          |
| 3              | Coordinación<br>de brigadas | Fortaleza: Las brigadas actuó<br>según el PE<br><br>Debilidad: falta de liderazgo y<br>comunicación entre personal y<br>brigadas   |              | Realizar simulación previa al<br>ejercicio<br><br>Charla de liderazgo y comunicación<br>actualizar flujograma de emergencia |          |

|               |                     |                                                                                                                                                                            |                                                                                                      |
|---------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4             | Rutas de evacuación | <p>Fortaleza: acato de órdenes</p> <p>Debilidad: señalética en mala condición, rutas con materiales de oficina que obstaculizan el camino de salida</p>                    | <p>mantenimiento o adquirir nueva señalética</p> <p>inspeccionar rutas de evacuación previamente</p> |
| 5             | Punto de encuentro  | <p>Fortaleza: Todo el personal fue evacuado y contabilizado</p> <p>Debilidad: señalética y megáfonos en malas condiciones, no hubo chalecos distintivos para brigadas.</p> | <p>Asignar responsables de listas de asistencia</p> <p>Adquirir equipamiento nuevo</p>               |
| OBSERVADORES: |                     | Brigada de primeros auxilios                                                                                                                                               |                                                                                                      |
| UBICACIÓN:    |                     | Patio                                                                                                                                                                      |                                                                                                      |

**Nota:** Elaboración propia



## 7.14 ANEXO N

### 7.14.1 *Plan de implementación del PE*

#### TABLA 45

#### *PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PE*

| Que                           | Como                                                                                             | Cuando          | Quien                                        | Donde                              | Cuanto (\$)                                         | Verificación                                                                                                                | Cumplimiento                   |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Diseño Y Desarrollo Del Plan  | Elaboración técnica de Plan de Emergencias                                                       | Abril 2026      | Comité de Seguridad                          | Salón de Reuniones                 | \$1.500 (reuniones-recursos)                        | Documentación y registros aprobados por la dirección                                                                        | 100% plan aprobado             |
| Sensibilización               | Capacitación, simulacros y jornadas informativas                                                 | Mayo 2026       | Técnico SSO/RRHH                             | todas las áreas                    | 500\$ (materiales)                                  | registro de asistencia/evidencia fotográfica                                                                                | 80% del personal sensibilizado |
| Información                   | Canales virtuales: correos institucionales, emisión de oficios, afiches informativos y reuniones | Abril 2026      | Técnico SSO/supervisores                     | Áreas operativas y administrativas | 250\$ (boletines, carteleras, afiches, impresiones) | Evidencia de envío de correos, oficios, registro fotográfico y documentada de colocación de afiches, carteleras y reuniones | 100% del personal informado    |
| Capacitación / Entrenamiento  | Sesiones teóricas más simulacros con instructores y recursos digitales                           | 2026            | Responsable SSO                              | Salón de reuniones                 | 1000\$ (recursos e instructores)                    | Registro fotográfico y asistencia Evaluación de conocimientos                                                               | 90% personal aprobados         |
| Inspecciones Y Verificaciones | Auditorías internas y lista de chequeo                                                           | 2026            | Técnico de SSO/ Comité de Seguridad          | toda la infraestructura            | 200\$ (movilización, alimentación, papelería)       | Informes de inspección                                                                                                      | 100% de áreas inspeccionadas   |
| Prácticas Y Simulacros        | Simulacro de incendio y evaluación de desempeño                                                  | Mayo-Junio 2026 | Brigadas/responsable SSO/ entidades externas | Instalaciones de la empresa        | 600\$ (equipos, logística, señalización)            | Registro simulacro informe resultados                                                                                       | 70% de cumplimiento            |



|               |                                                                         |                   |                                     |                    |                                            |                                                                   |                               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Evaluaciones  | Evaluación de efectividad del simulacro, desempeño y plan de emergencia | Junio 2026        | Comité de seguridad/entidad externa | Sala de reuniones  | 250\$ (análisis e informes)                | informes con análisis y retroalimentación, formato de evaluación  | 100% de metas revisadas       |
| Mejora        | Implementar acciones correctivas y preventivas                          | Julio-agosto 2026 | Técnico de SSO/ Comité de Seguridad | Todas las áreas    | \$ cantidad variable (según los hallazgos) | Plan de acción                                                    | 55% de acciones implementadas |
| Actualización | Revisión del plan                                                       | Septiembre 2026   | Técnico de SSO/ Dirección General   | Dirección/Gerencia | 350\$ (impresión, edición y difusión)      | Versión final del plan actualizado y evidencia de su distribución |                               |

**Nota:** Elaboración propia

## 7.15 ANEXO Ñ

### 7.15.1 PLAN DE SIMULACRO

**TABLA 46**  
**PLAN DE SIMULACRO**

| PLAN DE SIMULACRO                                         |                                            |  |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--|
| ACTIVIDAD                                                 | “SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO” |  |
| DATOS INFORMATIVOS                                        | NOMBRE DE LA EMPRESA                       |  |
|                                                           | FECHA                                      |  |
|                                                           | HORA                                       |  |
|                                                           | LUGAR                                      |  |
| 1. PERSONAL PARTICIPANTE Y ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA |                                            |  |
| 2. OBJETIVO DEL EVENTO                                    |                                            |  |

### 3.DESCRIPCIÓN DEL SIMULACRO

#### A. INICIO DEL SIMULACRO

Activar la alarma de sismo, en la cual se simulará un movimiento telúrico. E indicará a los participantes que deben aplicar la técnica de *“Agacharse, C cubrirse y Sujetarse”* durante aproximadamente 1 minuto.

#### B. EVACUACIÓN

Una vez se finalice la fase de protección, se debe dar la orden de evacuar hacia el punto de encuentro seguro previamente establecido. La evacuación se debe ser de manera organizada, para lo cual se deberá seguir las rutas señalizadas.

#### C. CONCENTRACIÓN EN PUNTO SEGURO

Una vez que los participantes lleguen al punto de encuentro, se debe registrar el tiempo de traslado del personal. Además, se deberá realizar el conteo y verificación de todo el personal.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D. CIERRE DEL SIMULACRO</b><br><br>Una vez finalizado el ejercicio, se deberá socializar y difundir los resultados, así como impartir los conocimientos adquiridos a todo el personal, el con el propósito de optimizar los procedimientos y planificar futuros simulacros. Asimismo, se deberán recopilar recomendaciones orientadas a la mejora continua. |                                                                                                                           |                                                                                                                       |
| <b>4. RESULTADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                           |                                                                                                                       |
| <b>5. OBSERVADORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                           |                                                                                                                       |
| <b>6. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                       |
| <b>Fotografías:</b><br><br>                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Registro de Asistencia:</b><br><br> | <b>Otros Documentos:</b><br><br> |



## **7. ANEXOS**

### **7.1. Registro Fotográfico**

### **7.2 Registro de Asistencia**

*Nota:* Elaboración propia